

ESTRATEGIA DE
DESARROLLO URBANO
SOSTENIBLE INTEGRADO

MOTRIL 2020:
MOTRIL SI²

Sostenible,

Integrador,

Innovador

ÍNDICE

I. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS / RETOS URBANOS DEL ÁREA.....	4
I.1. DESAFÍOS/PROBLEMAS Y RETOS DEL ÁREA URBANA DE MOTRIL.....	5
I.2. CONOCIMIENTOS DISPONIBLES, RESULTADOS Y PRÁCTICAS EXISTENTES DEL ÁREA URBANA DE MOTRIL.....	11
I.3. ACTIVOS Y RECURSOS EXISTENTES DEL ÁREA URBANA DE MOTRIL.....	14
I.4. POTENCIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE MOTRIL	16
II. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA.....	17
II.A. ANÁLISIS FÍSICO	17
II.a.1. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA	17
II.a.2. MORFOLOGÍA Y RECURSOS HÍDRICOS.....	19
II.a.3. LOS SUELOS: CARACTERÍSTICAS, USOS Y OCUPACIÓN.....	20
II.a.5. HUMEDALES DE LA CHARCA DE SUÁREZ.....	21
II.a.7. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS.....	22
II.a.8. MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES.....	27
II.a.9. MOVILIDAD, EL SISTEMA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES... ..	29
II.b.1. MEDIO AMBIENTE	32
II.b.2. CALIDAD DEL AIRE EN EL MUNICIPIO DE MOTRIL.....	33
II.b.3. LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN MOTRIL.....	36
II.b.4. AGUA Y SANEAMIENTO	39
II.b.5. RECOGIDA DE RESIDUOS.....	39
II.b.6. ZONAS DEL MUNICIPIO QUE NECESITAN RENOVACIÓN	40
II.b.7. RIESGOS NATURALES Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.....	42
III.c.2. PLAN DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE DE MOTRIL.....	44
II.c.3. EVALUACIÓN EMISIONES GEI (ANÁLISIS PMUS)	45
II.D. ANÁLISIS ECONÓMICO.....	46
II.d.1. INTRODUCCIÓN	46
II.d.2. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	47
II.d.3. INDUSTRIA	48
II.d.4. SERVICIOS.....	49
II.E. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO	51
II.F. ANÁLISIS SOCIAL.....	55
II.f.1. MERCADO DE TRABAJO.....	55
II.f.2. EDUCACIÓN.....	60
II.f.3. ESPACIOS LIBRES DEL NÚCLEO URBANO	60
II.f.4. EQUIPAMIENTOS DEL NÚCLEO URBANO.....	62

II.f.4.1. EQUIPAMIENTOS DOCENTES	62
II.f.4.2. EQUIPAMIENTOS SANITARIOS.....	63
II.f.4.3. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS.....	63
II.f.4.4. EQUIPAMIENTOS SOCIALES.....	64
II.f.4.5. EQUIPAMIENTOS CULTURALES	64
II.G. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL.....	66
II.H. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL.....	68
II.I. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES.....	71
II.J. ANÁLISIS DE RIESGOS.....	72
III. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA	74
III.1. DEBILIDADES	74
III.2. AMENAZAS	77
III.3. FORTALEZAS	78
III.4. OPORTUNIDADES	81
III.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, RESULTADOS ESPERADOS: DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN.....	83
IV. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN	85
V. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA	87
V.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	93
V.2. CRONOGRAMA IMPLEMENTACIÓN LÍNEAS DE ACTUACIÓN	124
V.3. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD POR LÍNEA DE ACTUACIÓN	125
V.3. PRESUPUESTO.....	126
VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES LOCALES.....	129
VI.1. PARTICIPACIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS DEL ÁREA Y DAFO	130
VI.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA E IMPLICACIÓN AGENTES LOCALES.....	136
VII. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.....	138
VIII. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES.....	142
VIII.1. IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN.....	142
VIII.2. PRINCIPIO HORIZONTAL DESARROLLO SOSTENIBLE.....	146
VIII.3. OBJETIVO HORIZONTAL: ACCESIBILIDAD.....	147
VIII.4. OBJETIVO TRANSVERSAL: CAMBIO DEMOGRÁFICO E INNOVACIÓN SOCIAL.....	148
VIII.5. OBJETIVO TRANSVERSAL: MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	148
ANEXO I. COMPROBACIÓN DE ADMISIBILIDAD.....	149

I. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS / RETOS URBANOS DEL ÁREA

Motril es la **capital comarcal** de la Mancomunidad de Municipios de la Costa Tropical y de la Vega del Guadalfeo y el municipio más importante tras la capital de la provincia; puerto marítimo y punto estratégico en el enlace Norte-Sur desde Madrid con Andalucía y en el enlace Este-Oeste del corredor mediterráneo; puerta de conexión con el continente africano.

No hay mejor definición que la de **Área Urbana Funcional** para Motril, ya que tiene la singularidad de contar con once núcleos de población que mantienen entre sí vínculos socioeconómicos; dicha área urbana con características propias y con relevancia territorial en la organización municipal. Dicha área urbana funcional tiene una **población de 60.870 habitantes en su conjunto**, lo que supone el 6,62% de la población provincial.

La **Estrategia DUSI Motril 2020: Motril SI² (Sostenible, Integrador e Innovador)** es el resultado y la respuesta a los desafíos y problemas del área urbana de Motril detectados a través del **Plan Estratégico de Motril MOTRIL 2020: EL MOTRIL DEL MAÑANA, construido a partir de los diferentes Planes Locales sectoriales y Diagnósticos específicos**, y de la elaboración de un análisis del conjunto del área urbana desde una perspectiva holística, vertical y horizontal, donde se han integrado las aportaciones procedentes tanto del asesoramiento técnico, de los **foros y mesas de participación celebradas**, de las debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades, retos y valores, evaluados mediante cuestionarios por los/as ciudadanos/as, y las prioridades percibidas por los mismos y manifestadas en nuevas encuestas, entrevistas y encuentros realizados con entidades y agentes motrileños.

A partir de esta Estrategia se ha diseñado un Plan de Implementación en el marco de la convocatoria Orden HAP/2427/2015.

I.1. DESAFÍOS/PROBLEMAS Y RETOS DEL ÁREA URBANA DE MOTRIL

Estos son los **DESAFÍOS/PROBLEMAS** que actúan como cuello de botella ordenados conforme a los *Ejes Estratégicos del Plan Estratégico de Motril* en elaboración, así como los **cinco RETOS urbanos** a los que debe hacer frente según el artículo 7 del Reglamento de FEDER. Cabe destacar que algunos de los problemas expuestos se encuadran en varias de las citadas dimensiones, como consecuencia de su carácter multidimensional.

EJES PLAN ESTRATÉGICO DE MOTRIL	PROBLEMAS	RETOS	EJES 12 DUS del POCS
EJE 1 PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCACIÓN Y EMPLEO	<ul style="list-style-type: none"> • Altos índices de desempleo (27%), principalmente en el sector del turismo-servicios que lleva consigo una gran estacionalidad de la actividad económica y de la oferta de empleo, siendo mayor entre las mujeres (67,2% frente a 49,23%) • Pérdida de la centralidad comarcal de Motril como consecuencia de la apertura de nuevas vías de comunicación. • Ineficiencias en el comercio, turismo y servicios, por la concentración o monocentrismo en diferentes núcleos: comercio (núcleo centro), servicios (Zona de transición entre núcleo urbano centro y el 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la tasa de desempleo en el municipio, especialmente del desempleo juvenil y de larga duración, en base a una discriminación positiva para paliar las diferencias entre hombres y mujeres. • Mejora de la competitividad y fomento del desarrollo económico sostenible, recuperando su puesto de centro estratégico comarcal. • Incremento de la eficiencia energética de las empresas y edificios públicos. • Mejorar la capacidad de inserción profesional de los grupos vulnerables 	ECONÓMICA Y SOCIAL

	<p>puerto), turismo (fachada litoral).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inexistencia de salidas profesionales para la población joven y más cualificada. • Insuficiente desarrollo del sector turístico. • Falta de dinamización de los atractivos turísticos como motor de desarrollo económico. • Elevado peso en la economía local de sectores primarios mal retribuidos que imposibilitan el arrastre sobre el sector terciario. • Deficits de equipamientos en las zonas de mayor atractivo turístico actual (playas) • Obsolescencia urbana de las áreas comerciales que resta capacidad de atracción. • Deficits de formación en la población demandante de empleo y en los profesionales del sector servicios. • Deficits de alojamiento turístico. 	<p>(inmigrantes, personas con discapacidad, etnia gitana y otros), en particular, mediante el fomento de la economía social, el trabajo autónomo y las pequeñas empresas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor policentrismo que ayude a limitar la expansión urbana (continuos urbanos espacialmente desestructurados) mejorando el comercio, turismo y servicios. • Ecosistema de innovación, emprendimiento y promoción empresarial entre los más jóvenes a fin de evitar su éxodo a otras ciudades (<i>Smart Economy</i>) • Planificación Estratégica de Motril. • Funcionalidad de la fachada litoral y potenciar recurso turísticos y atractivos de la ciudad • Fomento colaboración Autoridad Portuaria - Municipio de Motril 	
--	--	---	--

**EJE 2
DESARROLLO
URBANO Y
MEDIO
AMBIENTE**

- **Pobreza energética. Escaso peso de las EERR.**
- Existencia de **cuellos de botella viarios** que disminuyen la movilidad e incrementan el consumo energético y las emisiones de CO₂.
- **Únicamente el 3,86%** de los desplazamientos se realizan en **transporte público**.
- **Deficitaria dotación de plazas de aparcamiento y de carga y descarga.**
- **Parque móvil de personas, mercancías y gestión de la limpieza pública obsoleto.**
- **Implicación social mejorable** en torno a la sostenibilidad y al uso del transporte público o ecológico.
- **Infrautilización de las viviendas**, las denominadas "segunda residencia".
- **Pérdida importante de biodiversidad y hábitats de gran valor ecológico**, amenazados por la actividad económica.
- **Concentraciones elevadas de materia orgánica, amonio y nitrato**, debida en ocasiones a la difusión de fertilizantes y plaguicidas utilizados por el sector agrícola.
- **Medio biótico especialmente sensible a la contaminación hídrica.**

- **Reducir las emisiones** procedentes de diferentes fuentes contaminantes especialmente del tráfico a través de una **Movilidad Urbana Sostenible (Smart Mobility)**
- Dotación de **zonas verdes**, parques urbanos, rehabilitación de **zonas industriales abandonadas (Smart environment)**
- Conservación de **espacios naturales y protección de biodiversidad**
- Incrementar eficiencia energética y reducir contaminación atmosférica y acústica gracias (**e-Administración**) e implantación **Plataforma Smart City**.
- **Eficiente uso de los suelos urbanos** recuperándolos para usos públicos amables con el medio ambiente
- Desarrollo y despliegue de redes inteligentes (**Smart grids**) que mejoren eficiencia del sistema y faciliten la integración de las renovables
- Reducir las emisiones de GEI de los sectores difusos (edificación, alumbrado y servicios) en un 14%
- Fomento fuentes renovables en consumo final

**ECONÓMICA,
AMBIENTAL Y
CLIMÁTICA**

	<ul style="list-style-type: none"> • Sobrecarga de ciertas depuradoras, especialmente en zonas turísticas. • Vertidos incontrolados de residuos sólidos en el medio rural. • Deficits de zonas verdes y espacios de ocio comunitarios. • Protección insuficiente del patrimonio natural y cultural de Motril: Fábrica de Azúcar del Pilar (BIC), Tajo de los Vados, entorno de Cerro Gordo, Cerro del Toro, Charca de Suárez, conjunto de la Vega de Motril. 	<p>de energía un 20%</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación al cambio climático llevando a cabo actuaciones • Combatir la infrautilización de las viviendas • Contener la proliferación de puntos de vertido en el medio rural 	
<p>EJE 3 GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y GOBERNANZA</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Planes Locales sectoriales y políticas o estrategias no integradas y envejecimiento de las políticas urbanas respecto de las orientaciones del desarrollo sostenible. • Capacidad administrativa e institucional limitada, provocada por los problemas económicos de las administraciones locales y por los déficits de las política de gobernanza (no “gobierno”) en el municipio. • Obsolescencia administrativa y descuelgue tecnológico de la administración pública y sociedad motrileña. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar redes de captación de datos y sensórica • Aumentar la penetración de los servicios públicos digitales ya existentes: Superar el objetivo europeo del 50% los/as ciudadanos/as que se relacionan electrónicamente con las administraciones públicas (Smart people). • Portal de Transparencia y Gobierno (Smart governance) • Observatorio de la ciudad: Gestión del Conocimiento • Promover la inclusión y la alfabetización 	<p>ECONÓMICA, SOCIAL Y DEMOGRÁFICA</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Déficits estructurales en la participación ciudadana en las decisiones de gobierno de la ciudad. 	<p>digital</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar plataformas que permitan mejorar y fomentar la actividad turística en la ciudad 	
<p>EJE 4 RESPONSABILIDAD SOCIAL E INTEGRACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Decantación social del núcleo urbano, con una concentración de servicios y rentas en la <i>franja sur</i> del núcleo centro. • Alto índice de población extranjera (un 10% del total de la población) y de etnia gitana: riesgo de exclusión social. • Polarización espacial y segregación de la población en función de su condición socioeconómica • Envejecimiento de la población y dificultades de accesibilidad para las personas discapacitadas o con dependencia • Generación de bolsas de exclusión social en barriadas marginales (norte, este y oeste) • Alejamiento y pérdida de la funcionalidad de la fachada litoral respecto del núcleo urbano: zona periurbana agraria intermedia degradada con intrusión de segunda vivienda y actividades irregulares • La vega, territorio antropizado, está siendo ocupada de forma anárquica por usos ajenos a su 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la permanencia de la población, sobre todo joven, mediante conciliación de la vida familiar y laboral y nuevos nichos de empleo. • Recuperación y proliferación de dotaciones culturales, educativas y zonas de ocio (Smart living) • Mejora de los recursos económicos por unidad familiar. • Combatir la alta densidad urbana mediante el policentrismo: dotación de mejoras en las infraestructuras sociales • Desarrollo de programas transversales para atender las nuevas demandas de los jóvenes y habilitar equipamientos para su uso 	<p>ECONÓMICA, SOCIAL Y DEMOGRÁFICA</p>

	<p>naturaleza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alto nivel de absentismo escolar. 		
<p>EJE 5 CALIDAD DE VIDA: CULTURA, OCIO Y DEPORTE</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidad de mejorar capacidad de inserción social y profesional de los grupos vulnerables (inmigrantes, personas con discapacidad, etnia gitana y otros) mediante el fomento de la economía social. • Carencia de dotaciones suficientes para esparcimiento y recreo de la población (parques urbanos), con un déficit cuantificado de 40.136 m², agudizado especialmente en la zona Norte, Alcoholera, Parque de las Américas y otras zonas. • Inexistencia de alternativas de ocio y de inclusión social para jóvenes. • Zonas abandonadas y desindustrializadas con posibilidad de conversión en espacios de cultura, ocio y deporte. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implantación de programas estratégicos de empleo para reducir el número de personas con riesgo de pobreza o exclusión social en el área urbana. • Reducir los casos de desescolarización y absentismo escolar. • Avanzar, en el ámbito urbano, hacia el objetivo de reducir en 1,4- 1,5 millones el número de personas en situación de riesgo de exclusión. • Mejorar la capacidad de inserción profesional de los grupos vulnerables (inmigrantes, personas con discapacidad, etnia gitana y otros), en particular, mediante el fomento de la economía local. • Actuar contra la desigualdad de género en el municipio. 	<p>SOCIAL Y DEMOGRÁFICA</p>

I.2. CONOCIMIENTOS DISPONIBLES, RESULTADOS Y PRÁCTICAS EXISTENTES DEL ÁREA URBANA DE MOTRIL

Uno de los valores añadidos de la Estrategia DUSI Motril 2020 es el "saber-hacer" obtenido a partir de los Planes existentes y de la ejecución de proyectos financiados por fondos europeos, tales como POMAL, FEDER, FSE e *Iniciativa URBANA 2007-2013*. Ello demuestra también la capacidad técnica y la eficiencia en el uso de estos fondos.

<p>EJE 1 PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCACIÓN Y EMPLEO</p>	<p>V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres . Motril 2012-2015: aplicación de principios transversales en la Estrategia.</p> <p>En cuanto a la inserción laboral, la participación ciudadana e implicación de agentes locales, la metodología empleada en el II Pacto Local por el Empleo, INSERTA, la cual ha sido principalmente el trabajo en red entre el personal técnico de distintas entidades. Para ello se cuenta con los siguientes instrumentos:</p> <p>Una intranet dentro de la pagina Web del Programa Inserta, que facilitara el intercambio de información entre las entidades socias del Pacto.</p> <p>Sesiones continuas de colaboración y coordinación a través de Mesas de Trabajo.</p> <p>Motril ha sido incluida en el catálogo de <i>Buenas Prácticas para el Desarrollo de Políticas Activas de Empleo</i> para las mujeres desde el ámbito local de la FEMP y Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. La experiencia versa sobre '<u>Formación integral para el empleo y promoción personal y profesional de la mujer</u>' y '<u>Encuentro de mujeres empresarias y emprendedoras de Motril</u>', ésta última en el marco de la Iniciativa Urbana Motril.</p>
--	---

EJE 2 DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE

La Agenda Local 21, en cuanto a Estrategias de Bajas Emisiones de Carbono, ya preveía la *LE4 Mejora de la Calidad de Vida y del Medio Ambiente Urbano*, concretamente en el *Programa 4.1. Movilidad, accesibilidad y medios de transporte*, ya se plantea la reducción del tráfico y la mejora de la movilidad, para lo que se recomendaba y nuestra Estrategia recoge el testigo, la implantación de modos de transporte más eficaces.

También el *Programa 4.5.* de la Agenda versa sobre la *Mejora y Creación de espacios verdes sostenibles*, habiéndose recogido en la Estrategia. *Línea Estratégica sobre Gestión Integral de Residuos*, la *LE5: Inclusión de adquisición de vehículos que cumplen la Norma Euro VI (50% de reducción de emisiones* (Iniciativa Urbana de Motril).

Dentro de la Red Smart-City, en el caso de Motril se analizó la reducción de GEI gracias a la mejora de la movilidad urbana y ésta sostenible por medio de transportes sostenibles.

PMUS aporta más conocimientos sobre mejora de los servicios públicos básicos, concretamente en el *Programa de potenciación del transporte público*, así como el *Programa de Reordenación de la Circulación*.

Plan de Acción para la Energía Sostenible: *Planificación de los Transportes/movilidad y Normas para la renovación y la expansión urbanas*. Medidas 2.2.1. y 2.2.5. PAES abarca las medidas 1.1.1. y 1.1.2. sobre *Edificios, equipamientos/instalaciones* y las 3.4.1. y 3.4.2. *Producción Local de Electricidad*.

Plan de Optimización Energética de Motril (ISDEFE 2014): consumos de cada edificio municipal y propuesta de mejoras de eficiencia energética

Plan Director de la Fábrica del Pilar, recién aprobado, y estudio de conservación del Archivo Municipal del edificio La Palma

Plan de Uso y Gestión de la Reserva Natural Concertada Charca de Suárez (PUGRNCS) y Plan de Ordenación del Territorio Costa Tropical de Granada (POTCTG), tanto para el espacio Minero "Cerro del Toro" como humedales de Charca de Suárez

El Premio Nacional "Ciudad Sostenible" por Ecomed - Fundación Forum ambiental

Programa de Seguimiento de Aves Acuáticas

<p>EJE 3 GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y GOBERNANZA</p>	<p>Agenda Local 21: Líneas Estratégicas que fortalecen y complementan el diseño de la Estrategia DUSI. <i>Mejora de la Gestión de las Instituciones Públicas</i>: LE7 se ocupa de forma íntegra: a través de dos Programas: <i>Mejora de la organización administrativa del ayuntamiento de Motril</i> y <i>7.2. Fomento de las Herramientas de gestión ambiental en la administración</i></p> <p>Plan de Acción para la Energía Sostenible, la Estrategia en este ámbito de Gobernanza y Accesibilidad, complementa lo previsto en el sector de <u>Colaboración con los/as ciudadanos/as y las partes</u>: 7.3.3. <i>Creación de un Foro sobre Sostenible sobre Movilidad</i> y el 7.3.4. <i>Desarrollo de la e-participación en el municipio de Motril</i>.</p> <p>Red Smart-City: se analizó la reducción de GEI: <u>mejora de las gestiones administrativas</u> reduciendo el traslado físico de ciudadanos y ciudadanas</p> <p>Resultados y buenas prácticas del <i>POCTEFEX: Proyecto Agropaisajes</i> y del <i>Plan de Uso y Gestión de la Reserva Natural Concertada "Charca de Suárez"</i>: <u>uso de las TICs no sólo preserva el entorno natural sino que fomenta la accesibilidad de personas con discapacidad y el desarrollo turístico de la zona</u></p>
<p>EJE 4 RESPONSABILIDAD SOCIAL E INTEGRACIÓN</p>	<p>Motril pertenece a la <i>Red Andaluza de Municipios Libres de Violencia contra la Violencia de Género</i>.</p> <p><i>Pacto Local por la Conciliación</i> es municipal y supramunicipal: firmado por 47 entidades (03/2015): marco para fomentar la conciliación de la vida laboral, familiar y personal</p> <p><i>'Agenda de Igualdad y Corresponsabilidad'</i> (Programa Conciliam II) con la FAMP y la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales</p> <p><i>Mención de Igualdad 2014</i> de la Diputación de Granada: <u>'Impulso y apuesta decidida en el desarrollo de las políticas de Igualdad'</u></p> <p><i>Plan Municipal de Juventud 2008-2011</i>: corroborado por <i>Plan Gyga</i> (II Plan Integral de Juventud Junta de Andalucía)</p>
<p>EJE 5 CALIDAD DE VIDA: CULTURA, OCIO Y DEPORTE</p>	<p>Agenda Local 21: Estrategia de EBC: <i>LE4 Mejora de la Calidad de Vida y del Medio Ambiente Urbano</i>: impulsar los desplazamientos a pie, bicicleta y transporte público; impulsando estos medios de transporte <u>se aumenta la movilidad en la ciudad lo que favorece ahorro de energía, desarrollo económico, reducción de GEI y CO₂ y ruido</u>, por ende, el incremento de calidad de vida en el municipio</p>

I.3. ACTIVOS Y RECURSOS EXISTENTES DEL ÁREA URBANA DE MOTRIL

En cuanto a los activos y recursos existentes se pueden mencionar:

1. Motril es **cabecera comarcal institucional, geográfico** y mayor número de **población estable (casi 50% de la población comarcal)**
2. **Capacidad técnica municipal** para desarrollo de actuaciones de carácter urbano. Como **ciudad media** dispone de altas capacidades para ensayar proyectos pilotos y obtener resultados en corto margen de tiempo
3. **Red municipal de recursos sociales**
4. Consejo Económico y Social y Consejos Municipales de Personas Mayores y de Personas con Discapacidad: canalizan la participación de agentes económicos y sociales y garantizan la aplicación de principios horizontales y objetivos transversales. Gracias la Iniciativa Urbana, Pacto de Conciliación y Agenda Local 21, el empoderamiento de la ciudadanía y el diseño de mecanismos de participación ya se han puesto en marcha.
5. Apoyo de las Universidades de Málaga y Granada en proyectos de investigación: pro-actividad y colaboración con universidades.
6. **Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI)**
7. **Infraestructuras de comunicación terrestre** que mejoran y posibilitan más estrecha relación con entorno inmediato (comarca) y con el resto de destinos de influencia (Málaga-Granada)
8. **Motril es firmante de la Carta de Aalborg y miembro de Red GRAMAS.**
9. PGOU aprobado y vigente, en vías de ratificación con la reprogramación.
10. **Planes de Acción Local.**
11. **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).**
12. **Plan de Optimización Energética de Motril.**
13. **Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES).**
14. Análisis GEI y EBC a través de la **Red Smart-city.**
15. Plan de Uso y Gestión de la Reserva Natural Concertada Charca de Suárez (PUGRNCS)
16. Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical de Granada (POTCTG).
17. Pacto Local por la Conciliación de Motril.
18. Nueva estación de autobuses con una ubicación estratégica fomentará la movilidad de personas y atraerá nuevos flujos turísticos
19. Estudios energéticos actualizados de los edificios municipales
20. Registro de Demandantes de Viviendas

21. Patrimonio natural, cultural y paisajístico de primera magnitud: espacios naturales-culturales únicos en Europa.
22. Patrimonio minero musealizado: el Cerro del Toro.
23. Fábrica del Pilar (BIC y dentro del Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz y Plan Nacional de Patrimonio Industrial aprobado en 2011).
24. Excepcional clima por temperatura, régimen de lluvias y estabilidad fomentan el turismo.
25. Elevado capital ecológico y turístico: impulso creciente de "turismo de cruceros". Playas con buenas calificaciones ambientales
26. Experiencia en gestión, implementación y certificación de operaciones financiadas por fondos FEDER y FSE, demostrando eficacia y eficiencia en ejecución de fondos

I.4. POTENCIALIDADES DEL ÁREA URBANA DE MOTRIL

Entre las **POTENCIALIDADES**, podemos resaltar:

1. **Gran potencial en el uso de las TIC** para la gestión inteligente de Motril: servicios públicos municipales y tecnologías Smart City.
2. **Universidad y empresas TIC** ya están en contacto con la entidad municipal para diseñar y ejecutar "proyectos Smart City"
3. **Creciente interés de la ciudadanía y empresas** por participar en asuntos públicos
4. **Gran potencialidad de ahorro energético** y de generación mediante renovables, gestión de residuos, reciclado y valorización energética
5. Es **posible promover un desarrollo urbanístico equilibrado y sostenible**, fomentando actuaciones de adaptación al cambio climático: renovación de instalaciones energéticas de edificios públicos
6. Obligación legal y necesidad funcional de redactar y aprobar un **Plan Municipal de Vivienda Social (PMVS)**
7. **Bolsa de viviendas "segunda residencia"**: posibilita el fomento del alquiler turístico, sector de desarrollo económico para lo que se requiere la conservación de su rico patrimonio natural y cultural, inclusive los museos de la ciudad
8. **Creciente demanda de actividades deportivas libres y la mejora del bienestar social**
9. Adaptación, mejora y modernización de las empresas turísticas
10. **Adecuación de infraestructuras Patrimonio cultural**, para convertirse en proyecto vertebrador del turismo cultural de la comarca
11. Es necesario **aprovechar el desarrollo de la economía azul**: conexiones puerto-ciudad
12. La **diversidad y multiculturalidad del área urbana** es un factor enriquecedor.
13. Existen **posibilidades de empleo a causa del clima, la situación geográfica** (agricultura, puerto, hostelería...) **y los recursos naturales endógenos.**
14. El **Plan Estratégico de Motril** constituirá el **modelo** de todas las actuaciones que desde el Ayuntamiento, en **colaboración con agentes locales y participación ciudadana**, diseñen y planifiquen políticas de empleo que posicione a Motril como *Territorio Socialmente Responsable*.

II. ANÁLISIS DEL CONJUNTO DEL ÁREA URBANA DESDE UNA PERSPECTIVA INTEGRADA

II.a. ANÁLISIS FÍSICO

II.a.1. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y URBANÍSTICA

Motril es el mayor núcleo de población de la provincia tras la ciudad de Granada y la capital de la comarca de la Costa Tropical. Es un enclave estratégico por su situación equidistante de las ciudades de Granada, Málaga y Almería y por la presencia del Puerto de Motril, única salida al mar de la provincia de Granada y vía más cercana a Madrid.

El término municipal tiene una extensión de 109,8 km², un perímetro de 54.729,85 metros y una altitud sobre el nivel del mar de 38 metros. Se sitúa al sur de la provincia y se extiende sobre un paisaje de indudable interés teniendo en su frente sur la fachada litoral conformada por los espacios de la vega del río Guadalfeo y los Llanos de Carchuna; y al norte y este, las sierras de Lújar y el Jaral respectivamente. Esta disposición geográfica define su clima subtropical, con temperaturas medias anuales moderadas de 18°C, humedad relativa alta (69%) y escasas lluvias (45 días/año), de carácter torrencial.

Los núcleos del **área urbana** con características propias y con relevancia territorial en la organización municipal son **once** (*Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por cuyos "Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)" (2015)*): núcleo de *Motril*, *El Varadero*, *Santa Adela* y *Playa Poniente* (a veces mencionado como *El Puerto*), *Torrenueva*, *Calahonda*, *Carchuna*, *Tablones*, *Playa Granada*, *Puntalón* y *Las Ventillas* (analizados conjuntamente o por separado), *La Garnatilla* y *Los Tablones*, y, por último, *La Chucha* y *La Perla de Andalucía* (incluidos o excluidos en el análisis de *Carchuna* según las fuentes).

El 81% de la población se concentra en el núcleo de Motril (49.263 habitantes). La población total es de 60.870 habitantes

	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
CALAHONDA	847	822	1.669
GARNATILLA (LA)	24	26	50
MOTRIL	23.996	25.267	49.263
TORRENUEVA	1.261	1.196	2.457
PLAYA GRANADA	183	164	347
VARADERO (EL)	1.720	1.617	3.337
CARCHUNA	897	878	1.775
CHUCHA (LA)	20	19	39
PERLA DE ANDALUCIA (LA)	63	60	123
PUNTALON	175	152	327
VENTILLAS (LAS)	78	72	150
Diseminados	705	628	1.333
TOTAL	29.969	30.901	60.870

Tabla 1 Población Motril por núcleos. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), Año 2015

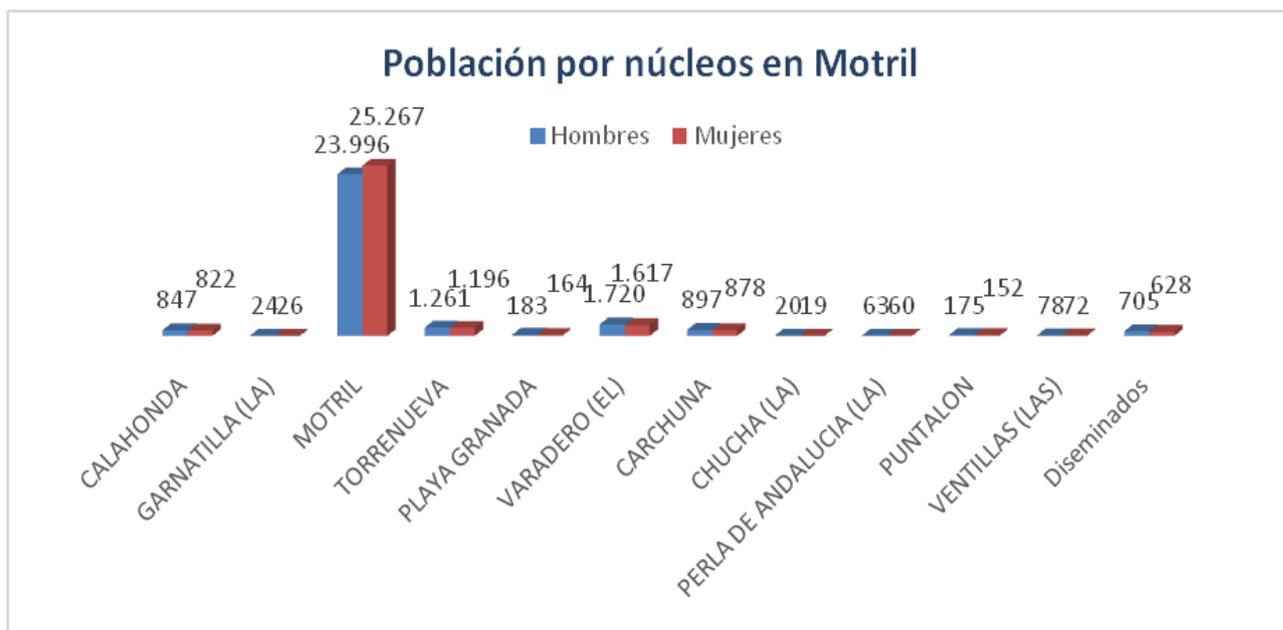


Gráfico 1 Población Motril por núcleos. Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), Año 2015

II.a.2. MORFOLOGÍA Y RECURSOS HÍDRICOS

El 25% de la superficie del municipio es casi llana, con pendientes inferiores al 2% (planicie litoral), un 20% de suelo con pendientes bajas, menores del 10%; otro 20% con pendientes medias, menores del 20% y el restante 35% con altas pendientes, mayores del 40%, llegando incluso al 60% en las cotas más altas.

Los recursos hídricos superficiales proceden del río Guadalfeo, principal curso fluvial del municipio, que presenta un régimen mixto nivo-pluvial influenciado por las aportaciones de Sierra Nevada. El 100% de sus recursos se encuentran regulados a través de dos presas (Béznar y Rules) que abastecen los 52 Hm³/año de demandas procedentes de la agricultura y el abastecimiento urbano. Junto al Guadalfeo, otros cauces menores de comportamiento torrencial completan la red hídrica: Rambla de las Brujas, de Puntalón, de Villanueva, de la Fuentecilla, del Rejón y de Vizcarra. Los principales acuíferos se desarrollan sobre los materiales detríticos del delta del Guadalfeo con unos recursos anuales de 47,3 Hm³/año, y, en menor medida, sobre los depósitos litorales de los Llanos de Carchuna, con 2,5 Hm³/año.

Mapa 1 Río Guadalfeo y Ramblas de Motril. Elaboración propia
2014



II.a.3. LOS SUELOS: CARACTERÍSTICAS, USOS Y OCUPACIÓN

Solo el **5,5% (605 hectáreas)** de las 10.945 hectáreas totales del término están ocupadas por la **edificación**, mientras que el **restante 94,5% son suelo rústico**. Efectivamente sobre este suelo rústico existen del orden de **3.300 construcciones dispersas** con superficie **mayor de 30 m²** de uso semiurbano (construcciones ligadas a pequeñas explotaciones agrícolas), generando una red de caminos compleja. La **dispersión de las construcciones** es una singularidad del territorio, llegando a formarse agrupaciones con densidades próximas a formaciones urbanas (Las Zorreras Norte y Sur, Las Algaidas, Puntalón y Magdalite), con densidades que varían entre 4 y 6 construcciones por hectárea.

La explotación agraria es de carácter minifundista tanto en las tradicionales explotaciones en vega, como en las modernas **explotaciones agrícolas intensivas**.

Las características del clima (escasez y torrencialidad de las precipitaciones), las elevadas pendientes y las características del sustrato (materiales detríticos y metamórficos) determinan un **elevado riesgo de desertificación que afecta a casi la mitad del municipio**: 2.726 hectáreas clasificadas con riesgo alto de desertificación, 2.509 hectáreas con riesgo medio y 5.710 hectáreas sin riesgo.

Se ha detectado **una regresión costera creciente** (*subida del nivel del mar de 1.5mm/año, suponiendo pérdidas de playas y extremas temperaturas estivales*) y un **incremento de fenómenos extremos como sequías o inundaciones**.

A continuación se muestra la distribución del suelo en Motril, destacando el urbanizable, con 9.499 has.

Gráfico 2 Clases de suelo en Motril. Elab. propia 2014

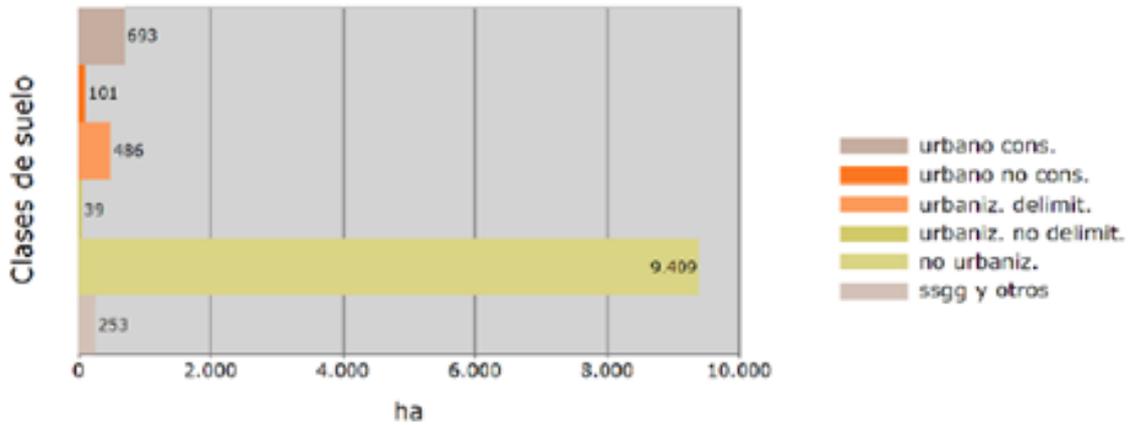
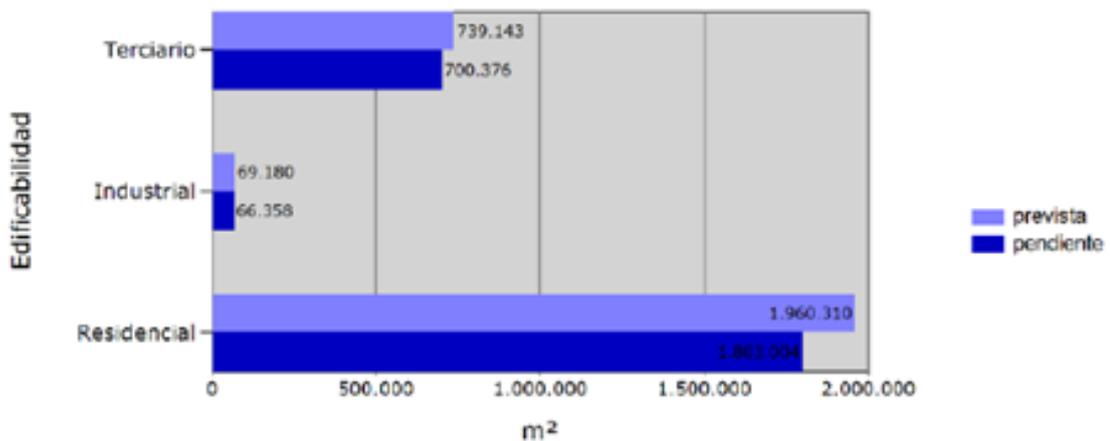


Gráfico 3 Edificabilidad prevista y pendientes en áreas de suelo de desarrollo. Elaboración propia. 2014



II.a.5. HUMEDALES DE LA CHARCA DE SUÁREZ

La Vega de Motril-Salobreña ha sido catalogada como Paisaje Agrario Singular por el Plan de Especial Protección del Medio Físico de la provincia de Granada. Este espacio es además un importante reservorio de la biodiversidad local debido a la diversificación de hábitats ligada a los diferentes cultivos y a la presencia abundante de agua, y un elemento fundamental de la identidad cultural.

Reserva Natural Concertada "Charcas de Suárez": Último reducto de un gran sistema de humedales relacionados con el Delta del Río Guadalfeo, con más de 200 especies de vertebrados censadas hasta el momento, 27 de ellas consideradas como especies singulares.

Sobre él se instalala **Reserva Natural Concertada "Charcas de Suárez"** (7/05/ 1999), el último de los humedales costeros granadinos y límite oriental de las aguas libres dulces del litoral andaluz.

El Parque de los Humedales del Guadalfeo forma un singular espacio natural situado en la franja costera de la provincia de Granada en las proximidades de la Playa de Poniente en Motril. Lo constituyen las lagunas incluidas en la Reserva Natural Concertada Charca de Suárez así como los terrenos aledaños protegidos por el vigente PGOU como zona destinada a su expansión. Los usos de este espacio se regulan a través del Plan de Uso y Gestión de la Charca de Suárez.

La protección de este espacio ha sido fruto de una potente demanda y movilización ciudadana. Hace diez años, la desaparición de las últimas 10 hectáreas de zonas húmedas era inminente, al existir la posibilidad legal (PGOU del año 90) de urbanizar las parcelas correspondientes a la Charca de Suárez. Este hecho dio lugar a una serie de acciones impulsadas por las Asociaciones Ecologistas locales (Buxus y Alborán) y apoyadas por los/as ciudadanos/as a través de miles de firmas. Las demandas de protección fueron finalmente recogidas por el gobierno local, que aprobó la modificación del PGOU de Motril, recalificándose los suelos pertenecientes al entorno de la Charca de Suárez.

En la actualidad se han llevado a cabo tres fases de mejoras que han permitido la recuperación de los hábitats, convirtiéndolo en un recurso educativo y turístico de primer orden en el contexto del litoral granadino con **14.000 visitas anuales**. No obstante este espacio carece de un centro de visitantes que canalice y complemente la visita.

El Premio Nacional "Ciudad Sostenible" otorgado por Ecomed - Fundación Forum ambiental públicamente reconoce que es posible conjugar el desarrollo económico y la protección de los recursos naturales. Está incluida en el "Programa de Seguimiento de Aves Acuáticas", en el que la Consejería de Medio Ambiente viene realizando censos mensuales desde el año 2003 y dentro del "Programa de Seguimiento de Humedales", así como la Charca de Suárez ha sido incluida en el Inventario Andaluz de Humedales de Andalucía.

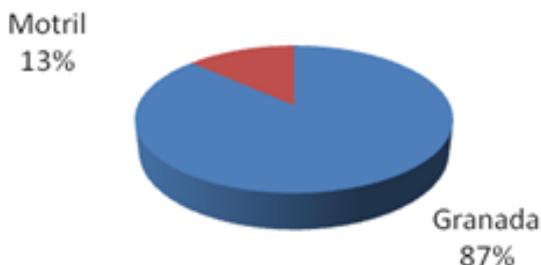
II.a.7. RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS

En España hay 9.814.715 inmuebles; en Andalucía, el número es de 2.032.475, es decir, casi el 21% del total estatal, según el censo de Población y Vivienda del 2011

(INE). En la *provincia de Granada* existe un total de 269.299 inmuebles, 12.400 de los cuales se localizan en *Motril*.

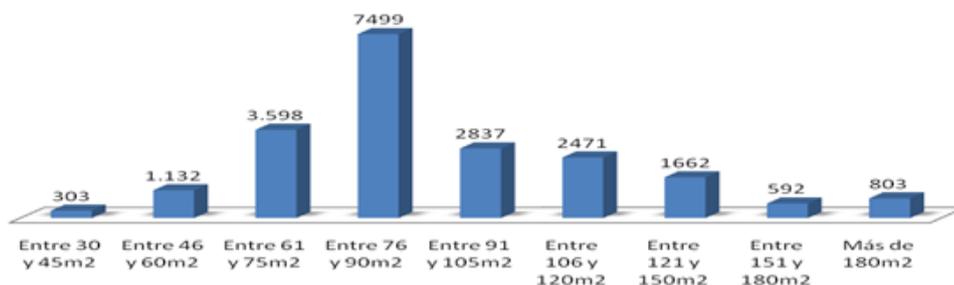
Gráfico 4 Viviendas respecto Provincia.

INE 2011



El número de *Viviendas principales según el número de habitaciones y según superficie útil* en Granada provincia asciende a 136.834, 20.910, localizadas en Motril (13% del total provincial). El mayor número de viviendas se distribuye en el rango entre 76 y 90 m², con 7.499 viviendas, seguida del rango entre 61 y 75 m² con 3.598 y entre 91 y 105 m² con 2.837 unidades.

Gráfico 5 Viviendas según superficie útil Motril. INE 2011



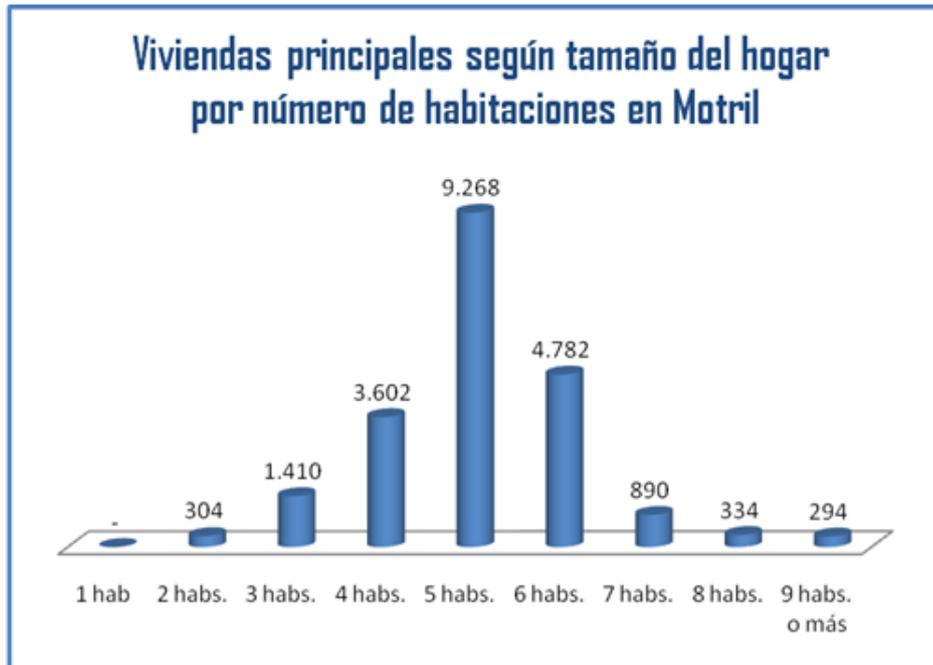
Respecto del número de *Viviendas principales según régimen de tenencia*, adjuntamos dos gráficos sobre la provincia de Granada: el primero con el número de viviendas y el segundo el porcentaje que representa. Ambos denuncian el escaso número de viviendas alquiladas, un 9%, y sin embargo el elevado número, un 39%, de viviendas con pagos pendientes.

Respecto del Área urbana de Motril, el indicador de *Viviendas principales según régimen de tenencia*, es casi idéntico al de la provincia. Algo levemente mayor es el número de **viviendas alquiladas (11%)**, y algo menor el de viviendas con pagos pendientes (36%).

De estos datos se deduce una de las debilidades detectadas en el análisis realizado mediante los cuestionarios de áreas temáticas, **en los que se detectaba la escasa presencia de vivienda de alquiler y la existencia de un gran número de viviendas vacías, principalmente por ser segundas viviendas o residencias vacacionales.**

Respecto del número de *Viviendas principales según tamaño del hogar*, las viviendas de 5 habitaciones alcanzan la cifra de 9.268, seguida de las de 6 habitaciones con 4.782 y las de 4 habitaciones con 3.602 habitaciones.

Gráfico 6 Viviendas según tamaño del hogar en Motril. Oficina Sostenibilidad Ayto. Motril. 2015



El parque actual de viviendas es de 20.910, habiéndose construido en los últimos cuarenta años. El ritmo medio de construcción ha sido de 650 viviendas por año, distribuyéndose por periodos de diez años en: 5.463 viviendas entre 1960 y 1970; 9.847 viviendas entre 1970 y 1980, periodo de máxima actividad en el que casi se duplica el ritmo del decenio anterior; 5.074 viviendas entre 1980 y 1990, 5.543 entre 1990 y 2000 y 6.386 entre 2000 y 2013. **El número de viviendas construidas por habitante entre 1960 y 2013 es de 0,96.**

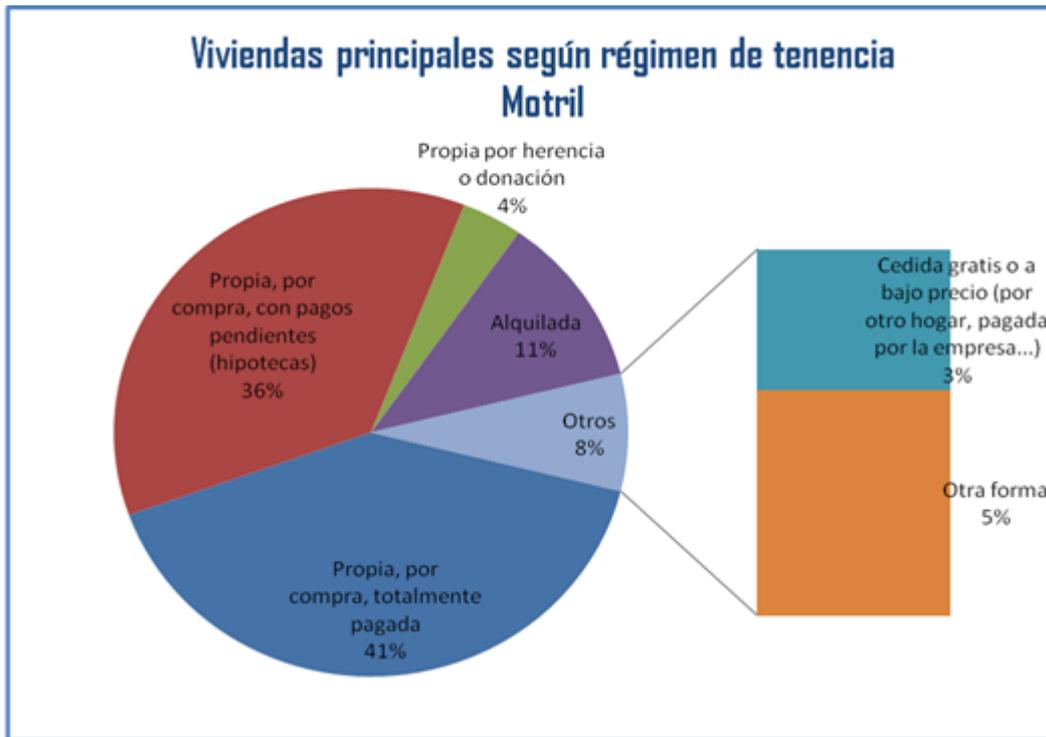


Gráfico 7 Viviendas según tamaño del hogar en Motril. Oficina Sostenibilidad Ayto. Motril. 2015

Las viviendas construidas se reparten entre los suelos urbanos de **Motril, Torrenueva, Varadero-Santa Adela, Calahonda y Carchuna**, incluyendo La Chucha y la Perla de Andalucía. El **núcleo Motril** ha marcado durante los últimos cuarenta años el **ritmo de crecimiento del parque residencial municipal**, absorbiendo el **66% del total**.

Por núcleos, la proporción entre las viviendas principales y secundarias es en Motril de 76,5% y 23,5% respectivamente para un total de 14.482; mientras que en la Fachada Litoral (el Puerto, Varadero y Santa Adela), de 40% principales y 60% secundarias.

El **parque de viviendas está prácticamente renovado en su totalidad**, habiéndose transformado en los últimos 40 años a un ritmo medio de 660 viviendas anuales, destinadas a vivienda principal el 68% de ellas y a segunda residencia el 32%.

Según datos del **Centro de Gestión Catastral** se han dado de alta en los últimos quince años 6.007 viviendas entre principales y secundarias, el resultado por año

es de 750 viviendas, ligeramente más alto que el obtenido por los datos municipales, la diferencia puede estribar en las viviendas diseminadas que sí cursan alta en el IBI pero no han obtenido licencia de construcción.

El análisis por **barrios del núcleo de Motril** indica que del total de 19.382 hogares existentes, 13.323 tienen más de seis habitantes, siendo el tamaño medio del hogar, 2,44. De este total, **destacan los barrios de Huertas del Capitán con 2.940 hogares (15,17%), el de Las Angustias con 2.491 (12,85%), y el de San Antonio con 2.440 (12,59%), todos ellos en el sector Norte del núcleo urbano de Motril que agrupan el 40,61% del total.**

El sector Norte de Motril destaca por agrupar el 40,61% del total de viviendas del área urbana y el mayor número de viviendas según el número de habitantes con 1.430 hogares con más de cuatro ocupantes.

	HOGAR ES	%HOGAR ES	6+	TAMAÑO MEDIO HOGAR	%HOGAR ES
MOTRIL NUCLEO	19.382	100	13.323	2,44	68,74
AGUAS DEL HOSPITAL	1.859	9,59	1.846	2,33	99,30
CASCO HISTORICO	1.257	6,49	916	2,13	72,87
CENTRO COMERCIAL	2.001	10,32	1.607	2,11	80,31
CERRILLO JAIME	233	1,20	137	3,19	58,80
CUEVAS LA FABRIQUILLA	1.313	6,77	1.172	2,29	89,26
DIVINA PASTORA	1.338	6,90	981	2,55	73,32
EL PILAR	893	4,61	541	2,57	60,58
AVIACION	1.496	7,72	963	2,50	64,37
HUERTO DEL CAPITAN	2.940	15,17	1.398	2,39	47,55
LAS ANGUSTIAS	2.491	12,85	1.389	2,57	55,76
LOS ALAMOS	1.091	5,63	935	2,78	85,70
SAN ANTONIO	2.440	12,59	1.430	2,57	58,61
	38.734				

Tabla 2 Hogares por núcleo y tamaño. Oficina Sostenibilidad Ayto. Motril 2015

II.a.8. MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICIOS MUNICIPALES

En el marco del *Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía*, el Ayuntamiento de Motril conjuntamente con ISDEFE ha analizado las posibilidades de mejoramiento energético de los edificios municipales y ha establecido **propuestas de mejora de la eficiencia energética en consonancia con los objetivos del FIDAE** (10% en el año 2020 con respecto al dato de 2005).

Estas propuestas han sido incluidas en la Estrategia, y contemplan actuaciones de adecuación y adaptación energética de los edificios municipales de:

- Asuntos Sociales
- Casa Condesa Torre Isabel
- Casa Consistorial
- Casa de la Palma
- CEIP Los Álamos
- Colegio Cardenal Belluga
- Colegio Francisco Mejias
- Colegio Garvayo Dinelli
- Colegio Gloria Fuertes
- Colegio Mariana Pineda
- Colegio Príncipe Felipe
- Colegio Reina Fabiola
- Colegio Río Ebro
- Colegio San Antonio
- Colegio Virgen de la Cabeza
- Pabellón Polideportivo Municipal
- Teatro Calderón
- Piscina Municipal

Entre las **necesidades que se desprenden del análisis realizado** se han definido las siguientes:

- ✓ la instalación de detectores de presencia en aseos y controlar la iluminación mediante la combinación de fotocélulas y detectores de presencia en la zona de pasillos centrales;
- ✓ uso de regletas inteligentes para los equipos informáticos: de este modo se eliminarán los consumos "fantasma" provocados por la conexión a red de los equipos, de forma que se elimine el consumo en stand-by de los equipos, que puede alcanzar el 10% del consumo;
- ✓ revisión en los términos de potencia del contrato de suministro eléctrico pudiendo rebajar hasta 3 Kw;
- ✓ incorporación de sistemas reductores de la radiación solar sobre los vidrios de los huecos de fachada;
- ✓ sustitución de la calefacción con radiadores eléctricos.
- ✓ sustitución de lámparas tipo T8 por adaptadores que permiten usar tubos fluorescentes de última tecnología T5, incorporando el propio tubo

reflectores para mejorar el flujo luminoso y balasto electrónico. De esta forma se consiguen ahorros superiores al 30 %.

- ✓ sustitución de lámparas incandescentes por otras equivalentes de tecnología bajo consumo con ahorro del 60% y 20% y una duración de más de 5 veces superior y de lámparas halógenas por otras equivalentes de tecnología de bajo consumo.
- ✓ sistemas de Control de Iluminación Interior;
- ✓ sustitución del acristalamiento actual formado por cristal simple por tipo climalit y del sistema de calderas de la piscina municipal.

Sólo la Casa Consistorial del municipio de Motril tiene un potencial de ahorro del **11 %** sobre el consumo eléctrico

Otras actuaciones necesarias en los edificios municipales pasan por su adecuación y adaptación a las necesidades planteadas por el desarrollo de las demandas ciudadanas.

El crecimiento experimentado en la zona Oeste de Motril demanda equipamientos actualmente inexistentes que puede **solventarse con la adaptación de edificios municipales como La Nave de Los Arcos, como Casa de la Juventud (equipamiento actualmente inexistente en el municipio)** o dotación de equipamientos en el **Centro de Educación Infantil del barrio de San Fernando** ciudad, que aunque no se incluye en el Plan de Implementación, sí está contemplado en el Plan Estratégico.

Es necesario ampliar los servicios centrales del Área de Servicios Sociales, al sur de la ciudad, la construcción y renovación de instalaciones deportivas polideportivo municipal y la adaptación del archivo municipal que presenta problemas de conservación de los documentos. Mención especial hay que realizar, finalmente, a la intervención en la Fábrica del Pilar.

Las medidas propuestas suponen un ahorro económico estimado en 4.527,02 €/año en este edificio únicamente. En total se espera una reducción de emisiones de GEI del 14%, frente al 10% de la UE2020.

II.a.9. MOVILIDAD, EL SISTEMA DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

El análisis de este apartado ha sido extraído de las **conclusiones del PMUS (Plan de Movilidad Urbana Sostenible -2007-2011)**, plenamente vigente en cuanto a sus indicaciones al no haberse alterado las condiciones que lo definieron.

La **zonificación** para el PMUS se ha realizado a nivel de sección censal para la caracterización socio-economía por disponer de datos del INE a este nivel y caracterización de la movilidad a través de las zonas homogéneas desarrolladas en el PGOU, para poder comparar datos de movilidad interanuales.

La **tasa de motorización** de Motril se sitúa en 340 vehículos por cada 1000 habitantes, relativamente baja respecto de la media nacional y otros municipios, lo que irá creciendo en el medio plazo hasta situarse en torno a los 450 vehículos cada 1000 habitantes.

La **movilidad en Motril** se caracteriza por realizar diariamente 7,17 viajes por hogar y 2,27 por persona, en modos motorizados 5,18 por hogar y 1,63 por persona (**72,33% del global**). Un 68% sobre el total de la movilidad en vehículo privado, un 28% modos no motorizados y **tan sólo un 4% en transporte público colectivo**. El motivo de los desplazamientos, en más del 50% es el *trabajo, ocio y compra*.

Por zonas, altamente generadora y sobre todo atractora es la del Centro Comercial Abierto, por concentración de viajes cuyo motivo son las compras, el trabajo o el ocio: **una de las zonas más conflictivas, junto con Calle Ancha, Casco Antiguo, Polígono y Huerto del Capitán**.

Los **viajes peatonales** significan el **28%** sobre el total. En los **nuevos barrios urbanizados del este y norte**, los mayores problemas se detectan a nivel de **accesibilidad y barreras**, lo que dificulta las relaciones a pie con el centro.

En cuanto a **infraestructuras peatonales**, la **urbanización de Motril se encuentra concentrada en el centro del municipio**. Los principales problemas detectados en los itinerarios peatonales más utilizados son: aceras estrechas, pasos de peatones mal ubicados y sin rebaje, semáforos con fase en verde peatonal escasa, obstáculos en las aceras por estacionamiento ilegal o mobiliario urbano, ausencia de rebajes en bordillos, etc.

La **movilidad ciclista** por su parte **no llega al 1%** sobre la movilidad global. En cuanto a las dotaciones de carriles-bici, podemos presentar el siguiente cuadro de distancias, si bien hay que resaltar que inconexas en muchos tramos:

⇒ Tanatorio			
	44,36		
⇒ Los Alamos-Cementerio			
	2.121,09		
⇒ Avd Constitución			
	419,37		
⇒ Avd Salobreña			
	599,42		
⇒ Avd Ntra Sra Cabeza			
	371,57		
⇒ Matraquilla	608,20		
⇒ Ronda Poniente	252,10		
⇒ Ronda Sur + Ctra Puerto			
	2.453,89		
		⇒ Sur UE Mot	1.301,99
		⇒ Rambla Brujas N-S	1.869,10
		⇒ Rambla Brujas S-N	1.880,84
		⇒ Playa Poniente	1.542,20
		⇒ Playa Gr	1.443,57

La participación de la bicicleta en el global de los desplazamientos presenta una cifra irrisoria, lo cual se ve apoyado por la gran ausencia de carriles bici en la trama urbana o suburbana.

En total tan sólo 13.907,70 metros.

El **transporte público** representa el **3,6%** sobre el **total de desplazamientos**, cifra que aumenta un punto si se tienen en cuenta sólo los desplazamientos mecanizados. Se ofertan tres modos de transportes colectivos públicos:

- Autobuses municipales: 3 líneas con recorridos dentro del casco urbano,
- Autobuses interurbanos: conectan las pedanías del municipio,
- Autobuses de largo recorrido, conectando con Granada y resto de provincias.

Algo más del 13% de las personas que viajan en coche, son cautivos del mismo, **no disponiendo de oferta de transporte público a nivel de paradas cercanas** de sus lugares de residencia, **ni de horarios compatibles** con sus desplazamientos diarios. **Entre los que cambiarían de modo de transporte, desde el privado al público, el 75% realizarían sus desplazamientos en autobús urbano, mientras que el 25% utilizaría el autobús interurbano.**

Hay que resaltar la **ausencia de un viario de circunvalación que sirva de distribución de los tráficos exteriores**, de forma que las relaciones Norte-Sur se realizan por el centro y por un viario estrecho y de difícil tránsito, bien por el **ancho de sección** que en muchos casos es **insuficiente** o por la **existencia de deficiencias en los aparcamientos** (inexistencia y ausencia de regulación) lo que produce que éstos se realicen de forma ilegal.

Existe una deficiente conectividad entre las zonas Oeste y Este de la ciudad; únicamente la C/ Salobreña cumple con esta función por lo que el resto de relaciones son deficitarias.

Calle Ancha-Cº San Antonio: complican la racionalidad de la circulación, siendo necesaria una reordenación de estos barrios global, para los sentidos de circulación. Más del 50% del **aparcamiento** en Motril se realiza de forma libre en la calle mientras el 13% lo hace en parking público y zona ORA y el 4% en aparcamiento propio. En calle Ancha, la demanda de aparcamiento es muy alta en horas de comercio y constituida por estacionamiento de corta duración.

La práctica totalidad del centro dispone de aparcamiento regulado con ORA en el que se han detectado dos disfuncionalidades: por un lado **en las zonas frontera con los barrios ORA, se detectan bolsas de aparcamiento ilegales sin regular y sobresaturación viaria**, y en segundo lugar, desde el punto de vista de la movilidad sostenible, la incongruencia del sistema de aparcamiento regulado en las zonas Casco Antiguo y Centro Comercial Abierto, puesto que no actúan de elemento de disuasión al acceso al mismo.

El sector del transporte en Motril supone un consumo energético de más de treinta y ocho mil litros de combustible. Estos consumos se han incrementado en un 13,7% en los últimos 6 años lo que supone un crecimiento anual acumulado del 2,18%. La

evolución de las emisiones de CO₂ como consecuencia del sector transporte en Motril ha pasado de emitir 82 TCo₂ a alcanzar las casi 93 TCo₂ en apenas 6 años.

El tráfico de la ciudad de Motril se realiza constantemente por la zona central del casco urbano: el eje Avenida Enrique Martín Cuevas – Calle Ancha es utilizado con excesiva frecuencia para realizar los movimientos Norte-Sur debido principalmente a la ausencia de

El sistema de transporte y la movilidad global de Motril es insostenible en el medio y largo plazo. Cabe actuar con un paquete de medidas de gestión de la movilidad integrales que mejoren en el medio plazo la calidad de vida de los/as habitantes: cierre de la circunvalación norte, reestructuración de aparcamientos, reordenación de la carga y descarga, apoyo al transporte público e incorporación de vehículos públicos de bajas emisiones

II.b. ANÁLISIS AMBIENTAL

Motril cuenta con **Agenda Local 21**. En el año 2.000 firmó la carta de Aalborg y en el 2.006 contaba con el **Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible** del municipio de Motril.

II.b.1. MEDIO AMBIENTE

El estado medioambiental del municipio en el caso de los **núcleos urbanos se han evaluado** la contaminación por desechos y residuos, contaminación atmosférica y acústica; en el caso del **medio rural**: desertificación, transformación del territorio por la agricultura bajo plástico, contaminación por desechos y residuos y explotación de áridos; en el caso de los **espacios naturales**: desertificación, alteración de los hábitats, problemática del litoral e impacto sobre los acuíferos

Los cultivos marginales se concentran en la zona norte del municipio y provocan un importante problema de arrastre de material hacia cotas inferiores, donde existen núcleos urbanos.

La contaminación atmosférica, analizada en función de la medición de cinco contaminantes presentes en el aire (partículas en suspensión, dióxido de azufre, dióxido de nitrógeno, ozono y monóxido de carbono) pone de manifiesto que las causas de degradación atmosférica son nivel de ozono y nivel de partículas en suspensión, con presencia de valores de ozono similares a los valores medios de Madrid o Barcelona.

II.b.2. CALIDAD DEL AIRE EN EL MUNICIPIO DE MOTRIL

Motril cuenta con los datos acumulados desde principios del año hasta julio de 2015: de O₃ tenemos una medida de 82,33 µg/m³, de PM₁₀, 79,25 µg/m³. En cuanto al CO₂, 98,11 µg/m³.

Se aprecia una **superación del valor límite diario para la protección de la salud humana en PM₁₀**. La calidad del aire durante el periodo julio 2014-Julio 2015 ha oscilado entre Buena y Regular, según diferentes contaminantes, siendo Admisible para las partículas, al no superar 150 µg/m³. En el caso del O₃, la calidad del aire es Regular ya que supera los 110 µg/m³.

El ayuntamiento de Motril recibe quejas desde las poblaciones de Varadero y Santa Adela por contaminación de polvo y partículas procedentes de las operaciones de carga y descarga en el Puerto de Motril.

Tabla 3 Datos de O₃ Motril. Observatorio municipal

O ₃ (µg/m ³) Umbral inf. 180	Media 1h				Media 8h Diaria		
	(%Datos Validos)	V. máxim o	Umbral de Informació n	Alert a	(%) Datos Valido s	V. máxim o	Superació n limite
Julio 2014	12.36	136	0	0	11.32	113	No
Agosto 2014	23.47	136	0	0	22.63	113	No
Sept. 2014	30.53	136	0	0	29.67	113	No
Oct. 2014	37.57	136	0	0	36.84	113	No
Nov. 2014	43.14	136	0	0	42.51	113	No
Dic. 2014	46.31	136	0	0	45.48	113	No
Enero 2015	59.95	90	0	0	58.06	84	No
Febr. 2015	68.43	103	0	0	66.1	99	No
Marzo 2015	79.12	122	0	0	77.78	114	No
Abril 2015	75.07	122	0	0	73.33	114	No
Mayo 2015	80.05	136	0	0	78.81	121	No
Junio 2015	80.11	138	0	0	78.45	130	No
Julio 2015	82.33	138	0	0	80.66	130	No

Tabla 4 PM₁₀ Motril. Observatorio municipal

PM ₁₀ (µg/m ³) V. límite día 50	Media 24h			Año civil	
	(%Datos Validos)	V. máximo	Salud humana	Promedio	Superación limite
Julio 2014	10.85	52	1	36	No
Agosto 2014	20.99	52	1	37	No
Sept. 2014	28.21	52	1	34	No
Oct. 2014	34.25	52	1	29	No
Nov. 2014	37.72	149	5	31	No
Dic. 2014	43.01	149	5	29	No
Enero 2015	16.13	23	0	21	No
Febrero 2015	35.59	26	0	15	No
Marzo 2015	54.44	44	0	19	No
Abril 2015	65.83	62	1	23	No
Mayo 2015	72.85	62	3	25	No
Junio 2015	75.69	62	4	27	No
Julio 2015	79.25	64	11	30	No

 Tabla 3 Datos SO₂ Motril. Observatorio Municipal

SO ₂ (µg/m ³) V. limite 350	Media 1h				Media 24h		
	(%Datos Validos)	V. máximo	Salud humana	Alerta	(%) Datos Validos	V. máximo	Superación limite
Enero 2015	97.72	16	0	0	96.77	11	No
Febr. 2015	98.52	16	0	0	98.31	11	No
Marzo 2015	98.80	22	0	0	98.89	13	No
Abril 2015	98.96	22	0	0	99.17	13	No
Mayo 2015	99.01	22	0	0	99.34	13	No
Junio 2015	97.77	22	0	0	97.79	13	No
Julio 2015	98	22	0	0	98.11	13	No

 Tabla 4 Datos CO₂ Motril. Observatorio Municipal

CO ₂ (µg/m ³) V. limite 10000	Máxima Diaria		Media 8h	
	(%Datos Validos)	V. máximo	Salud humana	Superación limite
Enero 2015	96.77	796	0	No
Febrero 2015	98.31	796	0	No
Marzo 2015	98.89	796	0	No
Abril 2015	99.17	796	0	No
Mayo 2015	99.34	796	0	No
Junio 2015	97.79	796	0	No
Julio 2015	98.11	796	0	No

Tabla 5 Datos NO₂ Motril. Observatorio Municipal

NO ₂ (µg/m ³) V. limite 200	Media 1h				Media 24h		
	(%Datos Validos)	V. máximo	Salud humana	Alerta	Promedio	Salud humana	Superación limite
Enero 2015	97.85	51	0	0	11	0	No
Febr. 2015	98.59	54	0	0	9	0	No
Marzo 2015	96.53	62	0	0	10	0	No
Abril 2015	97.29	66	0	0	10	0	No
Mayo 2015	97.71	83	0	0	11	0	No
Junio 2015	90.52	83	0	0	11	0	No
Julio 2015	85.48	83	0	0	12	0	No

Otro importante problema afecta a la existencia de **vertidos ilegales de aguas residuales** procedentes de la vivienda ilegal dispersa y a situaciones de desbordamiento de la red de saneamiento municipal, con afectación al medio rural y finalmente a la calidad de las aguas de baño litorales.

La **agricultura intensiva bajo invernadero** es un recurso de gran peso para la economía municipal, pero genera una problemática de riesgos geológicos por inundaciones y deslizamientos de laderas, degradación de recursos naturales del agua y el suelo e impactos ambientales sobre paisaje y ecosistemas.

La **burbuja inmobiliaria** ha supuesto igualmente un importante impacto sobre los suelos del municipio. La enorme clasificación de suelo urbanizable, especialmente en la franja litoral, supone una amenaza sobre espacios sensibles como la vega en un escenario de cambio climático. El **litoral** presenta una problemática caracterizada por tres procesos: la inestabilidad, la degradación de sus condiciones medioambientales y de ordenación. Debido a la inestabilidad litoral, la zona occidental (playa Granada) presenta una **fuerte regresión que hará que la arena desaparezca** en un plazo de 9-10 años; playa de Poniente se encuentra al máximo de su capacidad de llenado por lo que de momento está estable aunque dejará de estarlo en un plazo de 25-30 años; la playa de las Azucenas se encuentra afectada

Los espacios naturales del municipio (Charca de Suárez, Sierra de Castell de Ferro, Cerro del Toro, Tajo de los Vados) presentan importantes déficits dotacionales que impiden que pueda compaginarse el uso público adecuado con las necesidades de conservación.

desde la construcción del Puerto de Motril; la playa de Torrenueva presenta un grave problema de pérdida de material y, durante los temporales, fenómenos de rebase que en ocasiones han sido catastróficos; la playa de Carchuna se caracteriza por una continua regresión de ciclo entre de 8 a 10 años y; la playa de Calahonda presenta un ciclo de regresión de 25 a 30 años.

II.b.3. LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA EN MOTRIL

Según el mapa de ruidos realizado por el ayuntamiento de Motril, la mayor parte de la contaminación acústica se concentra en el tráfico y los locales comerciales. En el primero, son las vías que atraviesan la ciudad y las que dan acceso al tráfico que llega desde el Este (Almería) y desde el Oeste (Málaga o Granada) las más contaminadas. En concreto, los niveles continuos equivalentes obtenidos fueron de 68 dBA durante el periodo diurno (7:00-23:00 horas) y de 58 dBA durante el periodo nocturno (23:00-7:00 horas).

En referencia a **infraestructuras de carreteras** hay que mencionar la **autovía A-44 Madrid Andalucía**, la cual constituye la carretera más relevante desde el punto de vista jerárquico y de intensidad de tráfico que soporta, situada al norte su conexión con la ciudad.

La **Ronda de Poniente** es el principal punto de conexión entre la zona Sur y la zona Norte del Núcleo Urbano de Motril. El transcurso de dicha vía afecta principalmente al frente de fachada de las viviendas del barrio de El Pilar- Manuel Peña. Los índices de valoración normativos evaluados se encuentran en un rango comprendido entre 73-67 dBA durante el día, 72-65 durante el periodo vespertino y 65-56 dBA durante el periodo nocturno, produciéndose los valores más elevados en el tramo norte de la vía próximo a la rotonda de conexión con la Ronda de Levante.

Elaboración de acciones tales como la implantación de un sistema de gestión de ruidos, la adecuación y dotación de playas y espacios naturales (Charca de Suárez y Cerro del Toro) o la puesta en el mercado turístico de la segunda residencia como alternativa a la nueva construcción de alojamientos.

En referencia a la **actividad industrial**, en el **polígono industrial del Vadillo** se llega a alcanzar un Índice de Ruido al Tráfico de 82.8 dBA durante el día y de 86.4 dBA por

la noche. En el resto del polígono no se superan los límites establecidos. Según el Estudio de los niveles de Contaminación Acústica en los Núcleos Urbanos de Andalucía, el polígono industrial del Vadillo solo supera el valor de referencia (75dBA) en un 7.4% de los casos.

El **polígono industrial La Puchilla**, presenta un nivel de emisión al exterior entre 70-75 dBA, por lo que se encuentra en el límite establecido por la Ordenanza municipal. El **polígono de Carretera de la Celulosa** se encuentra dentro de los límites establecidos presentando un L₁₀ diurno de 74.7 dBA y un L₁₀ nocturno de 66 dBA.

En lo referente a la **zona comercial del municipio de Motril** hay que considerar los alrededores del mercado municipal, la Avenida Salobreña y la zona comercial del Puerto. En la zona del mercado municipal según datos del 2001 los niveles son altos, alcanzando un Leq de 65-70 dBA.

En la **zona comercial del Puerto** según datos del "Informe de Medio Ambiente" de la Junta de Andalucía, el nivel sonoro se encuentra dentro de los límites establecidos en la Ordenanza de Ruidos. No obstante, **en los últimos años se han incrementado las quejas de la población tras la puesta en servicio del tráfico de pasajeros con el norte de África.**

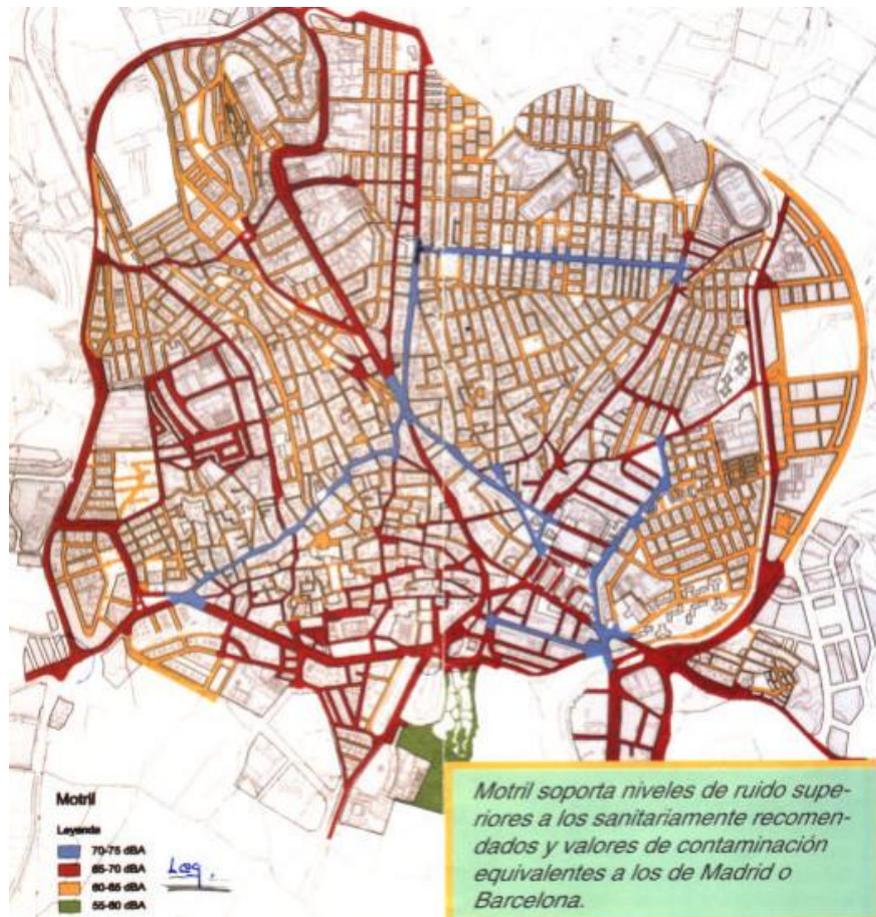
En la **Avenida Salobreña** según datos del mapa de ruidos, el nivel de emisión al exterior es de 65-70 dBA y, por lo tanto, se encuentra dentro de los límites establecidos. Dentro de la **zona comercial-residencial**, encontramos puntos conflictivos en cuanto a contaminación acústica en la C/ Rambla de Capuchinos, **Explanadas**, C/ Nueva, Avenida de Andalucía, Avenida de Salobreña, C/ Camino de las Cañas, C/ **Ancha** y C/ Cruces.

En esta **zona sanitaria** los límites sonoros máximos permitidos son de 60 dBA-día y de 50 dBA-noche, estos límites se incumplen en toda la zona, siendo las zonas de mayor contaminación acústica: C/ Ancha, C/ Cruces, C/ Rambla de Capuchinos, C/ Cartuja y C/ Camino de las Cañas se alcanzan los 75-80 dBA debido al tránsito de vehículos. Los **centros de salud**, al estar situados junto a calles o avenidas muy transitadas sufren altos niveles de ruido debido al tráfico.

También rebasan los límites la mayoría de los **centros de enseñanza** donde se miden niveles comprendidos entre 65-70 dBA.

Las zonas de contaminación acústica se producen fundamentalmente por el tráfico, la actividad industrial y los puntos de ocio nocturno.

En suma, las principales fuentes de contaminación acústica son el tráfico, las actividades de ocio y comerciales industriales, concentrándose espacialmente en las principales arterias viarias del casco urbano y en el Puerto de Motril.



Mapa 2 Mapa de Ruidos de Motril. Ayuntamiento de Motril.

II.b.4. AGUA Y SANEAMIENTO

La captación de agua para consumo humano se realiza a través del canal de abastecimiento que discurre por la cota 100 hasta la **Estación de Tratamiento de Aguas Potables E.T.A.P. de Motril**. La distribución de agua, una vez tratada en la E.T.A.P. se realiza, en primer lugar, hacia los distintos depósitos que abastecen cada núcleo.

La recogida se realiza mediante camiones y contenedores de carga lateral y trasera. El sistema tiene más de 15 años lo que dificulta su buen funcionamiento debido a las averías y roturas tanto del material de transporte como del mobiliario de recogida.

La red general de saneamiento está estructurada para evacuar las aguas residuales de los distintos núcleos al mar una vez tratadas mediante dos estaciones depuradoras. Desglosando el esquema por núcleos, las aguas residuales de Motril, Playa Granada y Puerto son transportadas a la **Estación Depuradora de Aguas Residuales (E.D.A.R.) Motril-Salobreña**, bombeando desde el antiguo emisario situado en Santa Adela. Esta estación está pendiente de la acometida de las aguas de las Ventillas, Puntalón y Torrenueva para lo que es necesario la finalización de la estación de bombeo de las Ventillas y la ejecución de un colector de conexión con la depuradora. Carchuna, Calahonda y las urbanizaciones de la Perla de Andalucía y la Chucha transportan sus aguas residuales mediante una red de colectores, con sus correspondientes estaciones de bombeo, a la E.D.A.R. Carchuna-Calahonda.

Tanto la red general como la perteneciente a cada núcleo, carecen de red específica de pluviales, aunque actualmente se encuentra en ejecución el canal que recogerá las aguas pluviales de Carchuna y las derivará a la playa.

II.b.5. RECOGIDA DE RESIDUOS

El área urbana de Motril presenta unas **tasas de producción de residuos por habitante y día de 1.39 Kg en el año 2010**, valor superior a la media nacional de 1.12 Kg/hab/día. La recogida de los residuos urbanos de la ciudad de Motril es llevada a cabo por la empresa municipal LIMDECO, la cual es la encargada del transporte de

los residuos a la *Planta de Compostaje y Reciclaje de Vélez de Benaudalla*, propiedad de la Diputación de Granada. Este complejo medioambiental tiene su acceso por la carretera N-323. Sus instalaciones ocupan una superficie de 42 hectáreas.

Los objetos voluminosos, que no pueden ser recogidos y transportados por el sistema convencional, también son competencia de la empresa LIMDECO, que son recogidos y transportados a la instalación mencionada.

Los **residuos orgánicos agrícolas** son tratados en la **planta de compostaje** propiedad de la Diputación de Granada localizada en las inmediaciones de la población de Puntalón. Se trata de una instalación de unas 24 hectáreas situadas en el terreno conocido como "*Cortijo Galindo*".

La gestión de Residuos de construcción y demolición se realiza en una instalación específica localizada en el centro de tratamiento de Vélez de Benaudalla. No obstante, existe una problemática generalizada en el municipio ligada a los **vertidos incontrolados de residuos sólidos en el medio rural**.

Según los datos facilitados por la **empresa pública de Limpieza de Motril, LIMDECO, de mayo 2015**, sobre la recogida de residuos, se obtiene un dato alarmante: de las 24.567 Tm recogidas de RSU en 2010, sólo se han recogido 11.526 Tm de RSU en 2015. En cuanto a Vidrio, Papel/Cartón, Envases y Voluminosos, las cifras son similares habiendo recogido un 50% de media menos en el año 2015 respecto de 2010, excepto en Papel/cartón que de 1.444 Tm en ese año, sólo se han recogido 560 Tm en el 2015.

II.b.6. ZONAS DEL MUNICIPIO QUE NECESITAN RENOVACIÓN

Según la solicitud realizada en Septiembre de 2015 del Ayuntamiento de Motril a la empresa *Agua y Servicios* dependiente de la Mancomunidad de municipios de la Costa Tropical de Granada, se recibió información sobre las **zonas del municipio que necesitan renovación de redes de abastecimiento, saneamiento y pluviales**.

- 1.- Santiago: Abastecimiento, saneamiento e instalación pluviales.
- 2.- San Roque: Abastecimiento, saneamiento e instalación pluviales.
- 3.- Gertrudis Gomez Avellaneda, Santa Elena y alrededores: Abastecimiento, saneamiento e instalación pluviales.

- 4.- Perpendiculares a la calle Ancha: Azorín- Fray Luis de Granada, Valle Inclán, Gregorio Marañón, etc.: Abastecimiento, saneamiento e instalación pluviales.
- 5.- Ancha: Abastecimiento, saneamiento e instalación pluviales.
- 6.- Nueva: Abastecimiento, saneamiento e instalación pluviales
- 7.- Rambla de Capuchinos: Saneamiento y pluviales.
- 8.- Velero, Canoa, Yola y Gabarra: Abastecimiento, saneamiento e instalación de pluviales.
- 9.- Corbeta, Lancha, Vela, etc: Abastecimiento, saneamiento e instalación de pluviales.
- 10.- Barrio de Santa Adela, Jabeque Santa Adela, Copo, Lontananza, etc: Abastecimiento, saneamiento e instalación de pluviales.

Rehabilitación integrada de suelos urbanos de titularidad pública (saneamientos, agua, residuos, dotación de equipamientos, regeneración de zonas verdes, conexiones entre zonas, accesibilidad plena, etc.).

La sostenibilidad necesita **redensificación**: la densificación precisa consenso social y el consenso social parte de la innovación social. Las diferentes generaciones y clases sociales deben estar dispuestas a volver a convivir pero en un territorio aún más denso. Los antiguos barrios deben adaptarse para acoger a las nuevas familias, diferentes generaciones y una sociedad cada vez más multicultural y multiétnica.

Zonas de urgencia: zona norte (barrio de San Antonio, calle Ancha (nº 5) y sus perpendiculares (nº4), así como zonas abandonadas resultado de la desindustrialización: Cerro del Toro (aunque musealizada la antigua mina, no goza del entorno favorable para acoger visitas ni favorecer el ocio y esparcimiento) o la antigua Alcoholera (actualmente zona de aparcamiento incontrolado, desuso y contaminación, junto a la piscina municipal) y su conexión con el Parque de las Américas (eje de tránsito peatonal muy frecuente).

II.b.7. RIESGOS NATURALES Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO.

Según el documento "Cambio Climático en la Costa Española", incluido en el *Estudio Ambiental Estratégico para la Evaluación Ambiental de la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Costa Española*, en la costa tropical se prevé una subida del nivel del mar de 1.5mm/año, suponiendo pérdidas de playas y extremas temperaturas estivales. Esta subida del mar llevará aparejada un incremento de la erosión

costera, ya afectada por la pérdida de aportaciones ligadas a las presas de Rules y Béznar, y un incremento en el riesgo de salinización de acuíferos reduciendo el volumen de agua dulce disponible.

Las **extremas temperaturas estivales** afectarán a la agricultura y al turismo junto a la llegada de nuevas especies de plagas llegadas desde el norte africano. La disminución de las precipitaciones y el incremento de la torrencialidad darán lugar a un incremento de la erosión y de aporte de polvo sahariano, desplazado por el viento.

Los impactos previsibles tienen que ver con la competitividad de la agricultura y el turismo: pérdida de espacios sensibles como la costa y las zonas húmedas; afección a recursos básicos como el agua, el suelo y el aire; y agravamiento de las situaciones de riesgo para la salud en los colectivos más sensibles (infancia, tercera edad).

Nuestra estrategia persigue disminuir el consumo de agua, preservar los suelos de la erosión, atajar la contaminación atmosférica, proteger espacios vulnerables, implementar medidas de minimización de los efectos de la temperatura, diversificar la agricultura y reorientar el turismo.

La alta concentración de bienes y personas en estas zonas productivas hace que el riesgo, entendido como probabilidad por daños, sea muy elevado, y hace necesario el redimensionamiento de las infraestructuras existentes y la planificación de las zonas que por expansión del cultivo vayan a ser ocupadas por esta actividad. Para hacer frente a esta problemática Motril cuenta con una ordenanza municipal específica para su autorización y una ordenación territorial recogida en el PGOU vigente.

Según las asociaciones conservacionistas, los daños ocurridos en Calahonda en noviembre de 2011 por las lluvias torrenciales fueron causados por una mezcla de circunstancias que tienen que ver directamente con el uso y la transformación del medio natural por la actividad humana.

Uno de los sectores que se verá más afectado es el de la agricultura, especialmente la intensiva bajo plástico (invernadero), que ocupa en este momento cerca de 4000 Has. entre los municipios de Motril y Albuñol, a la que hay que sumar otras 24.000 Has. existentes en la vecina provincia de Almería. Esta actividad se ha ido desarrollando en los últimos años con un ritmo de crecimiento desigual que en el caso del poniente almeriense ha multiplicado su superficie por dos en los últimos 25 años, mientras que **en algunos municipios de la Costa de Granada lo ha hecho hasta seis en el mismo periodo de tiempo.**

II.c. ANÁLISIS ENERGÉTICO

El municipio de Motril en el año 2003 a través del **Plan de Optimización Energética de Motril** analizó los consumos energéticos de los edificios públicos, alumbrado público y semáforos. Desde esa fecha el compromiso energético del municipio se ha concretado en la actualización e implementación de nuevas acciones: implantación de dos parques eólicos en El Conjuero, cubiertas fotovoltaicas, criterios constructivos bioclimáticos (ecoviviendas), nuevos espacios verdes y actuaciones de mejora de la movilidad, acompañado con nuevas ordenanzas y desarrollo de campañas de concienciación y sensibilización.

Fruto de ese compromiso es el tratamiento específico que del caso de Motril se realizó el 2 y 3 de octubre de 2014 en Málaga en el marco del Encuentro "Smart-city" con el lema ***Greencities & Sostenibilidad: Inteligencia Aplicada a la Sostenibilidad Urbana***. El proyecto se centra en las emisiones del sector residencial (40 % del consumo de energía total) y tiene como objetivos **reducir los GEI** que se producen en los usos asociados al sector de la edificación y **establecer medidas para la lucha contra la pobreza energética**. Se centra en acciones ligadas a la climatización, agua caliente, iluminación de los edificios de la ciudad de Motril así como el consumo del agua potable; es importante analizar la solución que permita que las actuaciones a realizar para **disminuir las emisiones de CO₂** sean *viables económicamente*. Las conclusiones del estudio servirán para generar un **modelo de aplicación en ciudades de la cuenca Mediterránea y algunas zonas de Latinoamérica**.

En el marco de este proyecto se ha llevado a cabo un análisis en profundidad del nivel de consumo energético de la ciudad y de su distribución por usos; paralelamente se han catalogado los tipos de edificios existentes y sus características técnicas y se ha cruzado con un análisis demográfico del municipio (número habitantes, composición de núcleos familiares...).

El consumo anual de la ciudad cifrado para los últimos doce meses en 7.242.786 kwh

Los datos obtenidos se están incorporando en una **plataforma SIG (Sistemas de Información Geográfica)**, que permite realizar un análisis complejo de la realidad espacial de manera rápida y sencilla, labor realizada por la Oficina de Sostenibilidad. Esta herramienta, en conjunción con mapas catastrales y la información obtenida de las compañías energéticas sobre el consumo, nos permite obtener una serie de **Mapas Energéticos de la Ciudad de Motril**.

Se espera obtener una **reducción del consumo energético de entre un 20 y un 30 %** y **asesorar al 15 % de las familias en situación de pobreza energética**.

III.c.2. PLAN DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE DE MOTRIL

Motril está adherido al Pacto de Alcaldes de acuerdo con las recomendaciones del "**Plan de Acción de la UE para la Eficiencia Energética: Comprender el Potencial**". Con este pacto se asumió el compromiso, entre otros, de sobrepasar los objetivos comunitarios de reducción de las emisiones de CO₂, mediante actuaciones de eficiencia energética y las relacionadas con las fuentes de energías renovables.

Motril emitió unas 420.138 t equivalentes de CO₂ en los sectores indicados, el 40% proceden del consumo de combustibles fósiles.

El Inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) del municipio para la elaboración del PAES se ha elaborado a partir de los resultados de la

herramienta **Huella de Carbono Municipal** de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. El año de referencia se ha fijado en el **año 2007**.

El **sector transporte es el siguiente** en importancia en cuanto a emisiones producidas, con un **28% respecto del total**. Seguidamente, el consumo eléctrico en edificios residenciales y equipamiento/instalaciones terciarios (no municipales) con un 9% cada uno.

Los sectores de consumo eléctrico en industria (salvo la incluida en el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE), edificios, equipamiento/instalaciones municipales y alumbrado público y gestión de residuos suponen un 7% y un 6% (suma de los dos últimos sectores) del total de emisiones en el municipio.

Los datos obtenidos resaltan la importancia de intentar potenciar actuaciones a ejecutar en el Plan Estratégico encaminadas a la disminución de las emisiones producidas por el sector transporte y por el sector de combustibles fósiles.

II.c.3. EVALUACIÓN EMISIONES GEI (ANÁLISIS PMUS)

Respecto de la **producción final del transporte**, se ha recurrido al número de desplazamientos motorizados resultantes de las diversas campañas de encuestación realizadas: un

Motril emitió 81,3 t equivalentes de CO₂ en 2000 y 92,6 en 2006 como consecuencia del sector transporte

total de **más de treinta y ocho mil litros de combustible, representando la gasolina en torno al 58% y el gasóleo en torno al 42%**, lo que supone **31,4 Toneladas equivalentes de petróleo**.

El municipio presenta datos de crecimiento absoluto en el consumo energético del 13,7% en estos 6 años lo que supone un crecimiento anual acumulada del 2,18%. Es destacable la **variación del 13,7% en el gasto, entre los años 2000, con un consumo energético de 27,6 TeP y en el 2006 con un consumo energético de 31,4 TeP**.

II.D. ANÁLISIS ECONÓMICO

II.d.1. INTRODUCCIÓN

Motril ocupa el puesto 28 en el sistema andaluz de ciudades y se ubica en un tramo del litoral mediterráneo andaluz de gran crecimiento demográfico, entre Algeciras y Almería, en el que se concentran catorce de los treinta municipios más importantes del sistema urbano regional, todos ellos con más de 40.000 habitantes.

El municipio de Motril, pese al crecimiento que experimenta, ha perdido peso específico en los últimos quince años.

El sector primario, segundo en importancia, genera uno de cada cuatro empleos, debido principalmente a la agricultura, ya que la actividad pesquera tiene escasa relevancia en este tramo del litoral andaluz. La construcción, con un 16%, es el tercer sector en generación de empleo, aunque las cifras son mucho más elevadas en áreas donde esta actividad es especialmente dinámica, como Motril y el litoral occidental. La agricultura tiene una gran importancia en el municipio, debido a la presencia de la Vega del Río Guadalfeo, las laderas de frutales y la agricultura intensiva, que suman unas 5.600 Has. que constituyen el soporte que la industria manipuladora de productos agrícolas.

El empleo industrial es escaso, apenas el 5% del total, muy localizado en el entorno de Motril. **Más del 50% de la población se dedica al sector servicios, principalmente al comercio**, de hecho, en el municipio existen 3.821 establecimientos cuya actividad principal es el comercio (1.100 establecimientos), 200 a actividades inmobiliarias y 555 actividades relacionadas con la construcción.

Respecto del Impuesto de Actividades Económicas de 2013, se registró un total de 5.128 en actividades empresariales, de 753 en actividades profesionales y 8 en actividades artísticas. De estos establecimientos **2.164 no tienen asalariados/as**, 1.341 menos de 5, 218, entre 6 y 19, y 98 más de 20 asalariados/as. Las principales actividades económicas en el año 2014 se agrupan así: 1.238 licencias en Sección G; 401 en Sección M; 400 en Sección F; 358 en Sección I; 231 en Sección H.

Los datos aportados por el servicio de aperturas del Ayuntamiento de Motril muestra una fuerte tendencia regresiva en los últimos 15 años, en los que se ha perdido casi el 20% de ellos.

El 84,51 % de los 3.821 establecimientos existentes en Motril pertenecen al sector servicios, seguido de la construcción y la industria

II.d.2. ACTIVIDADES PRODUCTIVAS

El sector agrícola se encuentra en franca expansión correspondiendo a este uso el 90% del suelo transformado en el término municipal. La agricultura tradicional vive una profunda crisis y está siendo sustituida por invernaderos. Los suelos agrícolas de vega son abandonados o son ocupados por la expansión urbanística.

La generación de grandes superficies horizontales adaptadas para los cultivos en invernadero produce una fuerte transformación del paisaje, de la topografía territorial y del sistema de drenaje.

La red de acequias bajo la cota 50 construida directamente sobre materiales drenantes unido al sistema de riego tradicional genera **grandes pérdidas de agua** que es necesario controlar, para racionalizar su consumo. Si no existiesen pérdidas, la demanda de agua necesaria para el riego de todo el suelo que racionalmente podría destinarse a cultivos, alrededor de 6.200 hectáreas, sería de 38,7 Hm³, por lo que incluso sumando el caudal necesario para reponer el acuífero, con la actual dotación de 52 Hm³ sería suficiente.

El uso masivo de los caminos agrícolas, con vehículos de medio y gran tonelaje exige la ordenación, jerarquización y mejora de las condiciones de la red, especialmente de los caminos principales.

II.d.3. INDUSTRIA

La actividad industrial, sin incluir las industrias ubicadas en el Puerto, se desarrolla en un 80% en polígonos y áreas industriales, un 15% distribuidas aleatoriamente por el suelo agrícola y un 5% dentro o en las proximidades de los núcleos urbanos.

La superficie total de suelo ocupada es de 743.558 m² y la superficie total construida de 406.166 m², siendo la edificabilidad bruta de 0,54 m²/2; en estos momentos, el suelo disponible para nuevas instalaciones es de sólo 67.607 m², estando la mayor superficie en el polígono Vadillo. Los polígonos o áreas existentes son: Torras Papel, Alborán, Algaidas, Carretera de la Celulosa, Vadillo, Carretera de Almería y La Puchilla, además de CLH en la Carretera del Puerto y Piscifactoría en Carchuna.

El empleo relacionado con esta actividad es de 1.737 puestos de trabajo, distribuidos por usos entre.: Industria 632; Almacenaje y Distribución 411; Comercial-Industrial 394 y Servicios en Área Industrial 300.

El **Puerto de Motril** agrupa en su interior a un total de 20 empresas que ocupan alrededor de 200.000 m² de suelo. Centra su actividad en graneles líquidos y sólidos y mercancía general, siendo los principales productos comercializados entre los graneles líquidos el gasóleo y gasolinas y entre los sólidos, el cemento y los abonos. La actividad en el sector industrial por **altas en el Impuesto de Actividades Económicas** (IAE) es de 228 empresas, siendo el sector más numeroso el de transformación de metales con 65 altas, seguido de alimentación con 49, entre los dos reúnen el 50% de las empresas. La actividad industrial es poco diversificada y su evolución se encuentra en fase estacionaria desde el año 1995, año en el que las altas eran 229.

II.d.4. SERVICIOS

El aislamiento histórico que Motril ha sufrido debido a sus malas infraestructuras de comunicación ha sido una **penalización para el desarrollo del sector turístico**, que ha hecho que, por un lado, la persona que viaja no haya llegado hasta el término, y por otro, que la actividad económica haya despreciado el sector por la escasa rentabilidad que ha venido generando, de forma que, en la oferta turística, no hay ni variedad, ni actividades complementarias al “sol y playa”, es decir, que en la actualidad no existe un sector turístico convenientemente estructurado.

El estudio de la **capacidad de acogida del territorio** ha subrayado que ésta presenta una **orientación equivocada**, con una oferta basada mayoritariamente en la **segunda residencia (existen alrededor de 12.000 en el área urbana)**, y una importante carencia de plazas hoteleras de calidad. Sólo existe un hotel de cuatro estrellas con una cabida de 200 camas, sobre un total de 1.124 camas totales que se reparten entre 2 hoteles de tres estrellas, 4 de dos estrellas, 4 de una estrella, 3 pensiones, 4 hostales de dos estrellas y 2 hostales de una estrella y 1.656 plazas de camping repartidas entre un camping de primera categoría y 2 de segunda. La ocupación en fines de semana de temporada alta ronda el 95%, mientras que durante los meses de octubre y noviembre, apenas se llega al 30%.

El apartado de motivaciones para el turismo ha puesto de manifiesto la importante disyuntiva existente, ya que si bien existe un amplio sustrato natural sobre el que generar un producto atractivo (un clima tropical; superficie de playas; diversidad paisajística rica y de alta calidad), **no existe un desarrollo de aquellos elementos o actividades que pudieran hacer de Motril un punto reseñable en los circuitos turísticos**: la **huella histórico cultural**, las relaciones entre productos y profesionales de sectores afines, la situación de privilegio de Motril como cabecera comarcal o la existencia de recursos naturales para disfrute y ocio.

En cuanto al comercio, la **situación corresponde a un comercio muy concentrado en una zona, con absoluto**

De ahí que se hayan visto como **actuaciones relevantes dentro de las líneas estratégicas de los Planes, la recuperación y fomento de la Charca de Suárez y otros humedales, del Cerro del Toro, junto con la Fábrica del Pilar, como promotores del turismo ecológico y natural.**

abandono del resto del suelo edificado, la proporción es de 1 comercio por cada 11 habitantes en el centro comercial y de 1 por cada 150 en la mayoría de los barrios, siendo el más desatendido el de Las Angustias-Las Monjas, con una relación comercio-habitantes de 1 por cada 275 habitantes.

La distribución de los establecimientos comerciales muestra un retroceso en aquellos dedicados a productos alimenticios, consecuencia de un cambio en los patrones de consumo y, probablemente, en los efectos de la implantación de grandes establecimientos comerciales. Existen ligeras evidencias de un posible incremento del nivel económico de la población, por el desarrollo de nuevos tipos de comercio y el incremento del número de profesionales establecidos.

Debido a este estancamiento, **la vega del Guadalfeo**, y en particular el término municipal se presenta hoy, tras la saturación que soportan los destinos tradicionales de la costa del Sol, como un **oasis, como una zona de gran potencial de desarrollo debido a la impronta del medio natural circundante y a la disponibilidad de playas y suelo.**

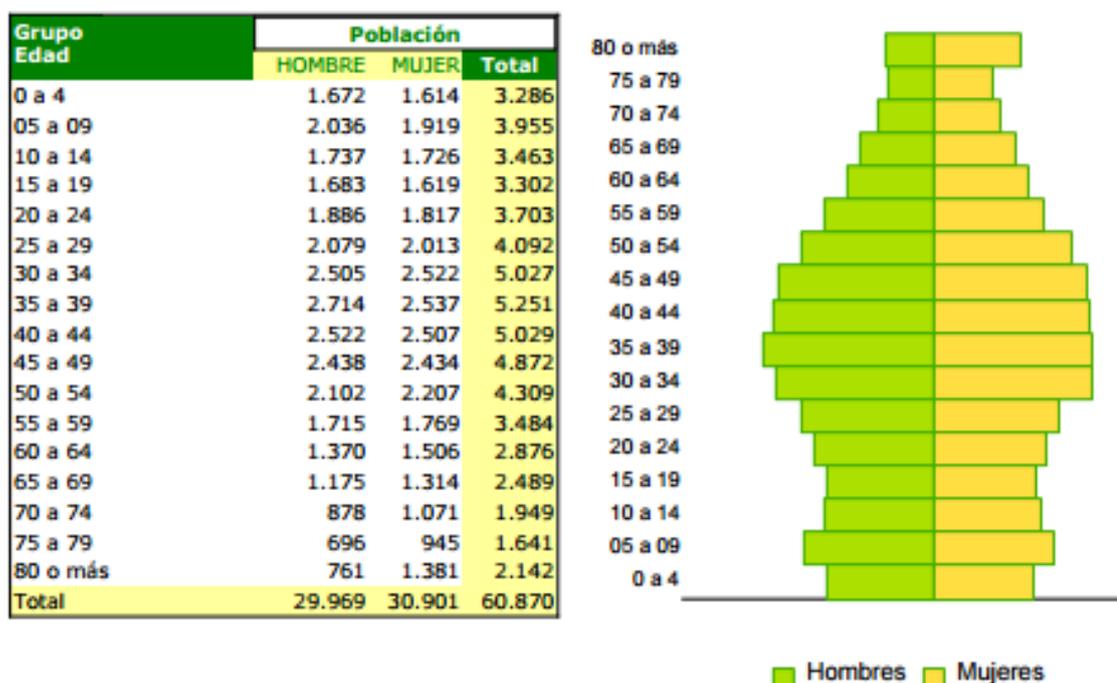
Playa Granada, Playa de Poniente y Playa de las Azucenas se muestran como las principales zonas litorales que, no obstante, muestran déficits u obsolescencia de equipamientos, servicios y accesos.

II.E. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

El **área urbana de Motril** consta de **11 núcleos**, con una extensión de **109 km²**, es decir el **0,87%** de la superficie provincial y con una densidad de población de **535,23 hab./km²**, por encima de la media provincial y similar a la de municipios cercanos como Almuñécar y Salobreña.

El **área urbana de Motril** tiene una población de **60.870 habitantes**, lo que supone el **6,62%** de la población provincial. De ellos **29.969 son hombres** y **30.901 mujeres**, con una **alta densidad poblacional**. En los últimos diez años **gracias a la inmigración fundamentalmente**, la población **presenta un crecimiento constante y considerable**.

Tabla 6 Población por grupos de edad y sexo y pirámide poblacional. Observatorio municipal. Julio 2015



Según la pirámide poblacional por grupos de edad, claramente se ve la igualdad entre hombres y mujeres y cómo el grueso de la población se encuentra entre los 20 y 50 años, lo que evidencia una **tendencia al descenso de la natalidad** si bien se ha estancado en los últimos diez años. La natalidad ha decrecido a un ritmo acelerado, pasando del **18‰** al **9,7‰**. La mortalidad, sin embargo, ha seguido el proceso inverso, aumentando desde el **4‰**, al **6‰**, manteniéndose actualmente en ese índice. El resultado da un **crecimiento natural positivo aunque descendente**.

En el **saldo migratorio**, la primera observación se refiere a un crecimiento por saltos, no existiendo continuidad en los resultados, aunque probablemente este acontecimiento esté provocado por actualizaciones en los años de toma de datos para la elaboración del padrón y en adaptaciones a procesos informáticos.

Tabla 7 Tasas demográficas Motril, provincia y región. SIMA. Julio 2015

Tasas demográficas	Municipio	Provincia	Andalucía
Tasa de juventud	11,51%	11,29%	11,05%
Índice de Vejez	13,51%	16,92%	15,92%
Índice de Maternidad	21,27%	19,66%	21,31%
Índice de Tendencia	83,08%	84,88%	89,86%
Índice de Reemplazo	122,56%	113,07%	112,92%
Índice de Dependencia	45,12%	48,21%	47,67%
Índice de Renovación de la Población Activa	110,14%	102,79%	101,64%

La estructura demográfica refleja una fase calificada de madura y regresiva, inmersa en un proceso de regresión que se acelera lentamente, en la que el grupo de 0 a 4 años representa sólo el 6,9%, aunque el índice de maternidad sea del 21,27%, dicho indicador se ha detenido en los últimos diez años; los mayores de 65 representan el 13,51% y los menores de 15 el 11,51%, porcentajes que tienden a igualarse con los **característicos de poblaciones envejecidas**.

Pese al envejecimiento de la población, Motril tiene una población joven de edades comprendidas entre 15 y 29 años de unos 12.000 jóvenes y además, se caracteriza por tener la población más joven de la provincia de Granada y que el conjunto de la región andaluza; los menores con edades de 14 a 18 años son unos 2.625. **Gran porcentaje de ellos son residentes en zonas o barrios de especial atención y pertenecen a familias con problemas económicos, y situaciones sociales, familiares y culturales que dificultan la adaptación de estos jóvenes a un entorno social favorable.** Sus relaciones con el grupo de iguales suelen ser más de poder que de amistad. Pasan mucho tiempo en la calle, carecen de supervisión y control, y sin un fin concreto. Es en la calle donde inician las conductas de riesgo: actos pre-delictivos, consumo de drogas, comportamiento asocial y tendencia al abandono del sistema educativo. Una vez analizados y realizados los estudios de viabilidad pertinentes, se ha señalado como adecuado disponer y mejorar los equipamientos destinados a los jóvenes.

Una de las actuaciones del Área de Juventud, incluida en el Plan Integral de Juventud, es convertir la Nave de los Arcos en un espacio joven multiusos, como edificio público, que preste un servicio que de salida a las necesidades de los colectivos y juventud motrileña.

Es una demanda histórica por parte de nuestros colectivos el disponer de unas instalaciones propias, autónomas y diferenciadas de otros servicios municipales, hecho que se ha ratificado en los Foros convocados en el marco de preparación de la Estrategia DUSI. Lo que se pretende es convertir la Nave de los Arcos en un espacio multifuncional que dispusiese de un área administrativa, sala de audiovisuales o de proyecciones, sala de informática, compartimentar sala de talleres y/o ensayo, sala diáfana para charlas, conferencias, exposiciones o espacio escénico. Así como dotar a estas instalaciones del equipamiento y recursos suficientes para su funcionamiento como Casa de la Juventud.

Todos los municipios de la costa se encuentran en fase regresiva, excepto Motril, Almuñécar y Salobreña, que están en fase progresiva, estando Molvizar y Gualchos y Vélez de Benaudalla estacionarios o iniciando una fase progresiva.

Tanto el municipio de Motril como Salobreña han experimentado un rápido crecimiento demográfico, superior al 30% en el periodo 1990-2010, impulsado por la inmigración de origen provincial y extranjera, generada por la demanda de mano de obra, así como por el atractivo de la zona para los/las "residentes climáticos". Esta atracción de empleados/as ha tenido dos pilares fundamentales, el turismo y la agricultura intensiva. Motril es el más poblado de los dos municipios.

En el año 2.000 se produjo un aumento del 23,20% respecto del año anterior en cuanto a la población, como consecuencia de las altas de habitantes procedentes de otros países, principalmente de Rumanía, Marruecos, Bolivia y Colombia.

La población inmigrante del municipio supone el 10% del total de la provincia, siendo la tasa de población inmigrante del área urbana similar, del 10,60%, muy superior a la de la provincia y Andalucía.

Tabla 8 Población inmigrante en Motril. SIMA. Julio 2015

	Municipio	Provincia	Andalucía
Personas Inmigrantes	6.454	62.039	661.520
Tasa de población inmigrante	10,60	6,75	7,87

Continente	Nacionalidad	HOMBRE		MUJER	
		Población	Porcentajes	Población	Porcentajes
UNIÓN EUROPEA	RESTO UE	161	4,82%	179	5,75%
	RESTO EUROPA NO UE	8	0,24%	6	0,19%
	BULGARIA	36	1,08%	36	1,16%
	FRANCIA	47	1,41%	44	1,41%
	ALEMANIA	45	1,35%	36	1,16%
	ITALIA	40	1,20%	23	0,74%
	RUMANIA	1.562	46,78%	1.403	45,04%
RESTO DE EUROPA	REINO UNIDO	58	1,74%	58	1,86%
	RUSIA, FEDERACION DE	45	1,35%	172	5,52%
	UCRANIA	30	0,90%	43	1,38%
CENTROAMÉRICA	RESTO PERSONAS EXTRANJERAS	0	0,00%	0	0,00%
AMÉRICA DEL SUR	RESTO AMÉRICA	59	1,77%	95	3,05%
	ARGENTINA	73	2,19%	85	2,73%
	BOLIVIA	128	3,83%	127	4,08%
	COLOMBIA	103	3,08%	125	4,01%
	ECUADOR	59	1,77%	52	1,67%
	PERÚ	6	0,18%	9	0,29%
AMÉRICA DEL NORTE	RESTO ASIA	19	0,57%	15	0,48%
	CHINA	51	1,53%	45	1,44%
ÁFRICA	RESTO ÁFRICA	88	2,64%	19	0,61%
	MARRUECOS	721	21,59%	543	17,43%

Esta variedad socio-cultural es un elemento enriquecedor, pero también denota una serie de necesidades a satisfacer cuales son: mayor demanda de servicios públicos-sociales; población con bajo poder adquisitivo y/o umbrales de miseria; marginación y viviendas ilegales; mano de obra barata, sobre todo en el sector agrícola; necesidad de políticas de integración socio-laboral para estos colectivos.

Por ello, la necesidad de financiación europea es fundamental en un área urbana en la que la inmigración supone un porcentaje tan elevado. Hace un lustro, este fenómeno paliaba la tendencia de receso demográfico, pero actualmente no supone un aumento de la natalidad.

II.F. ANÁLISIS SOCIAL

II.f.1. MERCADO DE TRABAJO

Las cifras de población demandante de empleo han sufrido un importante ascenso, pasando de 4.427 parados/as en enero de 2.005 a 9.716 en enero de 2.011 y a las últimas cifras de **9.542 en el mes de octubre de 2.015**. Es superior entre las mujeres, 5163, a los hombres 4.380.

Los demandantes prioritariamente son del sector servicios, 3.313 mujeres y 2.008 hombres. Le siguen un 25% en la agricultura y pesca, un 20% aproximadamente en la construcción. Es significativo que 368 hombres y 522 mujeres no hayan tenido empleo anterior.

Los contratos que se realizan principalmente son temporales debido a la inestabilidad de los sectores económicos más importantes: turismo, construcción y agricultura. El 64,35% de los parados/as tienen estudios secundarios frente al 56,74% de las paradas.

Por sectores es el de Servicios el que tiene mayor número de desempleados, con 4.020 personas, es decir, el 58,47% del total, siendo muy superior en las mujeres (2.455).

La población extranjera afectada por el paro es de 383 hombres y 390 mujeres, es decir, 773, de los que el 41% son de origen rumano y el 40,84% marroquíes, aunque el 8% en el caso de las mujeres son de origen ruso.

El 45% de los contratos se concentran en personas entre 25 y 45 años de los que 1.894 son hombres y 1.508 mujeres, lo que evidencia la necesidad de trabajar en la mejora de la empleabilidad de mujeres.

La agricultura y pesca absorbe entre un 65 y un 70% del total de contratos, pero también es revelador que sean más hombres que mujeres (322 frente a 250 los que encuentren trabajo en el sector).

El desempleo, sobre todo el de larga duración, así como la **baja intensidad de trabajo** son los principales factores involucrados en el círculo vicioso de la pobreza, especialmente para la población en edad de trabajar. El umbral que define la baja

intensidad de trabajo es menos de 2,4 meses de trabajo al año en hogares con uno o más miembros en edad de trabajar.

Motril cuenta con 2.625 menores con edades comprendidas entre los 14 y los 18 años. Gran porcentaje de ellos son residentes en zonas o barrios de especial atención y pertenecen a familias con problemas económicos, y situaciones sociales, familiares y culturales que dificultan la adaptación de estos jóvenes a un entorno social favorable. Sus relaciones con el grupo de iguales suelen ser más de poder que de amistad.

Ante la dificultad de acceso de las mujeres al empleo, es necesario potenciar el autoempleo como una alternativa laboral, pero para ello es muy importante que tengan el referente de personas con una experiencia similar, con las que poder compartir iniciativas y sentirse acompañadas en el proceso.

En este apartado hemos de mencionar como un activo el **II Pacto Local por el Empleo, INSERTA, que nace con la finalidad de coordinar las políticas de empleo que operan en Motril**, propiciando la Inserción Sociolaboral de las personas desempleadas del municipio y anejos, y en especial de los colectivos más desfavorecidos, mejorando su empleabilidad y trabajando en la creación de estructuras y foros de debate que ayuden al desarrollo con éxito de los programas de empleo puestos en marcha y aquellos que se vayan a implementar en un futuro por parte de cualquier entidad social participante. Para la puesta en marcha y la consecución de sus medidas quedaron fijadas dos Mesas de trabajo:

1. Mesa para el Análisis permanente del Mercado de Trabajo. Desde la cual podamos tener un conocimiento exacto del funcionamiento del Mercado de trabajo, y establecer una relación directa con el sector empresarial.
2. Mesa para el Impulso del autoempleo y la capacidad emprendedora entre la población desempleadas, así como la cooperación y consolidación de las ya existentes.

Desde este punto de vista, todos los agentes socializadores, económicos, sociales y políticos están implicados y comprometidos en el fomento y adopción de los cambios necesarios para desarrollar una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas, favoreciendo una estructura local sólida y consensuada, que se establezca como marco de referencia local.

En marzo de 2015, 47 entidades firman el Pacto Local por la Conciliación de Motril, conscientes y sensibles ante las dimensiones del problema que supone la conciliación de la vida laboral, familiar y personal, en nuestra sociedad y que hunde sus raíces en un sistema de organización desigual de los tiempos y los espacios de mujeres y de hombres.

El proyecto **"Motril Ciudad Conciliadora"** contempla la implementación de actividades enmarcadas en las diferentes líneas de actuación recogidas en el Pacto como sensibilización para el cambio de valores hacia la corresponsabilidad; formación en conocimientos y desarrollo de habilidades; generación de espacios de encuentros entre hombres y mujeres; creación de recursos que faciliten la conciliación.

De igual manera hay que abordar **las necesidades expresas y los obstáculos añadidos que tienen las mujeres empresarias y emprendedoras**, ya que aquí la brecha de género sigue siendo muy significativa.

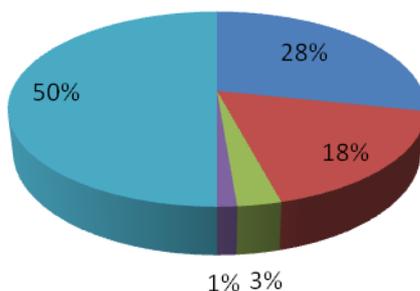
El municipio de Motril ha sufrido un grave proceso de regresión en sus actividades económicas cifrado en la pérdida de la centralidad comarcal del comercio y la concentración de la oferta de empleo en el sector agrícola. Efectivamente, en el conjunto del municipio existen 3.821 establecimientos empresariales. En el área de actuación se encuentran 2.506 locales comerciales de los que se encuentran cerrados el 24,2%. Desde 2013 el cierre de establecimientos muestra una tasa anual cercana al 1%. El desempleo en el municipio alcanzó cifras de **9.492 en el mes de julio de 2.015** teniendo en cuenta la estacionalidad de este mes por las altas en el sector servicios, principalmente en turismo. Es superior entre las mujeres, 5.129, a los hombres 4.363.

Los demandantes prioritariamente son del sector servicios, 3.313 mujeres y 2.008 hombres. Le siguen un 25% en la agricultura y pesca, un 20% aproximadamente en la construcción. Es significativo que 368 hombres y 522 mujeres no hayan tenido empleo anterior. Los contratos que se realizan principalmente son temporales debido a la inestabilidad de los sectores económicos más importantes: turismo, construcción y agricultura. El 64,35% del paro registrado entre los hombres tienen estudios secundarios, 2.175; en el caso de las mujeres supone el 56,74%, 1.983; es decir 4.158 personas, el 60,48% del total, que asciende a 6.875 desempleados.

Sin embargo, es llamativo y alarmante que el número de establecimientos con actividad económica en el año 2014 sea sólo de 3.821, de los que 2.164 no tienen asalariados/as, 1.341 hasta 5, 218, entre 6 y 19, y 98 con más de 20 asalariados/as.

Sin asalariados/as	2.164
Hasta 5 asalariados/as	1.341
Entre 6 y 19 asalariados/as	218
De 20 y más asalariados/as	98
Total establecimientos	3.821

Mapa 3 Establecimientos con actividad económica. Elaboración propia. Diciembre 2014

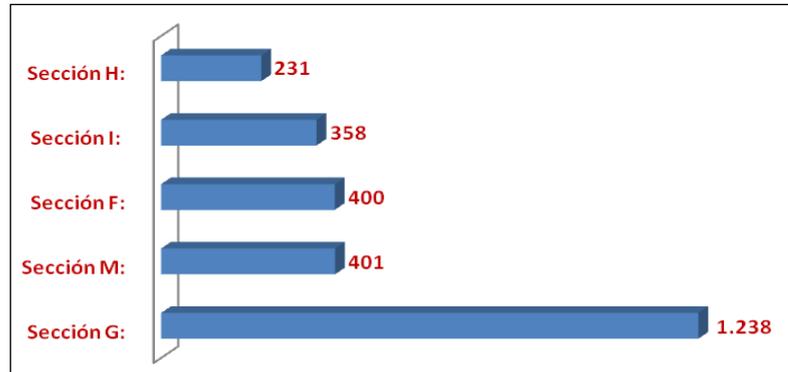


Respecto de las principales actividades económicas en el año 2014 tenemos los siguientes datos:

Sección G:	1.238
Sección M:	401
Sección F:	400
Sección I:	358
Sección H:	231

En el conjunto del municipio existen 3.821 establecimientos empresariales. En el área de actuación se encuentran 2.506 locales comerciales de los que se encuentran cerrados el 24,2%. Desde 2013 el cierre de establecimientos muestra una tasa anual cercana al 1%. Es necesario por tanto programas de fomento y consolidación del comercio.

Mapa 4 Actividades económicas. Elaboración propia. Diciembre 2014



II.f.2. EDUCACIÓN

Según los datos suministrados para el mes de julio del 2015 por el SIMA respecto de la población del **núcleo de Motril** por nivel de instrucción, casi el 50% de los hombres tienen estudios secundarios, siendo ligeramente inferior el porcentaje de las mujeres, en un 5%, si bien éstas tienen un ligero aumento en el nivel de estudios postsecundarios.

La **tasa de abandono educativo temprano**, (estudiantes entre 18 y 24 años que abandonan el sistema educativo sin finalizar la educación secundaria), se sitúa en un **20,8%**. Por sexos, se constata de manera generalizada una menor tasa de abandono escolar en la población femenina. Aún se está lejos del objetivo establecido en la Estrategia 2020 de tener una tasa de abandono escolar menor del 10%.

La **situación de la población entre 18 y 24 años que ni trabaja ni estudia es una debilidad adicional**. El número de jóvenes que ni estudia ni trabajar se ha **incrementado significativamente en los últimos cuatro años** debido al abandono escolar sin finalizar los estudios básicos y a las mayores dificultades de acceso al mercado de trabajo por la recesión económica y la contracción del empleo, que afecta a la población más joven de manera más acusada.

Las actuaciones y medidas realizadas en este proyecto han seguido las directrices marcadas al **II Plan Provincial de Absentismo Escolar** y a la **experiencia en materia de lucha contra el absentismo escolar** de este Ayuntamiento.

II.f.3. ESPACIOS LIBRES DEL NÚCLEO URBANO

Como consecuencia lógica del tipo de estructura urbana descrita, los **espacios libres en el interior del núcleo son escasos** y corresponden fundamentalmente a **pequeñas plazas** originadas por el encuentro de calles o ensanchamientos de cruces de antiguos caminos, si exceptuamos la Plaza de España, Plaza de San Agustín, Plaza de la Tenería y Plaza de la Libertad, ubicadas todas en el casco antiguo, en la zona no comercial y conformadas por edificios públicos religiosos (Iglesia de la Encarnación e Iglesia de los Padres Agustinos) y civiles (Mercado de San Agustín). El único espacio libre con características de parque urbano es el Paseo de Las Explanadas (5.500 m²), situado en la periferia Sur y adyacente al Cerro-Santuario Virgen de la Cabeza.

Sólo dos grandes espacios libres (parques) de superficie relevante se encuentran en el núcleo, ambos de reciente construcción y localizados de forma periférica al mismo, uno al sur y otro al Este (*Parque de los Pueblos de América y Parque de Las Provincias*), con una superficie similar y aproximada de 28.000 m² cada uno, pero de forma y configuración diferente. La superficie total, suma de los dispersos espacios libres y los dos parques, es de 177.549 m², que para una población de 43.537 habitantes evidencia un déficit de 40.136 m², si aplicamos por similitud el estándar mínimo de 5 m²/habitante fijado por la Ley del Suelo.

El análisis de las dotaciones de cada uno de los barrios o sectores que integran el núcleo revela una desigual distribución entre ellos, siendo Huerto del Capitán-Piedrabuena, Las Angustias-Las Monjas las que poseen la dotación más deficitaria.

Podemos concluir que el núcleo carece de dotaciones suficientes para esparcimiento y recreo de la población, con un déficit cuantificado de 40.136 m², agudizado especialmente en la zona Norte.

II.f.4. EQUIPAMIENTOS DEL NÚCLEO URBANO

II.f.4.1. EQUIPAMIENTOS DOCENTES

Los centros de Enseñanza Primaria en Motril son 17, con una superficie construida de 43.439 m² y una población en edad escolar de 4.615 habitantes lo que arroja una dotación de 9'41 m² construido por alumno, muy cercana al óptimo fijado de 10 m²/alumno.

Analizando el número de alumnos escolarizados en cada centro se observa una irregular distribución que lleva a tener centros muy saturados, donde la dotación ronda los 5 m²/alumno, como son San Antonio, Ave María de la Esparraguera, Reina Fabiola y Príncipe Felipe y otros por el contrario disponen de plazas vacantes como son los Álamos, Francisco Megías o Nuestra Señora del Pilar.

Hay un total de seis centros de Enseñanza Secundaria, sumando entre todos una superficie construida total de 28.468 m². El número de alumnos escolarizados durante el presente curso es de 3.631, siendo la dotación de 7,8 m²/alumno.

Los **Centros de Educación Infantil** son cinco, dos de carácter público: Los Almendros y Los Girasoles y tres privados: Valverde, Peter Pan y Garabatos. La superficie construida existente es de 4.076 m², lo que para una población potencialmente usuaria (0-4 años) de 2.701 ofrece una dotación de 1'51 m²/niño. Comparándola con la dotación media aceptada de 10 m²/plaza, dimensionando para el 25% de la población usuaria, **existe un déficit de 2.650 m², aproximadamente 265 plazas.**

Además de las dotaciones obligatorias, existe una red de

centros complementarios, constituida por: Centro de Educación Especial Luis Pastor,

Entre los equipamientos descritos, cuatro de ellos no disponen de centro propio: Centro de Educación de Adultos y Universidad de Mayores que comparten las instalaciones del CEP, Escuela Oficial de Idiomas, que imparte su programa en horario de tarde utilizando las instalaciones del IES Giner de los Ríos y el Conservatorio Elemental de Música que utiliza las instalaciones del Colegio Garvayo Dinelli por las tardes.

Colegio de Educación Especial Luis Pastor, Escuela de Artes y Oficios, Escuela Municipal de Música, Residencia Escolar García Lorca, Centro Educación del Profesorado, Conservatorio Elemental de Música, Escuela Oficial de Idiomas y Universidad Nacional a Distancia.

II.f.4.2. EQUIPAMIENTOS SANITARIOS

La dotación que existe para toda la comarca es el Hospital de Santa Ana de Motril, siendo insuficiente para la población a la que atiende, estando prevista la ampliación del mismo a corto plazo para mejorar el servicio. Existen tres centros para Motril y parte de la Comarca: Centro de Salud Motril Centro, en Avenida de Salobreña, Centro de Salud Motril-Norte, en San Antonio y Motril Este, ubicado en calle Pío XII, siendo la dotación total de 5.150 m². También el **Centro de Salud de El Varadero construido en el marco de la Iniciativa Urbana.**

II.f.4.3. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS

Considerando como estándar óptimo 1'5 m²/habitante, las dotaciones existentes superan con creces esta cifra. Del análisis por núcleos, Motril dispone de 77.850 m² sin contar las instalaciones de los centros educativos, más 8.250 m² construidos pertenecientes al Pabellón Polideportivo y al Complejo de Piscinas, lo que nos da una dotación por habitante de 1'79 m² de parcela deportiva adicional. Contando los 20.395 m² pertenecientes a instalaciones deportivas de colegios e Institutos, la dotación aumenta en 0'47 m²/habitante, situándose en una cifra total de 2'45 m²/habitante, muy por encima del óptimo.

No obstante algunos de estos equipamientos muestran síntomas claros de envejecimiento y obsolescencia así como diferentes intensidades de uso, lo que determina que sea prioritaria la intervención en los más antiguos (caso del Pabellón Polideportivo) para que puedan seguir ejerciendo su función.

II.f.4.4. EQUIPAMIENTOS SOCIALES

Motril cuenta con un total de 3 **centros de día para mayores** situados en calle Ancha, Cerrillo Jaime y Hogar del Pensionista en Plaza de España, siendo la dotación total de 700 m². Para una población censada mayor de 65 años de 6060 personas, la dotación óptima sería de 3.636 m², con lo que existe un **déficit teórico de 2.900 m²**. Para satisfacer las necesidades socio-formativas de los jóvenes de edades comprendidas entre 15 y 30 años, existen dos Mediatecas-Centro de Juventud (San Antonio y La Esparraguera).

La población teórica usuaria de las edades citadas es de 11.545 y, por la distribución territorial de jóvenes y centros, es necesario, al menos, la dotación de un centro más.

Los **centros de asistencia social** también tienen presencia, la dotación existente es de 5 centros: Centro Divina Pastora, Huerta Carrasco, Cerrillo Jaime, San Antonio y Centro Municipal de Asuntos Sociales.

Se aprecia la inexistencia de centros de intervención de los servicios sociales en los barrios más afectados así como la insuficiencia de las actuales instalaciones para atender la demanda existente.

II.f.4.5. EQUIPAMIENTOS CULTURALES

Para actividades culturales, las dotaciones son de 6535 m², constituidos por: la Biblioteca y Archivo Municipal, Biblioteca calle Ancha, Biblioteca Capuchinos, Museo Preindustrial, Casa Museo Torre-Isabel, Museo Hernández Quero, Sala Multiusos La Fabriquilla, Teatro Calderón, Centro Cultural La General, lo que representa una dotación de 0'15 m²/habitante.

El **conjunto industrial azucarero de Motril** es un paisaje económico muy interesante. No se trata sólo de construcciones de cierta singularidad vinculadas al pasado productivo, sino que constituyen un amplio espacio industrial donde se conservan aún visibles los componentes esenciales de la producción azucarera. Es un patrimonio del que el "**Comité Internacional para la Conservación del Patrimonio Industrial**" ha reconocido su importancia internacional, llegando a proponer en 1988, para su inclusión como patrimonio de la humanidad, a la fábrica Nuestra Señora del Pilar.

Actualmente se acaba de aprobar el **Plan Director de la Fábrica del Pilar**, y está incluida en el **Plan Nacional de Patrimonio Industrial** aprobado en 2011.

Motril carece de equipamientos culturales específicos para los jóvenes, donde puedan desarrollarse experiencias de autoorganización, formación, convivencia y aprendizaje por lo que se propone habilitar la sala multiusos de la Fabriquilla (Nave de los Arcos) como casa de la juventud.

II.G. ANÁLISIS DEL CONTEXTO TERRITORIAL.

En el documento de Análisis han analizado todas estas variables y se han realizado propuestas que en este documento se concretan en líneas que permitan alcanzar los objetivos perseguidos.

La concreción de las líneas de actuación se ha llevado a cabo sobre los dos elementos que claramente pueden asumir las decisiones: el territorio y el municipio; del primero hablaremos refiriéndonos a su propia capacidad de articulación y vertebración, y del segundo, a su estructura, funcionalidad, organización, capacidad de acogida de nuevos usos y del potencial funcional de ambos para responder a los retos que hoy se plantean, especialmente en las áreas urbanas que, como Motril, por su dinámica de crecimiento positiva y con tendencias importantes de aumento demográfico, por la diversidad de recursos económicos y naturales, su estratégica situación en el borde litoral y en la confluencia de dos grandes sistemas viarios, le corresponde dar respuesta, por algo es **capital comarcal** de la comarca de la Costa Tropical y de la Vega del Guadalfeo.

El Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) define las ciudades medias y dice de ellas: "No son elementos aislados, sino elementos capaces de completar estructuras intermedias susceptibles de funcionar como redes o sistemas." "Estas redes de ciudades medias son conjuntos de ciudades próximas que organizan o pueden organizar coherentemente un territorio relativamente homogéneo. La consolidación de la red está supeditada a la capacidad de multiplicar las posibilidades de relación entre sus elementos a través de estrategias de cooperación dirigidas a racionalizar la gestión territorial y generar sinergias positivas que, a su vez, sean capaces de mejorar la competitividad del conjunto y la de cada uno de sus elementos". En la costa mediterránea, entre Cádiz y Almería, el POTA incluye dentro de esta red, la ciudad de **Motril**.

El papel que han de jugar las ciudades medias es fundamental para el reequilibrio del territorio contribuyendo al desarrollo a través de los centros básicos, definidos éstos como pueblos o ciudades más pequeños que, junto con ellas, determinan un conjunto más amplio de centros urbanos con funciones de ámbito subregional, formando una auténtica red de óptima distribución espacial. A Motril, como **centro intermedio**, se le asigna un **área de influencia en la que se incluyen los centros de Almuñécar y Salobreña, además del resto de centros básicos de la Costa Tropical y La Alpujarra.**

La función de Motril como *centro intermedio* consiste en garantizar a su ámbito territorial de influencia que puede servir eficazmente para aquellas funciones urbanas que se le asignan, para ello deberá también servir de centro de difusión de innovaciones técnicas y económicas, disponer de dotaciones económicas especializadas para prestar servicio a los ámbitos inferiores y, además, ofrecer un espacio urbano que pueda ser competitivo con el de las grandes ciudades, tanto en bienestar social como en calidad de vida, debiendo para ello integrar las funciones urbanas que tal situación le demanda.

Es, por tanto, un reto al que hay que responder, y para afrontarlo es necesario reforzar la capacidad de atracción y de prestación de servicios, consolidando las estructuras productivas tradicionales y los equipamientos existentes de ámbito supramunicipal y potenciando las nuevas tecnologías (**Plataforma Smart City**) que permitan el desarrollo de nuevas estructuras productivas que, lógicamente, deberán ir acompañados de nuevas orientaciones de promoción económica, todo ello con el objetivo de conseguir un desarrollo sostenible y cohesionado del territorio combinando objetivos sociales, culturales, económicos, y ambientales que faciliten mantener y mejorar las condiciones de vida de sus ciudadanos.

II.H. ANÁLISIS DEL MARCO COMPETENCIAL.

Desde el área de Intervención del Ayuntamiento de Motril se emitió el presente informe en base a la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, por el que se regula el Régimen Jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

El análisis competencial de la estrategia territorial integrada incluye la relación de las competencias y servicios que el ente local puede llevar a cabo como propios, de conformidad con lo establecido en los artículos 7.2, 25, 26 y 36 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local (en adelante LBRL), modificada por la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, así como las competencias delegadas en virtud de los artículos 7.3, 27 y 37 de la citada norma, y las competencias ejercidas en base a lo regulado en el artículo 7.4 de la ley.

De acuerdo con los datos ofrecidos por el Departamento de Estadística el Municipio de Motril cuenta con una población de 60.777 habitantes.

En base a lo establecido en el artículo 25.2 de la LBRL son competencias propias del Excmo. Ayuntamiento de Motril:

- a) Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística. Protección y gestión del Patrimonio histórico. Promoción y gestión de la vivienda de protección pública con criterios de sostenibilidad financiera. Conservación y rehabilitación de la edificación.
- b) Medio ambiente urbano: en particular, parques y jardines públicos, gestión de los residuos sólidos urbanos y protección contra la contaminación acústica, lumínica y atmosférica en las zonas urbanas.
- c) Abastecimiento de agua potable a domicilio y evacuación y tratamiento de aguas residuales.
- d) Infraestructura viaria y otros equipamientos de su titularidad.
- e) Evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social.

- f) Policía local, protección civil, prevención y extinción de incendios.
- g) Tráfico, estacionamiento de vehículos y movilidad. Transporte colectivo urbano.
- h) Información y promoción de la actividad turística de interés y ámbito local.
- i) Ferias, abastos, mercados, lonjas y comercio ambulante.
- j) Protección de la salubridad pública.
- k) Cementerios y actividades funerarias.
- l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre.
- m) Promoción de la cultura y equipamientos culturales.
- n) Participar en la vigilancia del cumplimiento de la escolaridad obligatoria y cooperar con las Administraciones educativas correspondientes en la obtención de los solares necesarios para la construcción de nuevos centros docentes. La conservación, mantenimiento y vigilancia de los edificios de titularidad local destinados a centros públicos de educación infantil, de educación primaria o de educación especial.
- ñ) Promoción en su término municipal de la participación de los ciudadanos en el uso eficiente y sostenible de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En base a lo establecido en el artículo 26.1 de la LBRL las competencias propias del Excmo. Ayuntamiento de Motril son:

- a) Alumbrado público, cementerio, recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, acceso a los núcleos de población y pavimentación de las vías públicas.
- b) Parque público, biblioteca pública y tratamiento de residuos.
- c) Protección civil, evaluación e información de situaciones de necesidad social y la atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social, prevención y extinción de incendios e instalaciones deportivas de uso público.
- d) Transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano.

Las líneas de actuación de la Estrategia DUSI "Motril 2020" a analizar son:

1. Implantación Motril Smart City

- 2. Motril Transparente, Innovadora Y Administracion Electronica**
- 3. Movilidad Urbana Sostenible**
- 4. Eficiencia Y Sostenibilidad Energética**
- 5. Motril Patrimonio Cultural**
- 6. Motril Patrimonio Natural**
- 7. Motril Abierta Y Atractiva**
- 8. Motril Sociocultural Y Deportiva**
- 9. Motril Integradora y Creadora de Empleo**

Una vez analizadas las disposiciones normativas vigentes y las líneas de actuación de la Estrategia DUSI "Motril 2020", concluye este informe que las operaciones definidas como prioritarias en las líneas de actuación establecidas en la citada Estrategia, en función de los objetivos temáticos desarrollados en la misma, y que se pretenden llevar a cabo durante el periodo 2014-2020, se realizarán por el Excmo. Ayuntamiento de Motril dentro de su ámbito competencial como competencias y servicios propios.

II.I. ANÁLISIS DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES.

A continuación presentamos los instrumentos de planificación existentes.

1. **Plan de Acción Ambiental: Agenda 21.**
2. **Plan General de Ordenación Urbana** (proceso de actualización).
3. **Plan de Optimización Energética de Motril:** eficiencia energética de edificios, alumbrado público y semáforos.
4. **Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES)** - 2006.
5. **Pacto de Alcaldes.**
6. **Plan de Movilidad Urbana Sostenible** -2007-2011.
7. **Iniciativa Urbana** 2007-2013.
8. **POCTEFEX: Proyecto Agropaisajes.**
9. **Análisis sobre Calidad del Aire en Motril** (*Estación de Vigilancia de Contaminación Atmosférica*).
10. **Plan Director de la Fábrica del Pilar.**
11. **Análisis GEI y EBC a través de la Red Smartcity**, elaborado por la Oficina de Sostenibilidad de Motril a través de SIG.
12. **Huella de Carbono Municipal** de Motril.
13. **Pacto Local por la Conciliación de Motril.**
14. **Plan de Acción Local para Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.**
15. **Prevención, seguimiento y control del absentismo escolar curso 2014/2015** (II Plan Provincial de Absentismo Escolar).
16. **INSERTA "II Pacto Local por el Empleo"**.
17. **Plan de Empleo Joven de Motril y y Anejos. 2013 -2015**

II.J. ANÁLISIS DE RIESGOS.

A continuación, se relacionan los principales riesgos a los que la Estrategia deberá hacer frente y que pueden dificultar la resolución de los problemas.

La total implicación de la corporación actual del Ayuntamiento de Motril y su compromiso con la ejecución del mismo garantizan la correcta ejecución del proyecto y las mínimas desviaciones posibles respecto a la estrategia planteada en el mismo. La Corporación Municipal se ha constituido en este año, por lo que no se prevén cambios en este sentido.

Los riesgos relacionados con la falta de experiencia o la necesidad de personal cualificado en la coordinación y realización de determinadas actuaciones no existe dada la experiencia en la ejecución técnica y financiera de otras iniciativas financiados por la Unión Europea.

En el *seguimiento y evaluación* del proyecto, se incluye el análisis de planificación de respuesta al riesgo. De esta forma, una vez analizados y priorizados los riesgos detectados, se procederá a su tratamiento, seleccionado para cada riesgo aquella medida correctora que tenga mayores posibilidades de éxito.

El instrumento más potente de control de riesgos son las revisiones intermedias de la Estrategia. En toda reunión y revisión de proyecto habrá un punto de la agenda dedicado al tratamiento de los riesgos, donde se revisarán todos los aspectos anteriores.

Con el objetivo de minimizar los riesgos que pudieran surgir, la elaboración de la Estrategia ha partido de un diseño en base a unos pilares "clave" en su intervención futura, los cuales son expuestos a continuación:

- Consenso ciudadano y apoyo social: durante todo el proceso de elaboración de la Estrategia se ha contado con la participación ciudadana, asociativa y del resto de entidades que conforman todo el arco de la sociedad motrileña, vehiculizado a través de su participación en los diversos foros y asambleas desarrolladas, con motivo de la gestación misma de la Estrategia. Estos encuentros participativos y de acuerdo, se han celebrado a partir de las tareas de elaboración del **Plan Estratégico de Motril**. De esta forma, se elude el riesgo de intervención de políticas públicas que no cuenten con el apoyo

ciudadano, dado que el planteamiento plasmado en esta estrategia es voluntad de los vecinos de la ciudad.

- Sensatez y capacidad financiera: la planificación de la Estrategia DUSI de Motril, plantea como premisa principal, las posibilidades de inversión reales que por parte del Ayuntamiento pueden llevarse a cabo en los próximos ejercicios, es decir, las líneas de actuación incluidas estarán englobadas en las anualidades presupuestarias siguientes para ser realizadas.
- Capacidad técnica de la administración local: gracias a la implementación de diversos proyectos ejecutados en nuestra ciudad, el Ayuntamiento de Motril ha demostrado poseer una capacidad técnica idónea para el desarrollo de procesos estratégicos plurianuales como la actual EDUSI. En la actualidad, el Ayuntamiento de Motril cuenta con una estructura organizativa y personal técnico experto válidos para la ejecución de las actuaciones seleccionadas.
- Competencias propias y disponibilidad de suelo: la ejecución de la Estrategia plantea diversas actuaciones, desarrolladas atendiendo a las competencias propias de nuestra administración local, así como en terrenos de titularidad municipal, evitando posibles procesos expropiatorios o de compra-venta.
- Ejecución inmediata de los Proyectos: las actuaciones planteadas en la Estrategia, no derivan de la ejecución de otras existentes o que dependan de otras administraciones.
- Evaluación continuada: la EDUSI de Motril plantea un sistema de seguimiento y evaluación de la misma, el cual será desarrollado periódicamente y de forma continuada durante su implementación, propiciando la detección de posibles desviaciones en el desarrollo normal, acometiendo intervenciones de detección, de prevención y corrección, en el caso en que fuese necesario.

III. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL ÁREA URBANA

El Diagnóstico de la Situación del Área Urbana de Motril se realizó mediante cuestionarios DAFOs para cada uno de los Ejes del Plan Estratégico de Motril, siendo remitidos a las áreas municipales. Con los resultados se elaboró una encuesta para determinar la importancia y corroborar la percepción de los/as ciudadanos/as, además de valorar los retos y necesidades e incluir sus propias opiniones. Dicho cuestionario fue presentado el 4 de agosto en el primer Foro de participación ciudadana y posteriormente sometido a valoración a través de la web municipal y en persona a través de la Delegación de Participación Ciudadana.

Hemos organizado dicha información conforme a los **cuatro objetivos temáticos** en los que se **enmarca la Estrategia DUSI** y su **Plan de Implementación**.



III.1. DEBILIDADES

Las **debilidades** del área urbana de Motril identificadas son:

GOBIERNO ABIERTO Y ACCESIBILIDAD A LAS TIC

1. Debilidad en el ámbito de la administración electrónica local, tanto en la digitalización de procedimientos como, muy especialmente, en la mejora del acceso de los/as ciudadanos/as a su Administración local por vía electrónica.

2. Necesidad de modernizar los canales de participación y motivar a los /as ciudadanos/as: Escaso fomento de la coparticipación (toma de decisiones conjunta).
3. Inexistencia de infraestructuras tecnológicas: redes en determinados núcleos urbanos. Se pierden oportunidades de crear empresas.
4. Inexistencia de herramientas específicas y estructuradas orientadas a fomentar la transparencia: portales de transparencia, gobierno abierto...

DESARROLLO URBANO, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE

1. Consumo energético muy elevado, de origen predominantemente fósil y muy vinculado con el transporte y las necesidades de los edificios.
2. Alta densidad urbana en zona norte, centro y franja litoral, que afecta sobre la capacidad del medio ambiente para soportar la actividad de la ciudad.
3. La contaminación atmosférica, lumínica, acústica debido a las concentraciones de actividades, especialmente de transporte, en las zonas norte y centro del área urbana.
4. Entramado urbano con poca amplitud interna para recibir distintos modos simultáneamente (peatonal-bici-vehículo motor); red de carriles bici desconectada, poco segura y sin funcionalidad.
5. Mala accesibilidad, en general, y desequilibrio en la calidad de las soluciones de urbanización entre barrios e inacabadas infraestructuras de circunvalación esenciales y mejorables conexiones.
6. Insuficiencia y mal funcionamiento del sistema de préstamo de bicicletas.
7. Deficiencias en torno al transporte urbano limpio, transporte colectivo (horarios y recorridos), conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias.
8. Geometrías de las vías existentes incapaces de absorber el estacionamiento en superficie.
9. Falta de planificación para la distribución urbana de mercancías (DUM).
10. Ausencia de costumbre en el uso del transporte público y baja valoración popular del mismo.
11. Necesidad de renovación de parques de maquinaria y automóviles por la alta contaminación.
13. Falta de capacidad de acogida y dinamización en el eje principal de la ciudad Norte-Sur.
14. Obsolescencia de instalaciones y edificios públicos que suponen un elevado consumo de energía y emisiones de GEIs.
15. Antropización del medio natural por la implantación de técnicas agrícolas intensivas (invernaderos).

16. Crecimientos urbanísticos sobre espacios sensibles.
17. Bajo porcentaje de jardines.
18. Proliferación de especies exóticas
19. Zonas verdes no equitativas por barrios; desequilibrio en su distribución.
20. Falta de grandes áreas para el esparcimiento y existencia de excesivos micro-jardines esparcidos por la ciudad.

DESARROLLO ECONÓMICO

1. Potenciar la innovación que impulse la economía local.
2. Concentración del comercio en el núcleo Motril centro.
3. Falta infraestructura hotelera y recreativa.
4. Alta estacionalidad en el turismo existente.
5. Ausencia de políticas de viviendas públicas en alquiler que corrijan la tendencia y visión negativa del mercado de alquiler frente al de propiedad.
6. Obsolescencia urbanística de las zonas comerciales.
7. Inexistencia de atractivos turísticos que desestacionalicen la oferta.
8. Déficits de equipamientos en las zonas receptoras de visitantes

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

1. Bajo nivel de la renta media de vecinos de Motril (nivel de consumo no elevado).
2. La precariedad laboral afecta al 55% de las personas, mayoritariamente a las mujeres, existiendo una economía sumergida arraigada.
3. Alto índice de desempleo.
4. Exclusión espacial y de vivienda (infravivienda) en ciertos entornos urbanos degradados con problemas de acceso a ciertos servicios públicos.
5. Alto porcentaje de población joven que abandonan los estudios, sin formación, motivación ni posibilidades de encontrar un trabajo.
6. Carencia de formación de los maestros y profesores en acoso escolar, necesidades educativas especiales, maltrato infantil...
7. Recursos y espacios formativos inadecuados a la demanda del mercado laboral, sobre todo deficiencia en plazas de Educación infantil.
8. Centro de servicios sociales con falta de espacio y de personal..
9. Escasa infraestructura para la atención social de la población inmigrante creciente y en riesgo de exclusión.

III.2. AMENAZAS

Las **amenazas** del área urbana de Motril identificadas son:

GOBIERNO ABIERTO Y ACCESIBILIDAD A LAS TIC

1. Delimitación de competencias propias de los Ayuntamientos frente a otras administraciones respecto de proyectos Smart City.
2. La complejidad de los proyectos SMART obligará a trabajar transversalmente en la estructura de la Administración (muchas áreas implicadas), por lo que puede complicarse las tramitaciones de los mismos.

DESARROLLO URBANO, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE

1. El consumo energético en el área urbana, en muchos casos procedente de fuentes fósiles, genera gran parte de las emisiones de CO₂.
2. Prolifera la movilidad motorizada, no estando además optimizadas la duración y distancias de los desplazamientos.
3. Problemas de salud pública debido a la contaminación atmosférica urbana a la mala gestión del tráfico urbano, transporte público y uso de vehículos motorizados.
4. Riesgo de contaminación creciente del suelo urbano y periurbano si no se gestiona de forma sostenible el ciclo de los residuos.
5. Falta de conservación, protección y mejora del patrimonio natural (dentro del área urbana).
6. Pérdida de testimonios con valor documental por pérdida generacional.
- 7.. Mayor vulnerabilidad al cambio climático.
8. Problemas de abastecimiento de energía y recursos naturales, en especial de agua, durante el periodo estacional.
9. Riesgos de contaminación creciente de las infraestructuras litorales, en particular las playas, y de los ecosistemas.
10. Riesgo de deterioro del patrimonio natural y cultural si no se acometen las actuaciones necesarias para su conservación y consolidación

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

1. Riesgo de que si no se toman las medidas adecuadas para favorecer la inclusión de colectivos desfavorecidos, en particular los inmigrantes y desempleados, se generen bolsas crónicas de pobreza que lleven a procesos de exclusión permanente a ciertos grupos sociales.
2. Aumento de las demandas sociales y mayor exigencia, producido por el cambio de perfil de los usuarios.

3. Burocratización en el acceso a recursos sociales externos (Salario Social, Alimentos del FEGA, Ayudas Públicas...).
4. Creciente conflictividad social y menor cohesión social.
5. Insostenibilidad demográfica debida al éxodo de los jóvenes hacia núcleos urbanos mayores buscando oportunidades de empleo y a la baja natalidad no compensada suficientemente ya por la inmigración.
6. Riesgo de desplazamiento de la capacidad de compra y de la actividad económica hacia municipios cercanos por la puesta en funcionamiento de las nuevas autovías.

III.3. FORTALEZAS

Las **fortalezas** del área urbana de Motril identificadas y agrupadas por *Objetivo Temático* son las siguientes:

GOBIERNO ABIERTO Y ACCESIBILIDAD A LAS TIC

1. Capacidad técnica municipal para desarrollo de actuaciones de carácter urbano.
2. Tendencia al incremento de participación pública-privada desde la mayoría de instituciones para la consecución de objetivos.
3. Nuevos programas en los que se puede integrar la ciudad: Motril accesible, amable, saludable...
4. Ser una Ciudad Media con altas capacidades para ensayar proyectos pilotos y obtener resultados en un corto margen de tiempo.
5. Apoyo de las Universidades de Málaga y Granada en proyectos de investigación: pro-actividad y colaboración con universidades.
6. Estar dentro de la Red Española de Ciudades Inteligentes (RECI).
7. Sinergias entre las áreas de participación ciudadana y nuevas tecnologías

DESARROLLO URBANO, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE

1. PGOU aprobado y vigente, en vías de ratificación con la reprogramación.
2. Planes de Acción Local, Plan de Movilidad Urbana Sostenible, Plan de Optimización Energética de Motril, Plan de Acción para la Energía Sostenible (PAES) en el Pacto de Alcaldes, Análisis GEI y EBC a través de la Red Smartcity.
3. Sistemas de recogida de RSU separativa (islas de aportación voluntaria).
4. Disponer PMUS desde 2007.
5. Existencia de aparcamiento sub alternativo al de superficie, colocado en la periferia inmediata al centro comercial (*Off-Street*).
6. Estudios energéticos actualizados de los edificios municipales.

7. Estrategias de reducción de carbono, que se articulan en torno a la eficiencia energética y el aprovechamiento de las energías renovables.
8. Planes encaminados a la conservación, protección y mejora del patrimonio natural (dentro del área urbana), tales como Plan de Uso y Gestión de la Reserva Natural Concertada Charca de Suárez (PUGRNCS) y Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical de Granada (POTCTG).
9. Pasado milenario y potencial patrimonial singular ligado al azúcar. Plan Director de la Fábrica del Pilar que acaba de aprobarse. BIC y Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz y Plan Nacional de Patrimonio Industrial aprobado en 2011
10. Excepcional clima por temperatura, régimen de lluvias y estabilidad.
11. Experiencia en gestión e implementación y *know-how* obtenida de los análisis, actuaciones, indicadores, resultado de proyectos financiados por los fondos europeos, tales como POMAL o la Iniciativa URBANA.
12. Plan de Acción de la Agenda Local 21 aprobado.
13. La Charca de Suárez es el único humedal de la costa de Granada y recibe más de 14.000 visitas anuales.
14. Existencia de patrimonio minero musealizado.
15. Espacios saludables con menor contaminación y mayor riqueza en la biodiversidad.
16. Existencia de un patrimonio natural, cultural y paisajístico de primera magnitud: espacios naturales-culturales únicos en Europa y diversidad de ecosistemas presentes.

DESARROLLO ECONÓMICO

1. A la fecha se han culminado las infraestructuras de comunicación que le mejoran y posibilitan más estrecha relación con entorno inmediato (comarca) y con el resto de destinos de influencia (Málaga-Granada).
2. Distancias cortas entre núcleos del área urbana.
3. Disponibilidad de viviendas para alquiler turístico.
4. Estación de autobuses nueva con ubicación estratégica
5. Disponer del Registro de Demandantes de Viviendas.
6. *Pacto Local por el Empleo, INSERTA.*
7. *Plan Estratégico Integral de Empleo de Motril.*
8. Existencia de la UNED
9. Cooperación entre el Puerto y la Ciudad.

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

1. Diversificación de opciones comerciales; existen superficies medias y comercio local.

2. Motril es cabecera comarcal, desde el punto de vista institucional, geográfico y en cuanto a mayor densidad de población estable.
3. Dispone de una situación estratégica entre capitales de provincia: Málaga y Granada.
4. Elevado capital ecológico y turístico: impulso creciente de "turismo de cruceros".
5. Playas con buenas calificaciones ambientales.
6. Pacto Local por la Conciliación de Motril.
7. Plan de Acción Local para Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.
8. Tejido social implicado.
9. Solidez del tejido agrario de la comarca
10. Economía de escala y de aglomeración les permite ser muy eficiente en la prestación de servicios: educación, salud, energía, agua, comunicaciones, transportes...
11. Red municipal de recursos sociales (Centros de Mayores, Residencia Municipal, Ludotecas, Talleres de adultos, Centro Municipal de Ocio y Tiempo Libre...)
8. Buena coordinación interinstitucional (centros de salud, hospital, Centro Comarcal, GRUMEN...).
9. Mesa de coordinación para la atención a las familias.
10. Estabilidad de los convenios de colaboración con entidades privadas.

III.4. OPORTUNIDADES

Las **oportunidades** del área urbana de Motril identificadas son:

GOBIERNO ABIERTO Y ACCESIBILIDAD A LAS TIC

1. Existe un gran potencial en el uso de las TIC para la gestión inteligente de Motril, en particular de los servicios públicos municipales y de las tecnologías Smart City al servicio de los/las ciudadanos/as.
2. Creación de una Plataforma para la Gestión de Smart City.
3. Interés de universidad y empresas TIC para diseñar y ejecutar "proyectos Smart City".
4. Creciente interés de la ciudadanía y empresas por participar en los asuntos públicos.
5. Consolidación de internet como herramienta de trabajo y acceso a la información entre los jóvenes.
6. Creciente exigencia por parte de las PYMES de incrementar su productividad a través de acciones innovadoras en el ámbito TIC: apps, portales, redes...
7. Aprovechar el potencial de las TIC para mejorar los servicios, en especial el turismo, transporte, y la gobernanza con el concepto de Smart City.

DESARROLLO URBANO, PATRIMONIO Y MEDIO AMBIENTE

1. Plan de Movilidad Urbana Sostenible, articulado en torno al transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras de la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias, fomentando el cambio hacia modos de transporte blandos, teniendo en cuenta el acceso a los servicios públicos y la movilidad entre el domicilio y el trabajo.
2. Adhesión del municipio al Plan Andaluz de la Bicicleta.
3. Gran potencialidad de ahorro energético y de generación mediante renovables.
4. Gran potencialidad en la gestión de residuos, incluyendo su reciclado y valorización energética.
5. Promover un desarrollo urbanístico equilibrado y sostenible, fomentando actuaciones de adaptación al cambio climático.
6. Posibilidad de renovación de instalaciones energéticas de edificios públicos.
7. Obligación legal y necesidad funcional de redactar y aprobar un Plan Municipal de Vivienda Social (PMVS).

8. Posibilidad de cambio de orientación de las políticas públicas respecto del Medio Ambiente local.
9. Espacios Públicos infrautilizados.
10. Existencia de un entorno natural que permite atender la creciente demanda de actividades deportivas libres.

DESARROLLO ECONÓMICO

1. El público procedente de cruceros o turismo como nuevo nicho de mercado para el centro comercial abierto determinará una adaptación, mejora y modernización de las empresas (material y humano: nuevos horarios, más idiomas..)
2. Desarrollo de la economía azul: aprovechar la oportunidad que ofrecen las conexiones puerto-ciudad.
3. Central Municipal de Reservas para viviendas "segunda residencia"
4. Motril posee un rico patrimonio natural, cultural, histórico y artístico. Este patrimonio debe ser conservado y promovido, entre otras cuestiones por su gran impacto en el turismo (Fábrica del Pilar como eje de dinamización turístico-cultural).
5. Potencial desarrollo relacionado del conjunto de los museos de la ciudad.
6. Notable tejido empresarial.
7. Potencialidad para convertirse en el proyecto vertebrador del turismo cultural de la comarca.

BIENESTAR SOCIAL Y EMPLEO

1. Extensión de los hábitos saludables.
2. Existencia del Consejo Económico y Social.
3. Tejido asociativo (muchas asociaciones, eventos, relación asociaciones/ayuntamiento).
4. Aprovechar la diversidad y multiculturalidad del área urbana como un factor enriquecedor.
5. Posibilidades de empleo a causa del clima, la situación geográfica (agricultura, puerto, hostelería..) y los recursos naturales endógenos.
6. Reciente creación de la mesa de trabajo por los desahucios
7. Ciudad en proceso de adaptación a las personas con discapacidad.
8. Programa de Prevención en Drogodependencias "Motril ante las Drogas"
9. Consejos Municipales de Personas Mayores y de Personas con Discapacidad.

III.5. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, RESULTADOS ESPERADOS: DEFINICIÓN Y CUANTIFICACIÓN

OBJETIVOS TEMÁTICOS	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS (INDICADORES DE RESULTADOS)	VALORES	
				ACTUAL	2022
OT 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas	Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica	OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities	Nº de ciudades de más de 20.000 hab. transformadas en Smart Cities	0	1
			% de trámites y gestiones a través de Internet de Empresas y ciudadanos en ciudades que cuenten con estrategias de DUSI seleccionadas	0	67 %
OT 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores	Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación	OE 4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias	Nº de viajes en transporte público urbano en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (nº viajes/año)	1.900.000	2.500.000
		OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas	Consumo de energía final por la edificación, infraestructuras y servicios públicos en áreas urbanas que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (Ktep/año)	0,63	0,57
OT 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos	Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural	OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico	Nº de visitantes atraídos por las ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas (nº visitas/año)	49.656	72.996

OBJETIVOS TEMÁTICOS	PRIORIDADES DE INVERSIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS (INDICADORES DE RESULTADOS)	VALORES	
				ACTUAL	2022
	Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido	OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas (Has)	0	35
			Nº de días al año en que se superan los límites admisibles de calidad del aire, en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas	0	0
OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y forma de discriminación	Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales	OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.	% de personas con acceso a los servicios sociales de ámbito local ofertados, en ciudades que cuentan con estrategias de DUSI seleccionadas	5 %	20 %

IV. DELIMITACIÓN DEL ÁMBITO DE ACTUACIÓN

La zona del ámbito de actuación es la comprendida en el apartado 1 del Anexo I: **área urbana constituida por un único municipio con una población mayor de 20.000 habitantes.**

Como se ha dicho anteriormente, Motril es un *Área Urbana Funcional* ya que tiene la singularidad de contar con once núcleos de población que mantienen entre sí vínculos socioeconómicos; dicha área urbana con características propias y con relevancia territorial en la organización municipal. Dicha **área urbana funcional tiene una población de 60.870 habitantes en su conjunto.**

Sin embargo, a fin de afrontar los retos planteados en los objetivos de la Estrategia Europea 2020, se ha determinado como área urbana morfológica o continuo urbano, lo que será el *Ámbito de actuación* en nuestra Estrategia DUSI, caracterizado por una determinada densidad demográfica, 52.947 habitantes, y que abarca los siguientes núcleos:

- el núcleo de Motril, con una población de 49.263 habitantes, constituyendo el centro comercial;
- y El Varadero, Santa Adela, Playa Poniente, Playa Granada y Playa de las Azucenas-Torrenueva (lo que consideramos “el puerto” del área urbana, en ocasiones las fuentes lo engloban como El Varadero, y a lo sumo diferencian Playa Granada) y que denominaremos Fachada Litoral. Dicha fachada o franja litoral alcanza el número de 3.684 habitantes.

El 86,98 % de la población está dentro de la zona seleccionada. Las zonas de patrimonio natural (Cerro del Toro y humedales de Charca de Suárez) y cultural (Fábrica del Pilar y Archivo Municipal) se encuentran en ella.

La totalidad de los edificios municipales incluidos en el Plan de Implementación para la *Eficiencia y Sostenibilidad Energética* están incluidos en la zona de actuación.

La actividad comercial se concentra en el núcleo de Motril centro y en la fachada litoral. La zona de actuación abarca el parque de viviendas de segunda residencia (alrededor de 10.000 viviendas) que sólo se ocupa durante algunos meses, lo que supone una alta ineficiencia puesto que obliga al sobredimensionamiento de los servicios municipales. Por otro lado, Motril dispone de una oferta de plazas de alojamiento reducida en esta zona.

La zona de regeneración urbana se centra en calle Ancha y barrio San Antonio, así como la Alcoholera y Parque de las Américas.

El mayor número de personas mayores se centra en la zona centro, también en la fachada litoral. La mayor concentración de GEI, emisión de CO₂ y contaminación acústica están en la zona de actuación, principalmente por el tráfico y la industria. Es donde también se centran construcciones ilegales, vinculados a problemas de inclusión social y de pobreza.

Es necesario aprovechar el desarrollo de la economía azul: la oportunidad que ofrecen las conexiones puerto-ciudad, mar-ciudad.

V. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

El presente gráfico plasma el proceso de elaboración de la Estrategia DUSI, a partir de la elaboración de un Plan Estratégico de la ciudad de Motril, donde se han identificado las necesidades y retos de la ciudad. Dicho **Plan Estratégico** gira en torno a cinco ejes estratégicos, los cuales intervienen transversalmente en los once Objetivos Temáticos.

El resumen de proyectos de alta prioridad para la población, los técnicos municipales y la implicación de agentes locales.

EJES, OTS Y ACTUACIONES PROPUESTAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE MOTRIL	Importe
EJE 1: PROMOCIÓN DE LA CIUDAD, DESARROLLO ECONÓMICO, EDUCACIÓN Y EMPLEO	18.590.000,00
O.T. 01	75.000,00
Aplicación de turismo con funcionalidades avanzadas en <u>l+i+d+i</u>	15.000,00
Apoyo y <u>empleabilidad a la investigación</u> .	60.000,00
O.T. 02	270.000,00
'Permanece'. Fomento, accesibilidad y uso de <u>lastic</u>	90.000,00
Adaptación del CDT como centro avanzado de servicios tecnológicos	60.000,00
Directorio de empresas multiplataforma	20.000,00
Rutas turísticas mediante <u>sistema</u> de información con códigos QR y mejora de la <u>App</u> turística de destino	50.000,00
<u>Wifi</u> -abierto en centro comercial	50.000,00
O.T. 03	2.660.000,00
Acondicionamiento y puesta en valor del mercado de abastos como <u>mercado</u> gourmet	900.000,00
Creación de un banco de imágenes y multimedia turístico	50.000,00
Estudio socio económico del sector agrario de <u>motril</u>	60.000,00
Fomento del turismo de cruceros	1.000.000,00
Gestión integral de reputación de marca on-line y redes sociales	60.000,00
<u>Línea</u> de <u>merchandising</u> propia de destino	80.000,00
Los <u>secretos</u> de la lonja	300.000,00
Plan estratégico de turismo para <u>motril</u>	30.000,00
Puntos de información interactivos	100.000,00
Servicio de traducción a empresas del sector turístico	80.000,00
O.T. 06	10.000.000,00
Rehabilitación de la fábrica del pilar y creación del museo del azúcar	10.000.000,00
O.T. 07	3.800.000,00
Plan integral puesta en valor de las playas de Motril	3.800.000,00
O.T. 08	625.000,00
Encuentro empresarias y emprendedoras	25.000,00

EJES, OTS Y ACTUACIONES PROPUESTAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE MOTRIL	Importe
Oficina para la promoción y comercialización del parque inmobiliario de segunda residencia para alquiler turístico	600.000,00
O.T. 09	200.000,00
Proyecto Orientación e Inserción Laboral	200.000,00
O.T. 010	960.000,00
Acondicionamiento y dotación de equipamientos para un centro de formación turística dentro del CDT)	680.000,00
Creación de producto agro-turístico: finca visitable de caña de azúcar y subtropicales	80.000,00
Programa de cualificación profesional para profesionales del sector turístico	200.000,00
EJE 2: DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	33.870.000,00
O.T. 01	1.100.000,00
Hitos Bluetooth Para La Descarga De Información De Interés En Zonas Sin Cobertura	40.000,00
Plataforma Multicanal Para La Notificación Y Gestión De Incidencias Urbanas Y Medioambientales En La Vía Pública.	60.000,00
Smart City. Control De Tráfico Y Residuos Urbanos.	1.000.000,00
O.T. 02	700.000,00
Guía Smartphone De Avifauna Charca De Suarez	200.000,00
Infraestructura Tecnológica Para La Policía Local	60.000,00
Sensorización E Instalaciones Multimedia En La Charca De Suárez	40.000,00
Sistema Nervioso Del Municipio. Infraestructura De Red	500.000,00
O.T. 06	12.805.000,00
Adecuación del parque periurbano cerro del toro	600.000,00
Anillo verde	4.000.000,00
Campaña de información sobre gestión de residuos agrícolas	60.000,00
Cerramiento y adecuación de entradas charca de suarez	200.000,00
Construcción y dotación del centro de interpretación de la charca de suarez	400.000,00
Control de vertidos ilegales en polígono de algaidas	1.000.000,00
Implantación de la recogida neumática en la zona norte	1.000.000,00
Jardín monumental de charca de suarez	1.200.000,00
Mejora de la gestión hídrica en el riego de los parques y jardines municipales a través de un sistema de telecontrol	300.000,00
Plan de higiene rural	900.000,00
Plan de implantación de sistema de gestión e contaminación acústica	395.000,00
Plan e recogida selectiva de materia orgánica domiciliaria	900.000,00
Plan municipal de contaminantes.	200.000,00
Plan municipal de suelos contaminados	60.000,00
Programa de compostaje domiciliario	200.000,00

EJES, OTS Y ACTUACIONES PROPUESTAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE MOTRIL	Importe
Programa de recogida selectiva de residuos de muebles desechados	150.000,00
Red de medición de calidad del aire en el varadero santa adela	40.000,00
Sistema de recogida de residuos agrícolas	500.000,00
O.T. 07	6.000.000,00
Mejora de las relaciones urbanas playa-ciudad, reordenación, accesibilidad y movilidad	6.000.000,00
O.T. 08	300.000,00
Formación para la incorporación de jóvenes al mundo rural	300.000,00
O.T. 04	12.965.000,00
Adquisición de 4 vehículos eléctricos para el servicio de vigilancia, inspección y educación ambiental	100.000,00
Ampliación de edificio de servicios con motivo del incremento inminente de plantilla	400.000,00
Ampliación de nave de cocheras para vehículos y medios auxiliares	250.000,00
Ampliación del parque de las islas canarias	100.000,00
Balace neto municipal	1.500.000,00
Centro de agro-ecología tropical	300.000,00
Creación de la agencia local de la energía	300.000,00
Localización de tres puntos de recarga para vehículos eléctricos	125.000,00
Mejora y recuperación del Parque de las Provincias	800.000,00
Mejora y recuperación del Parque de los Pueblos de América	1.000.000,00
Optimización y manejo de praderas de cespitosas y de los restos de poda en los jardines municipales	60.000,00
Plan municipal de recuperación de caminos públicos	600.000,00
Programa cero emisiones en la Charca de Suárez	200.000,00
Programa de apoyo al consumo eléctrico verde y eficiencia en las viviendas	100.000,00
Programa eficiencia en edificios municipales.	2.100.000,00
Puesta en marcha del parque agrario de la Vega de Motril	200.000,00
Red de caminos escolares seguros	400.000,00
Red de carriles bici y sistema de préstamo	2.200.000,00
Red de senderos municipales	100.000,00
Rehabilitación funcional y energética del edificio actual	600.000,00
Renovación de flota de vehículos de emergencia	730.000,00
Sistema de optimización de la recogida de RSU mediante GPS	100.000,00
Xero-jardinería	500.000,00
Eje 3: GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y GOBERNANZA	940.000,00
O.T. 01	500.000,00
Administración electrónica. Ayuntamiento sin papeles	500.000,00

EJES, OTS Y ACTUACIONES PROPUESTAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE MOTRIL	Importe
O.T. 02	440.000,00
Plenos on line y repositorio de plenos (vídeo y audios)	40.000,00
Portal de transparencia y servicios avanzados de gobierno abierto.	50.000,00
Programa informático de recogida y gestión de datos en la oficina de turismo	30.000,00
Sistema de información digital multicanal. Motril en la mano	50.000,00
Sistema de licitación electrónica	70.000,00
Sistema multicanal de atención al ciudadano (SAC)	50.000,00
Sistema telemático de gestión de licencias de aperturas	150.000,00
EJE 4: RESPONSABILIDAD SOCIAL E INTEGRACIÓN	3.977.960,00
O.T. 02	60.000,00
Motril Ciudad Conciliadora.	60.000,00
O.T. 03	60.000,00
Campaña de sensibilización a colectivos no turísticos y población local sobre la importancia del turismo: anfitriones	60.000,00
O.T. 09	3.857.960,00
Calidad en la atención a los ciudadanos de Motril en los servicios sociales municipales	0,00
Centro de día para menores en situación de alto riesgo de maltrato o abandono	135.760,00
Contigo. Apoyo a la inclusión social de víctimas de violencia de género	150.000,00
Creación de aulas TIC	590.000,00
Desarrollo de un servicio de cooperación social	71.000,00
Directorio de organizaciones no municipales para la prestación de servicios sociales	20.000,00
Huertos sociales	1.000.000,00
Intervención grupal con familias con menores en situación de riesgo psicosocial	50.000,00
Prevención aislamiento social y mejora de la calidad de vida de los mayores mediante el uso de las nuevas tecnologías	16.700,00
Prevención de conductas de riesgo en jóvenes en desventaja social	250.000,00
Programa de inserción social con población gitana	133.000,00
Programa de dinamización de los centros de mayores municipales	45.000,00
Proyecto de apoyo socioeducativo a menores en riesgo de exclusión social	40.000,00
Proyecto de inclusión social para hombres 'con h'.	60.000,00
Proyecto de viviendas tuteladas para personas mayores	370.000,00
Proyecto IR Igualdad+Respeto= no violencia	50.000,00
Punto de encuentro familiar	150.000,00
Puntos de información a la mujer	50.000,00
Refuerzo del centro municipal de atención infantil temprana	174.000,00
Refuerzo del servicio de convivencia y reinserción social	255.000,00
Servicio de apoyo social para la promoción de la autonomía y la inclusión	30.000,00

EJES, OTS Y ACTUACIONES PROPUESTAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE MOTRIL	Importe
Waller de promoción sociocultural y lecto-escritora para personas adultas	40.000,00
Proyecto de fomento de calidad de vida y bienestar psico-social de cuidadores de personas dependientes	67.500,00
EJE 5: CALIDAD DE VIDA: CULTURA OCIO Y DEPORTE	4.496.250,00
O.T. 02	40.000,00
Mejora de accesibilidad en instalaciones culturales	40.000,00
O.T. 08	900.000,00
Banda sinfónica municipal de música	900.000,00
O.T. 09	1.096.000,00
Adecuación de infraestructura deportivo-recreativa en el Cerrillo Jaime	296.000,00
Patios escolares abiertos a la ciudad	800.000,00
O.T. 04	400.000,00
Mejora del terreno de juego del campo municipal de futbol escribano castilla	400.000,00
O.T. 010	1.747.500,00
Adecuación de instalación polideportivo municipal	1.000.000,00
Aguacate freak film festival	100.000,00
Creación del centro de desarrollo del asociacionismo deportivo	412.500,00
Escuela de Formación de Liderazgo y Empoderamiento	25.000,00
Proyecto de formación EDUCA +	60.000,00
Itinerarios y caminos escolares	150.000,00
O.T. 011	312.750,00
Modernización del equipamiento técnico	300.000,00
Software para archivo	12.750,00
TOTAL GENERAL ESTIMATIVO	61.874.210,00

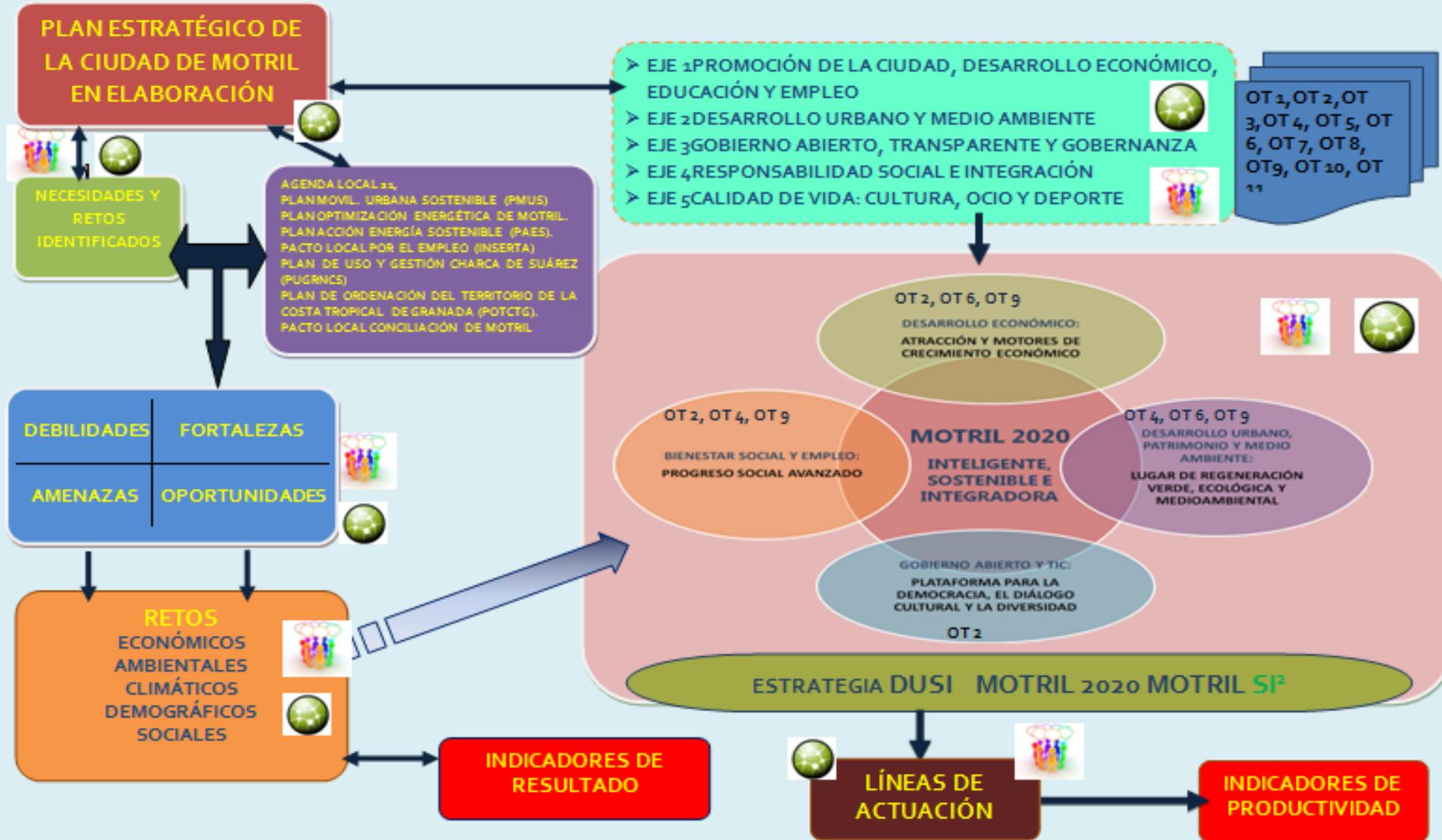
Tras el análisis de la ciudad, la elaboración del DAFO y la identificación de los retos en torno a los 5 ámbitos del Eje 12 del POCS, se han extraído aquellas líneas de actuación que respondían a los **Objetivos Temáticos 2, 4, 6 y 9**, y que han sido calificados de **ALTA PRIORIDAD** por la participación ciudadana, los técnicos de las áreas municipales y los agentes locales. Para hacer más visible en qué momentos del proceso de elaboración se ha capacitado a la participación ciudadana se ha incluido un icono



Asimismo, se ha insertado otro icono para señalar la involucración de los agentes locales



ESQUEMA ELABORACIÓN ESTRATEGIA DUSI MOTRIL 2020



v.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

A continuación se presenta la tipología de operaciones a llevar a cabo para lograr los objetivos estratégicos definidos en nuestra Estrategia.

OBJETIVO TEMÁTICO 2		
OT 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas		
PRIORIDAD DE INVERSIÓN		
P.I. 2.c. Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica		
OBJETIVO ESPECÍFICO		
OE.2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities		
LÍNEA DE ACTUACIÓN		
1. IMPLANTACIÓN MOTRIL SMART CITY		
PRESUPUESTO		
TOTAL	1.346.800,00	100,00 %
FEDER	1.077.440,00	80,00 %
PROPIA (AYTO MOTRIL)	269.360,00	20,00 %
GESTIÓN INCLUIDA EN TOTAL	53.872,00	4,00%
A. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
<p>Esta línea de actuación será gestionada por el Ayuntamiento de Motril.</p> <p>Esta línea de actuación se desarrollará a través de operaciones encaminadas a obtener los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • incorporación de las TIC por medio de una Plataforma para la Gestión como Smart City, • innovación que impulse la economía local, sobre todo en el sector turístico (<i>Smart Economy</i>) • la reducción de la contaminación atmosférica y acústica, • mejora del uso del suelo, maximizando el uso rentable de la vivienda (<i>Smart living</i>), • mejora de la gestión de los servicios públicos, en particular, el tráfico así como el sistema de carga y descarga (<i>Smart Mobility</i>), • paliar los efectos del cambio climático, sobre todo la desertización (<i>Smart Environment</i>). <p>Se pretende lograr, por una parte, el desarrollo de proyectos tecnológicos de introducción de las TIC en los diferentes servicios públicos municipales de Motril, en particular los relacionados con la movilidad y, la energía y el medio ambiente; por otro, el despliegue de plataformas de gestión y redes para la Smart City: redes de sensores, redes de actuadores y/o redes de comunicaciones y el desarrollo de aplicaciones móviles relacionadas con servicios municipales.</p>		

La Línea de actuación *IMPLANTACIÓN MOTRIL SMART CITY* tiene previsto lograr la reducción acústica por medio del control de red telemática de limitadores registradores mediante un sistema informático, monitorizado de ruido ambiental (mediante una red de estaciones de ruido conectadas telemáticamente) y mapa sonoro del término municipal. El segundo aspecto en la lucha contra la contaminación, el ruido y el consumo energético se centra en la gestión inteligente de la carga y descarga, evitando el tráfico parásito generado por la búsqueda de aparcamiento especialmente en las zonas más congestionadas del centro y en las áreas comerciales.

La zona de actuación se caracteriza por un consumo energético muy elevado, de origen predominantemente fósil y muy vinculado con el transporte, así como elevada es también la contaminación atmosférica, lumínica, acústica debido a las concentraciones de actividades, especialmente de transporte, y especialmente en el norte y centro del área urbana. En cuanto a la contaminación atmosférica y mejora en la gestión de servicios públicos relacionados con el transporte, la plataforma Smart City prevé la reordenación inteligente de todas las líneas de transporte urbano en el ámbito del municipio de Motril. Aprovechando que ya se han finalizado las obras de apertura de la Nueva Estación de Autobuses de Motril, se requiere de nuevos sistemas telemáticos de gestión de las paradas.

Para analizar la reordenación de la red de autobuses urbana en Motril será necesario un diagnóstico en profundidad de la situación actual del servicio (grado de ajuste entre oferta y demanda, nivel de satisfacción de los usuarios, etc.) basándose en un inventario y en la realización de aforos y encuestas. La propuesta final incluirá un diseño y dimensionamiento de las nuevas líneas de transporte público que permitan minimizar el coste del servicio, maximizar el número de viajeros transportados, servir a los principales puntos de demanda de transporte público (nueva estación de autobuses, hospital, centro histórico y conectar las principales áreas del núcleo cabecera entre sí, y de éste con las urbanizaciones costeras. Todo ello mediante la implantación del sistema tecnológico **SAE (Sistema de Ayuda a la Explotación)** en los autobuses, **paneles de información en las paradas y sistema telemático de control**.

En cuanto al peso que la implantación de la Plataforma Smart City tendrá en la mejora de la economía local, será viable gracias a la **gestión inteligente de la oferta turística**. Motril dispone de un enorme parque de vivienda de segunda residencia (del orden de 10.000 viviendas) que sólo se ocupa durante algunos meses (fines de semana, puentes, vacaciones). Esta situación supone una alta ineficiencia en la ocupación del suelo y el uso de los servicios públicos ya que obliga a su sobredimensionamiento para atender a las puntas estacionales. Por otro lado, Motril dispone de una oferta de plazas de alojamiento reducida que no parece que vaya a incrementarse en los próximos años. Por ello se promoverá el desarrollo de una plataforma digital con acompañamiento de gestión que permita movilizar y ofertar el conjunto del alojamiento hotelero y residencial en apartamentos lo que tendría un enorme impacto sobre la economía de la zona al extender su oferta hacia segmentos turísticos actualmente no cubiertos.

La plataforma Smart City incluirá una **gestión inteligente del riego**, lo que ayudará a paliar los efectos del cambio climático mediante el uso de las TIC. El escenario de cambio climático muestra una descenso de las precipitaciones y un incremento de las temperaturas, lo que tendrá un efecto

combinado sobre la disponibilidad de agua para riego. Esta línea de actuación prevé la optimización y reducción del uso del agua de riego en los jardines de Motril a través de la monitorización de las variables climáticas y edáficas mediante un sistema inteligente telegestionado.

Con carácter transversal, se empleará la tecnología para eliminar la brecha digital, especialmente, la brecha digital de género, a través de:

- Asegurar los mecanismos para favorecer el acceso a los servicios públicos de colectivos con dificultades, como personas de avanzada edad, discapacitados, mujeres, etc.
- Mejorar la alfabetización digital para que el acceso a los servicios públicos mediante las TIC se realice en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la perspectiva de género en la utilización y en los contenidos de las TIC.

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES (CPSO)
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas contratistas de las operaciones propuestas. • Población de la zona de actuación. • Usuarios de los servicios públicos municipales. • Personas con dependencia y personas con discapacidad.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
<p>Las operaciones contribuirán a la Estrategia DUSI, al Programa Operativo, abordarán los problemas de una forma integrada y mostrarán vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.</p> <p>Asimismo, serán medibles a través de los indicadores de productividad.</p> <p>Las operaciones serán consideradas elegibles conforma a los criterios de elegibilidad FEDER para el período 2014-2020.</p> <p>Deberán ser programables y ejecutables dentro del Plan de Implementación, su planificación temporal y presupuestaria.</p>
CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD
<p>Las operaciones contenidas en esta línea de actuación estarán basadas en los estudios realizados, concretamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • AGENDA 21 PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL <ul style="list-style-type: none"> a. <i>L.E.7: Mejora de la gestión de las instituciones públicas</i> a través de sus dos Programas, el <ul style="list-style-type: none"> 7.1. <i>Mejora de la organización administrativa del ayuntamiento de Motri</i> 7.2. <i>Fomento de las Herramientas de gestión ambiental en la administración.</i> • SMART CITY (GREENCITIES & SOSTENIBILIDAD): Análisis GEI y EBC a través de la Red Smartcity. • OTROS DIAGNÓSTICOS O PROPUESTAS: Estrategia DUSI y Análisis "Mapa de Ruidos de Motril"

- **PLAN DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES)** - 2006. previsto en el sector de Colaboración con los/as ciudadanos/as y las partes, concretamente en el 7.3.3. *Creación de un Foro sobre Sostenible sobre Movilidad* y el 7.3.4. *Desarrollo de la e-participación en el municipio de Motril.*

Aquellas relacionadas con el transporte, estarán basadas en el **Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**, concretamente en el **Programa de potenciación del transporte público**, así como en el **PLAN DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (2020)**, capítulo de TRANSPORTE (MEDIDA 2.2.1., 2.2.5.)

Las operaciones estarán regidas por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad, transparencia en los criterios de selección, capacidad para su implementación y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Tras observar el cumplimiento de los criterios de admisibilidad, se priorizarán conforme a los siguientes criterios:

1. Las operaciones se ajustan al presupuesto elegible de la línea de actuación que las contiene.
2. Aquellas que incidan en un mayor número de usuarios según el indicador E016.

Según las conclusiones de la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales, a través de los dos foros realizados, los cuestionarios recibidos y las reuniones mantenidas como mesas sectoriales y transversales, las operaciones definidas como **alta prioridad** son las siguientes:

1. Implementación de sistema de gestión de ruidos.
2. Gestión inteligente de las paradas de autobús.
3. Gestión inteligente de alojamientos turísticos.
4. Gestión inteligente del sistema de riego en jardines municipales.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Referencia	Indicador	Unidad	2015	2022
E016	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	Nº	6.000	42.000

OBJETIVO TEMÁTICO 2		
OT 2: Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas		
PRIORIDAD DE INVERSIÓN		
P.I. 2.c. Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica		
OBJETIVO ESPECÍFICO		
OE.2.3.3. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities		
LÍNEA DE ACTUACIÓN		
2. MOTRIL TRANSPARENTE, INNOVADORA Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA		
PRESUPUESTO		
TOTAL	1.290.400,00	100,00 %
FEDER	1.032.320,00	80,00 %
PROPIA (AYTO MOTRIL)	258.080,00	20,00 %
GESTIÓN INCLUIDA EN TOTAL	51.616,00	4,00%
A. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
<p>Esta línea de actuación será gestionada por el Ayuntamiento de Motril.</p> <p>Esta línea de actuación se desarrollará a través de operaciones encaminadas a obtener los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • modernizar la e-Administración, paliar la obsolescencia administrativa y descuelgue tecnológico de la administración pública y sociedad motrileña, • innovación que impulse la economía local (<i>Smart economy</i>), • mejora de la gestión de los servicios públicos, • mejora de la colaboración ciudadana, mediante el empleo de una política de gobernanza (no "gobierno") en el municipio (<i>Smart people</i>), • participación ciudadana en las decisiones de gobierno de la ciudad (<i>Smart governance</i>), • inclusión digital, superar el objetivo europeo del 50% de los/as ciudadanos/as que se relacionan electrónicamente con la administración pública (<i>Smart people</i>). <p>Se pretende favorecer la mejora de los servicios públicos urbanos a través de la dotación TIC de las dependencias y edificios desde los que se prestan, no sólo el que alberga el Ayuntamiento de la ciudad, sino también las centros de barrio, oficinas descentralizadas y dependencias municipales, así como museos de la ciudad. También se pretende impulsar la oferta de servicios basados en el patrimonio cultural y su aplicación al turismo, concretamente</p> <p>Se logrará, por una parte, la evolución de los servicios públicos urbanos hacia la personalización de los mismos, posibilitando que sean proactivos, accesibles desde diferentes plataformas, adaptados</p>		

a las necesidades de los/as usuarios/as y fáciles de utilizar; por otro lado, el fomento del "Open Government" mediante la publicación electrónica de todos los datos.

Esta línea de actuación pondrá a disposición de los/as ciudadanos/as y empresas la posibilidad de realizar todos los trámites municipales a través de internet: presentación, subsanación, firma electrónica, pago telemático, notificaciones seguras, archivo y gestión de documento. Asimismo, se completará la incipiente estructura de servicios municipales, se implantará definitivamente la Ley 11/2007 de administración electrónica y terminar con la gestión de papel físico en la administración: e-Administración (Administración digital).

Para ello, será necesario un sistema informático de gestión, seguimiento y control de los expedientes de licencias municipales de apertura y declaraciones responsables, para agilizar las consultas, la tramitación de expedientes, y la expedición de documentos. Con ello se logrará la eliminación (o al menos reducción significativa) del soporte papel dentro del ayuntamiento, permitiendo que todos los/as ciudadanos/as y empresas tengan acceso a la documentación digitalizada en cualquier momento y desde cualquier lugar. La adquisición de software permitirá la descripción y automatización de cada uno de los procesos relacionados con la documentación administrativa y que están basadas en la informática y los nuevos soportes electrónicos. La aplicación de estas tecnologías representa ventajas indiscutibles para la gestión administrativa, el control de transferencias, de préstamos y consultas, control de expurgo, el almacenamiento y conservación de la documentación, para el tratamiento y recuperación de la información, para la difusión de los fondos y, en definitiva, para aumentar la eficacia y efectividad de los servicios del archivo.

Con carácter transversal, se empleará la tecnología para eliminar la brecha digital, especialmente, la brecha digital de género, a través de:

- Asegurar los mecanismos para favorecer el acceso a los servicios públicos de colectivos con dificultades, como personas de avanzada edad, discapacitados, mujeres, etc.
- Mejorar la alfabetización digital para que el acceso a los servicios públicos mediante las TIC se realice en condiciones de igualdad, teniendo en cuenta la perspectiva de género en la utilización y en los contenidos de las TIC.

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES (CPSO)
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas contratistas de las operaciones propuestas. • Población de la zona de actuación. • Funcionarios públicos de la administración local. • Usuarios de los servicios públicos municipales. • Personas con dependencia y personas con discapacidad.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
Las operaciones contribuirán a la Estrategia DUSI, al Programa Operativo, abordarán los

problemas de una forma integrada y mostrarán vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.
 Asimismo, serán medibles a través de los indicadores de productividad.
 Las operaciones serán consideradas elegibles conforme a los criterios de elegibilidad FEDER para el período 2014-2020.
 Deberán ser programables y ejecutables dentro del Plan de Implementación, su planificación temporal y presupuestaria.

CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD

Las operaciones contenidas en esta línea de actuación estarán en el marco de los siguientes documentos y planes:

- **AGENDA 21 PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL**
 - a. L.E.7: Mejora de la gestión de las instituciones públicas (programa 7.1.)
- **OTROS DIAGNÓSTICOS O PROPUESTAS:** Estrategia DUSI.
- **PLAN DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES)** - 2006. previsto en el sector de Colaboración con los/as ciudadanos/as y las partes, concretamente en el 7.3.4. *Desarrollo de la e-participación en el municipio de Motril.*

Las operaciones estarán regidas por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad, transparencia en los criterios de selección, capacidad para su implementación y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.

Las operaciones contribuirán a la Estrategia DUSI, al Programa Operativo, abordarán los problemas de una forma integrada y mostrarán vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Tras observar el cumplimiento de los criterios de admisibilidad, se priorizarán conforme a los siguientes criterios:

1. Las operaciones se ajustan al presupuesto elegible de la línea de actuación que las contiene.
2. Aquellas que incidan en un mayor número de usuarios según el indicador Eo24.

Según las conclusiones de la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales, a través de los dos foros realizados, los cuestionarios recibidos y las reuniones mantenidas como mesas sectoriales y transversales, las operaciones definidas como **alta prioridad** son las siguientes:

1. Plataforma para la realización de todos los trámites municipales a través de internet.
2. Gestión inteligente de licencias de apertura de actividades.
3. Sistema informático de gestión, seguimiento y control.
4. Digitalización y acceso telemático a los archivos administrativos.

5. Dotación de equipos informáticos y dotación de los centros de barrio y asociaciones profesionales y ciudadanas.
6. *App* para dispositivos móviles sobre elementos patrimoniales.
7. Gestión electrónica del archivo municipal.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Referencia	Indicador	Unidad	2015	2022
E024	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de administración electrónica	Nº Usuarios	0	508

OBJETIVO TEMÁTICO 4		
OT 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores		
PRIORIDAD DE INVERSIÓN		
P.I.4.e. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación		
OBJETIVO ESPECÍFICO		
OE.4.5.1. Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias		
LÍNEA DE ACTUACIÓN		
3. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE		
PRESUPUESTO		
TOTAL	2.184.000,00	100,00 %
FEDER	1.747.200,00	80,00 %
PROPIA (AYTO MOTRIL)	436.800,00	20,00 %
GESTIÓN INCLUIDA EN TOTAL	87.360,00	4,00%
A. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
<p>Esta línea de actuación será gestionada por el Ayuntamiento de Motril.</p> <p>La actuación <i>MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE</i> deriva del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) concretamente Programa Fomento de la Movilidad Ciclista, en el que se tiene en cuenta la reducción de emisiones y/o los ahorros energéticos.</p> <p>Esta línea de actuación se desarrollará a través de operaciones encaminadas a obtener los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de las emisiones de GEI en un 14% respecto de los niveles de 2005. • Mejorar la calidad del aire urbano en línea con lo establecido por la Ley 34/2007, de calidad del aire y protección de la atmósfera. • Reducir la contaminación acústica urbana (objetivos de calidad acústica fijados por la Ley 37/2003, del Ruido). • Mejorar el estado de los suelos urbanos, recuperándolos para usos públicos amables con el medioambiente. • Reducción de la contaminación atmosférica y acústica y protección de la biodiversidad de las áreas urbanas. <p>Para alcanzar la condición de espacio público saludable, plenamente accesible y, dar cabida a las actividades que necesitan mayor espacio y comodidad, es necesario limitar el espacio destinado al vehículo e invertir los porcentajes de uso existentes, fomentando el uso de la bicicleta como vehículo de transporte, entre otros aspectos dado a las cortas distancias existentes entre los</p>		

diferentes núcleos urbanos. Con esta actuación se conectará el norte con el litoral y el núcleo centro con los anejos. Esta línea de actuación llevará a cabo la implantación total e integral del sistema de comunicación de toda la zona urbana mediante carriles bicis, actualmente parcial y desconectados, en sustitución de los viarios de transporte rodado.

Los **viajes peatonales**, significan el **28%** sobre el total. En los **nuevos barrios urbanizados del este y del norte**, los mayores problemas se detectan a nivel de **accesibilidad y barreras**, lo que dificulta en cierta medida las relaciones a pie con el centro tradicional de Motril.

En cuanto a **infraestructuras peatonales**, primeramente comentar que la **urbanización de Motril se encuentra concentrada en el centro del municipio**. Los principales problemas detectados en los itinerarios peatonales más utilizados han sido: aceras estrechas, pasos de peatones mal ubicados y sin rebaje, semáforos con fase en verde peatonal escasa, obstáculos en las aceras bien por estacionamiento ilegal bien por mobiliario urbano, ausencia de rebajes en bordillos, etc.

La **movilidad ciclista** por su parte **no llega al 1%** sobre la movilidad global. La participación de **la bicicleta en el global de los desplazamientos** presenta una **cifra irrisoria**, lo cual se ve apoyado por la **gran ausencia de carriles bici** en la trama urbana o suburbana. En cuanto a las dotaciones de carriles-bici, ya hemos señalado los tramos en el punto II.a.9 del Análisis. En total existen tan sólo **13.907,70 metros**, estando estos inconexos. Las recomendaciones para fomento de este medio de transporte como alternativa del vehículo de motor, sobre todo para los desplazamientos cortos por ciudad, incluyen la **integración del transporte en la planificación urbana, en todas sus modalidades, la participación ciudadana, las campañas de información, el diseño de las calles e instalaciones para ciclistas y peatones y el incremento de la seguridad**.

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES (CPSO)
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas contratistas de las operaciones propuestas. • Población de la zona de actuación.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
<p>Las operaciones contribuirán a la Estrategia DUSI, al Programa Operativo, abordarán los problemas de una forma integrada y mostrarán vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.</p> <p>Asimismo, serán medibles a través de los indicadores de productividad.</p> <p>Las operaciones serán consideradas elegibles conforme a los criterios de elegibilidad FEDER para el período 2014-2020.</p> <p>Deberán ser programables y ejecutables dentro del Plan de Implementación, su planificación temporal y presupuestaria.</p>
CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD

Las operaciones contenidas en esta línea de actuación estarán en el marco de los siguientes documentos y planes:

PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS): Programa Fomento de la Movilidad Ciclista

AGENDA 21 PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL: LE4 Mejora de la Calidad de Vida y del Medio Ambiente Urbano, concretamente en el Programa 4.1. *Movilidad, accesibilidad y medios de transporte.*

PLAN DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (2020): Ordenación Territorial: Sobrepasar los objetivos comunitarios de reducción de las emisiones de CO₂, mediante actuaciones de eficiencia energética y las relacionadas con las fuentes de energías renovables.

Según las conclusiones de la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales, a través de los dos foros realizados, los cuestionarios recibidos y las reuniones mantenidas como mesas sectoriales y transversales, esta línea de actuación está considerada como **alta prioridad**, pues se entiende que contribuye a la mejora medioambiental y al desarrollo sostenible de la ciudad.

Las operaciones estarán regidas por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad, transparencia en los criterios de selección, capacidad para su implementación y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.

Las operaciones contribuirán a la Estrategia DUSI, al Programa Operativo, abordarán los problemas de una forma integrada y mostrarán vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Tras observar el cumplimiento de los criterios de admisibilidad, se priorizarán conforme a los siguientes criterios:

1. Las operaciones se ajustan al presupuesto elegible de la línea de actuación que las contiene.
2. Aquellas que contribuyan a una mayor reducción de GEI según el indicador Co34.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Referencia	Indicador	Unidad	2015	2022
Co34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Teq CO ₂ /año	0	2.958
Eu01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Nº	0	1

OBJETIVO TEMÁTICO 4		
OT 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores		
PRIORIDAD DE INVERSIÓN		
P.I.4.e. Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación		
OBJETIVO ESPECÍFICO		
OE.4.5.3. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas		
LÍNEA DE ACTUACIÓN		
4. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA		
PRESUPUESTO		
TOTAL	1.766.000,00	100,00 %
FEDER	1.412.800,00	80,00 %
PROPIA (AYTO MOTRIL)	353.200,00	20,00 %
GESTIÓN INCLUIDA EN TOTAL	70.640,00	4,00%
A. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
<p>Esta línea de actuación será gestionada por el Ayuntamiento de Motril.</p> <p>Esta línea de actuación se desarrollará a través de operaciones encaminadas a obtener los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reducción de las emisiones de GEI en un 14% respecto de los niveles de 2005. • Mejorar la calidad del aire urbano en línea con lo establecido por la Ley 34/2007, de calidad del aire y protección de la atmósfera. • Reducción de la contaminación atmosférica y protección de la biodiversidad de las áreas urbanas. • Mejorar la seguridad viaria. <p>Esta línea de actuación llevará a cabo la eficiencia energética de la zona urbana de Motril mediante la rehabilitación energética de las infraestructuras públicas, así como la puesta en marcha de un plan de mejora energética del alumbrado exterior en el área urbana, con especial atención a la zona norte.</p> <p>En el marco del <i>Fondo de Inversión en Diversificación y Ahorro de Energía</i>, que tiene como propósito promover la implementación de proyectos urbanos de eficiencia energética y de uso de las energías renovables, el Ayuntamiento de Motril conjuntamente con ISDEFE ha recopilado la información necesaria tras diversas visitas realizadas en 2014 para la mejora de la eficiencia energética en los edificios municipales. El análisis de la información obtenida y el conocimiento adquirido en cuanto a funcionamiento, necesidades y deficiencias de dichos centros han permitido desarrollar propuestas de mejora de la eficiencia energética cuya implantación en cada centro es</p>		

<p>viable y generaría unos ahorros energéticos en línea con los objetivos del FIDAE.</p> <p>En aras de avanzar en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero en los sectores difusos (no cubiertas por el régimen de comercio de los derechos de emisión) en un 10% en el año 2020 con respecto al dato de 2005 de 154.22 (UE2020), y como resultado de dicho análisis se han recomendado y así se ha incluido la de adecuación y adaptación energética del alumbrado público de la zona urbana.</p>
<p>B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES (CPSO)</p>
<p>TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas contratistas de las operaciones propuestas. • Funcionariado y empleados/as de la administración local y de los colegios dependientes del ayuntamiento. • Profesorado y estudiantes de dichos centros escolares. • Visitantes y turistas de los museos incluidos en la actuación. • Población de la zona de actuación.
<p>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</p>
<p>Las operaciones contribuirán a la Estrategia DUSI, al Programa Operativo, abordarán los problemas de una forma integrada y mostrarán vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.</p> <p>Asimismo, serán medibles a través de los indicadores de productividad.</p> <p>Las operaciones serán consideradas elegibles conforme a los criterios de elegibilidad FEDER para el período 2014-2020.</p> <p>Deberán ser programables y ejecutables dentro del Plan de Implementación, su planificación temporal y presupuestaria.</p>
<p>CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD</p>
<p>Las operaciones contenidas en esta línea de actuación estarán en el marco de los siguientes documentos y planes:</p> <p>AGENDA 21 PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL: L.E.4. MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA Y DEL MEDIO AMBIENTE URBANO (PROGRAMA 4.5.)</p> <p>PLAN DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (2020): EDIFICIOS, EQUIPAMIENTOS/ INSTALACIONES E INDUSTRIA (MEDIDA 1.1.1. Y 1.1.2.), PRODUCCIÓN LOCAL DE ELECTRICIDAD (MEDIDA 3.4.1., 3.4.2.)</p> <p>OTROS DIAGNÓSTICOS O PROPUESTAS: Plan de Optimización Energética de Motril (ISDEFE 2014)</p> <p>Las operaciones partirán de una auditoría/estudio/análisis energético que permita estructurar la operación apuntando a soluciones integradas en eficiencia energética, incluida la utilización y producción de energía renovable para autoconsumo. En el caso de Motril, este estudio ya se ha</p>

realizado en el año 2014 como se ha mencionado anteriormente.
Se partirá de la clasificación energética inicial y se buscará mejora significativa de al menos una letra (RD 235/2013, de 5 de abril).

Según las conclusiones de la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales, a través de los dos foros realizados, los cuestionarios recibidos y las reuniones mantenidas como mesas sectoriales y transversales, esta línea de actuación está considerada como **alta prioridad**, pues se entiende que contribuye a la mejora medioambiental y al desarrollo sostenible de la ciudad.

Las operaciones estarán regidas por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad, transparencia en los criterios de selección, capacidad para su implementación y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.

Las operaciones contribuirán a la Estrategia DUSI, al Programa Operativo, abordarán los problemas de una forma integrada y mostrarán vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Tras observar el cumplimiento de los criterios de admisibilidad, se priorizarán conforme a los siguientes criterios:

1. Las operaciones se ajustan al presupuesto elegible de la línea de actuación que las contiene.
2. Aquellas que contribuyan a una mayor reducción de consumo anual de energía primaria y de energía final según los indicadores Co32 y E001.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Referencia	Indicador	Unidad	2015	2022
Co32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	0	170.000
E001	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	Ktep/año	0	0,06

OBJETIVO TEMÁTICO 6		
OT 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos		
PRIORIDAD DE INVERSIÓN		
P.I. Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural		
OBJETIVO ESPECÍFICO		
OE. 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico		
LÍNEA DE ACTUACIÓN		
5. MOTRIL PATRIMONIO CULTURAL		
PRESUPUESTO		
TOTAL	2.288.000,00	100,00 %
FEDER	1.830.400,00	80,00 %
PROPIA (AYTO MOTRIL)	457.600,00	20,00 %
GESTIÓN INCLUIDA EN TOTAL	91.520,00	4,00%
A. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
<p>Esta línea de actuación será gestionada por el Ayuntamiento de Motril.</p> <p>Esta línea de actuación se desarrollará a través de operaciones encaminadas a obtener los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar y promover el estado de conservación del patrimonio cultural, histórico-artístico de Motril. • Incrementar el número de visitantes que son atraídos a la ciudad como consecuencia del atractivo de su patrimonio histórico, artístico y cultural. • Mejorar y promover el estado de conservación del patrimonio cultural, histórico-artístico de las ciudades. • Incrementar el número de visitantes que son atraídos a la ciudad como consecuencia del atractivo de su patrimonio histórico, artístico y cultural. • Reducción de la contaminación atmosférica, por medio de la dotación de zonas verdes, parques urbanos, rehabilitación de zona industrial abandonada (<i>Fábrica del Pilar</i>), entre otros. (<i>LE4 Mejora Calidad de Vida y Medio Ambiente Urbano, PAA, Agenda21</i>) <p>La línea de actuación en rehabilitación del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural, se realizarán en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo. En este sentido, nuestra línea está en consonancia con el Plan Nacional de Patrimonio Industrial aprobado en 2011.</p> <p>El apartado de motivaciones para el turismo ha puesto de manifiesto la importante disyuntiva existente, ya que si bien existe un amplio sustrato natural sobre el que generar un producto atractivo (un clima tropical; superficie de playas; diversidad paisajística rica y de alta calidad), no</p>		

existe un desarrollo de aquellos elementos o actividades que pudieran hacer de Motril un punto reseñable en los circuitos turísticos: la huella histórico cultural, las relaciones entre productos y profesionales de sectores afines, la situación de privilegio de Motril como cabecera comarcal o la existencia de recursos naturales para disfrute y ocio.

Esta línea de actuación pretende la puesta en valor del patrimonio industrial en torno al azúcar, que en Motril se concreta en la puesta en valor de la Fábrica del Pilar como Museo Industrial del Azúcar y la adecuación del Archivo Municipal en el edificio de La Palma donde se encuentra toda la documentación histórica de la industria del azúcar desde el siglo XVI, algo que dará muestra de la importante industria cañero-azucarera que floreció en las costas mediterráneas andaluzas en la segunda mitad del siglo XIX. Asimismo, a fin de reforzar la promoción turística de esta actuación y en la línea de puesta en valor del patrimonio cultural se prevé la *Restauración del aljibe medieval* situado en las lindes con Torrenueva, como oficina de información turística.

La apertura del Museo del Azúcar en Motril ha de ser el factor decisivo que dé a conocer la importancia del cultivo de la caña y la industrialización del proceso de obtención de azúcar en esta parte de Andalucía, así como todos los valores asociados de tipo cultural. Para nuestra ciudad puede suponer el revulsivo definitivo que nos posicione como destino cultural, y que permita el desarrollo turístico al margen del conocido "sol y playa", permitiendo la desestacionalización de la demanda y la creación de empleo estable en la ciudad, asociado a la prestación de servicios turísticos.

La fábrica está catalogada como Bien de Interés Cultural.

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES (CPSO)	
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas contratistas de las operaciones propuestas. • Visitantes y turistas incluidos en la actuación. • Población de la zona de actuación. • Población de los municipios de la comarca. 	
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
<p>Las operaciones contribuirán a la Estrategia DUSI, al Programa Operativo, abordarán los problemas de una forma integrada y mostrarán vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.</p> <p>Asimismo, serán medibles a través de los indicadores de productividad.</p> <p>Las operaciones serán consideradas elegibles conforme a los criterios de elegibilidad FEDER para el período 2014-2020.</p> <p>Deberán ser programables y ejecutables dentro del Plan de Implementación, su planificación temporal y presupuestaria.</p>	

CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD				
<p>Las operaciones contenidas en esta línea de actuación estarán en el marco de los siguientes documentos y planes:</p> <p>Agenda Local 21 está en consonancia con la <i>Línea Estratégica L.E.1: Generación de una Eco-nomía Sostenible (Programa 1.4.)</i>.</p> <p>Plan Director Fábrica Del Pilar, lo que garantiza la viabilidad técnica de las operaciones que se ejecuten dentro de esta línea de actuación.</p> <p>Según las conclusiones de la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales, a través de los dos foros realizados, los cuestionarios recibidos y las reuniones mantenidas como mesas sectoriales y transversales, esta línea de actuación está considerada como alta prioridad, pues se entiende que contribuye a la mejora medioambiental y al desarrollo sostenible de la ciudad.</p> <p>Las operaciones estarán regidas por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad, transparencia en los criterios de selección, capacidad para su implementación y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.</p> <p>Las operaciones contribuirán a la Estrategia DUSI, al Programa Operativo, abordarán los problemas de una forma integrada y mostrarán vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.</p>				
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN				
<p>Tras observar el cumplimiento de los criterios de admisibilidad, se priorizarán conforme a los siguientes criterios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las operaciones se ajustan al presupuesto elegible de la línea de actuación que las contiene. 2. Aquellas que incidan en un mayor número de visitas (indicador Co09) y una mayor superficie rehabilitado o mejorado (indicador Eo64). 				
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
Referencia	Indicador	Unidad	2015	2022
Co09	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Número de visitas/año	0	24.000
Eo64	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	m²	0	16.000

OBJETIVO TEMÁTICO 6		
OT 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos		
PRIORIDAD DE INVERSIÓN		
P.I. Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido		
OBJETIVO ESPECÍFICO		
OE. 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente		
LÍNEA DE ACTUACIÓN		
6. MOTRIL PATRIMONIO NATURAL		
PRESUPUESTO		
TOTAL	1.664.000,00	100,00 %
FEDER	1.331.200,00	80,00 %
PROPIA (AYTO MOTRIL)	332.800,00	20,00 %
GESTIÓN INCLUIDA EN TOTAL	66.560,00	4,00%
A. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
<p>Esta línea de actuación será gestionada por el Ayuntamiento de Motril.</p> <p>Esta línea de actuación se desarrollará a través de operaciones encaminadas a obtener los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística, por el impacto que tienen en el bienestar de la población, la promoción de la cohesión social y territorial y la competitividad, lo que corresponde a un área prioritaria del desarrollo urbano sostenible. • Reducción de la contaminación atmosférica, por medio de la dotación de zonas verdes, parques urbanos, rehabilitación de zona de patrimonio cultural industrial. • Conservación de un espacio natural. • Mejorar y promover el estado de conservación del patrimonio cultural natural e industrial de Motril. • Incrementar el número de visitantes que son atraídos a la ciudad como consecuencia del atractivo de su patrimonio histórico, artístico y cultural. <p>La línea de actuación <i>MOTRIL PATRIMONIO NATURAL</i> engloba tres espacios, desde el norte hasta el sur del área urbana, incluidos en los activos culturales urbanos, que requieren de desarrollo y promoción, gracias a su regeneración, revalorización e inclusive de algunas infraestructuras turísticas.</p> <p>El apartado de motivaciones para el turismo ha puesto de manifiesto la importante disyuntiva existente, ya que si bien existe un amplio sustrato natural sobre el que generar un producto</p>		

atractivo (un clima tropical; superficie de playas; diversidad paisajística rica y de alta calidad), **no existe un desarrollo de aquellos elementos o actividades que pudieran hacer de Motril un punto reseñable en los circuitos turísticos: la huella histórico cultural**, las relaciones entre productos y profesionales de sectores afines, la situación de privilegio de Motril como cabecera comarcal o la existencia de recursos naturales para disfrute y ocio. De ahí que se hayan visto como **actuaciones relevantes dentro de las líneas estratégicas de los Planes**, la recuperación y fomento de **la Charca de Suárez y otros humedales, y la mejora de la Fachada litoral**.

El municipio de Motril necesita proteger, desarrollar y promover sus elementos singulares como estrategia de diversificación y reforzamiento de su atractivo turístico.

Las zonas en las que se desarrollará esta línea de actuación son el Cerro del Toro, al norte del área urbana, los humedales de la Charca de Suárez y las playas de Motril-Torrenueva.

El **parque periurbano del Cerro del Toro** constituye el principal equipamiento de espacios libres en el medio forestal del municipio, zona de desindustrialización en la que estaba un centro minero. Sin embargo, a pesar de la musealización de la mina, se encuentra infrautilizado ocupando una posición marginal pese a estar localizado ceca de la población. Su adecuación mediante la dotación de los servicios es fundamental para mejorar la calidad de vida de los/as ciudadanos/as, recuperar un espacio ambiental y potenciar la oferta turística del municipio.

La **Reserva Natural Concertada Charca de Suarez** recibe más de 14.000 visitas anuales pero carece de un centro de recepción que complemente la oferta didáctica y turística del espacio natural. Asimismo, este espacio necesita de una serie de actuaciones urgentes para su mejor gestión, entre ellas, finalizar su vallado perimetral y dotar de servicios adecuados a la entrada principal.

Las **playas de la ciudad de Motril**, especialmente las de Playa de Poniente, Azucenas-Torrenueva, Playa Granada, son espacios naturales de especial interés por el papel que desempeñan frente al habitante y/o residente habitual y frente a la actividad turística; en este último caso, constituyen el argumento y sustento principal para que estén englobadas en esta línea de actuación. Es muy importante mantener un buen estado y dotar de equipamiento suficiente para dar cobertura funcional a los usuarios y también, no menos importante, para proyectar una imagen del municipio respetuosa con los recursos propios y naturales. Son playas con la mayor tasa de utilización del término, con una longitud total de 5.000 metros y una superficie de casi 500.000 metros cuadrados. Suponen, por tanto, un gran espacio de oportunidad para el disfrute y el esparcimiento del conjunto de la población, de los visitantes y turistas, entendido dicho concepto como aglutinador del *residente urbano* y el *turista estacional* y, ampliado el tiempo de utilización y disfrute más allá de la época de verano dada las excepcionales condiciones climáticas del municipio. Cuentan con certificaciones y galardones de calidad como la "Q" de calidad turística y la Bandera azul, distintivos que han de renovarse anualmente, lo que supone un gran esfuerzo por parte del municipio ya que cuentan con unos requisitos de otorgamiento muy exigentes, que inciden en aspectos como la dotación de equipamientos, seguridad, limpieza, información, sostenibilidad, accesibilidad, control sobre riesgos higiénico-sanitarios, calificación de la aguas.

La línea de actuación se realizará en consonancia con planes supramunicipales o regionales de ordenación del patrimonio, desarrollo territorial y turismo. En este sentido, nuestra línea está en consonancia con los siguientes Planes:

- **Plan de Uso y Gestión de la Reserva Natural Concertada Charca de Suárez (PUGRNCS).**

<p>Línea Estratégica 7: Para el Desarrollo del Uso Turístico y Línea Estratégica 8: Para el Desarrollo del Uso Recreativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan Estratégico para la Conservación y el Uso Racional de los Humedales en España. • Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical de Granada (POTCTG): Corredor litoral. • AGENDA LOCAL 21: Plan de Acción Ambiental: L.E.2 Naturaleza Y Biodiversidad (Programa 2.1.)y L.E.4. Mejora de la calidad de vida y del medio ambiente urbano (programa 4.1.) • Plan integral para la puesta en valor del sistema de espacios Playas de Motril • También es propuesta dentro del proyecto POCTEFEX: Proyecto Agropaisajes.
<p>B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES (CPSO)</p>
<p>TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas contratistas de las operaciones propuestas. • Visitantes y turistas incluidos en la actuación. • Población de la zona de actuación. • Población de los municipios de la comarca.
<p>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</p>
<p>Las operaciones contribuirán a la Estrategia DUSI, al Programa Operativo, abordarán los problemas de una forma integrada y mostrarán vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.</p> <p>Asimismo, serán medibles a través de los indicadores de productividad.</p> <p>Las operaciones serán consideradas elegibles conforme a los criterios de elegibilidad FEDER para el período 2014-2020.</p> <p>Deberán ser programables y ejecutables dentro del Plan de Implementación, su planificación temporal y presupuestaria.</p>
<p>CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD</p>
<p>Las operaciones contenidas en esta línea de actuación estarán en el marco de los mencionados planes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Plan de Uso y Gestión de la Reserva Natural Concertada Charca de Suárez (PUGRNCS). Línea Estratégica 7 y Línea Estratégica 8. • Plan Estratégico para la Conservación y el Uso Racional de los Humedales en España. • Plan de Ordenación del Territorio de la Costa Tropical de Granada (POTCTG): Corredor litoral. • Agenda Local 21: L.E.2 Naturaleza Y Biodiversidad (Programa 2.1.). • Plan integral para la puesta en valor del sistema de espacios Playas de Motril <p>Según las conclusiones de la participación ciudadana y de los principales agentes económicos,</p>

sociales e institucionales, a través de los dos foros realizados, los cuestionarios recibidos y las reuniones mantenidas como mesas sectoriales y transversales, esta línea de actuación está considerada como **alta prioridad**, pues se entiende que contribuye a la mejora medioambiental y al desarrollo sostenible de la ciudad.

Las operaciones estarán regidas por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad, transparencia en los criterios de selección, capacidad para su implementación y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.

Las operaciones contribuirán a la Estrategia DUSI, al Programa Operativo, abordarán los problemas de una forma integrada y mostrarán vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Tras observar el cumplimiento de los criterios de admisibilidad, se priorizarán conforme a los siguientes criterios:

1. Las operaciones se ajustan al presupuesto elegible de la línea de actuación que las contiene.
2. Aquellas que incidan en un mayor número de visitas según el indicador Coog.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Referencia	Indicador	Unidad	2015	2022
Coog	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Número de visitas/año	22.000	38.300

OBJETIVO TEMÁTICO 6		
OT 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos		
PRIORIDAD DE INVERSIÓN		
P.I. Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido		
OBJETIVO ESPECÍFICO		
OE. 6.5.2. Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente		
LÍNEA DE ACTUACIÓN		
7. MOTRIL ABIERTA Y ATRACTIVA		
PRESUPUESTO		
TOTAL	2.524.000,00	100,00 %
FEDER	2.019.200,00	80,00 %
PROPIA (AYTO MOTRIL)	504.800,00	20,00 %
GESTIÓN INCLUIDA EN TOTAL	100.960,00	4,00%
A. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
<p>Esta línea de actuación será gestionada por el Ayuntamiento de Motril.</p> <p>Esta línea de actuación se desarrollará a través de operaciones encaminadas a obtener los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar el medioambiente urbano en su dimensión ambiental, paisajística y urbanística, por el impacto que tienen en el bienestar de la población, la promoción de la cohesión social y territorial y la competitividad, lo que corresponde a un área prioritaria del desarrollo urbano sostenible. • Reducción de la contaminación atmosférica, por medio de la dotación de zonas verdes, parques urbanos, rehabilitación de zona de patrimonio industrial en desuso. • Mejora de la conectividad entre zonas aisladas del área urbana. • Mejorar la calidad de vida de los/as ciudadanos/as de Motril. • Favorecer la coexistencia de personas de diferentes generaciones. <p>Esta línea de actuación ha sido seleccionada, como el resto, como prioritaria en los dos Foros realizados con la participación social y la implicación de los agentes locales, respondiendo a la necesidad que se detectara en el análisis de la Estrategia y al reto identificado en el documento <i>Ciudades del mañana</i>, a saber: la sostenibilidad necesita redensificación. La densificación precisa consenso social y éste parte de la innovación social. Las diferentes generaciones y clases sociales deben estar dispuestas a volver a convivir, pero en un territorio aún más denso. Los antiguos barrios deben adaptarse para acoger a las nuevas familias, generaciones y a una sociedad cada vez más multicultural y multiétnica. En Motril es necesario realizar una rehabilitación integrada de suelos</p>		

urbanos de titularidad pública (saneamientos, residuos, equipamientos, regeneración de zonas verdes, conexiones entre zonas, accesibilidad plena, etc.)

Se han detectado como zonas de urgencia la zona norte (incluyendo el barrio de San Antonio, la calle Ancha (nº 5) y sus perpendiculares (nº4), así como los restos fabriles de la antigua Fábrica Azucarera Nuestra Sra de la cabeza (Alcoholera), actualmente zona de aparcamiento incontrolado, desuso y contaminación, situada junto a la piscina municipal, y su conexión con el Parque de las Américas, conformando un gran eje de tránsito peatonal.

Dado el papel fundamental del sistema de espacios libres de la ciudad, es imprescindible implementar medidas encaminadas a la mejora de aspectos *estructurales* que cualifican la concepción global de dichos espacios y que se basan en la consecución del objetivo de *accesibilidad plena*.

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES (CPSO)

TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS

- Empresas contratistas de las operaciones propuestas.
- Población con dependencia y con discapacidad, jóvenes y mayores.
- Población de los municipios de la comarca.
- Visitantes y turistas del área urbana.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Las operaciones contribuirán a la Estrategia DUSI, al Programa Operativo, abordarán los problemas de una forma integrada y mostrarán vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes. Asimismo, serán medibles a través de los indicadores de productividad. Serán elegibles conforme a los criterios de elegibilidad FEDER para el período 2014-2020 y programables y ejecutables dentro del Plan de Implementación, su planificación temporal y presupuestaria.

CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD

Las operaciones contenidas en esta línea de actuación se ejecutarán en las zonas definidas como especialmente necesarias, gracias a los planes señalados como el PGOU, PMUS, Agenda Local 21 y análisis EDUSI.

Según las conclusiones de la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales, a través de los dos foros realizados, los cuestionarios recibidos y las reuniones mantenidas como mesas sectoriales y transversales, esta línea de actuación está considerada como **alta prioridad**, pues se entiende que contribuye a la recuperación de zonas que están en desuso o abandonadas y se contribuye a paliar la escasa existencia de zonas de ocio y espacios verdes.

Las operaciones estarán regidas por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y

sostenibilidad, transparencia en los criterios de selección, capacidad para su implementación y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.
 Las operaciones abordarán los problemas de una forma integrada y mostrarán vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Tras observar el cumplimiento de los criterios de admisibilidad, se priorizarán conforme a los siguientes criterios:

1. Las operaciones se ajustan al presupuesto elegible de la línea de actuación que las contiene.
2. Aquellas que incidan en una mayor superficie de suelo urbano rehabilitada (indicador Co22).

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Referencia	Indicador	Unidad	2015	2022
Co22	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas	Hectáreas	0	35

OBJETIVO TEMÁTICO 9		
OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación		
PRIORIDAD DE INVERSIÓN		
P.I. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales		
OBJETIVO ESPECÍFICO		
OE. 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas		
LÍNEA DE ACTUACIÓN		
8. MOTRIL SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA		
PRESUPUESTO		
TOTAL	3.266.000,00	100,00 %
FEDER	2.612.800,00	80,00 %
PROPIA (AYTO MOTRIL)	653.200,00	20,00 %
GESTIÓN INCLUIDA EN TOTAL	130.640,00	4,00%
A. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
<p>Esta línea de actuación será gestionada por el Ayuntamiento de Motril.</p> <p>Esta línea de actuación se desarrollará a través de operaciones encaminadas a obtener los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar de forma integral el entorno físico, económico y social de áreas urbanas desfavorecidas, con el objetivo de mejorar la cohesión social y la calidad de vida en una perspectiva de integración laboral y socio-económica de los grupos destinatarios de las intervenciones. • Avanzar, en el ámbito urbano, hacia el objetivo de reducir en 1,4-1,5 millones el número de personas en situación de riesgo de exclusión. • Revitalizar el espacio público para realizar actividades deportivas, culturales y sociales. • Hacer de las Casas de la Juventud espacios coordinadores o punto de referencia de toda la información y actividades que interesen a los y las jóvenes <p>La línea de actuación <i>MOTRIL SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA</i> engloba acciones integradas dirigidas a promover el acceso a los servicios sociales, culturales y deportivos a los colectivos más vulnerables: personas mayores, jóvenes, mujeres, inmigrantes, etnia gitana, personas con discapacidad, personas con dependencia, a través de la rehabilitación y dotación de los espacios públicos en los barrios donde habitan colectivos desfavorecidos.</p> <p>Esta línea de actuación contribuye al policentrismo, gracias al fortalecimiento de las oficinas de Atención social y dotación de las mismas en los centros de Barrio y a la mejora los</p>		

equipamientos destinados a los jóvenes.

El servicio actual central de Servicios Sociales necesita una ampliación y dotación para descentralizar y acercar recursos sociales comunitarios, evitando desplazamientos innecesarios y acercando a los servicios a las personas con dependencia y con discapacidad, así como facilitando el uso por parte de las mujeres desempleadas y/o con niños/as o personas dependientes a su cuidado.

En relación con la juventud se ha detectado la necesidad de adecuar y equipar espacios municipales para el uso colectivo. Motril tiene una población joven de edades comprendidas entre 15 y 29 años de unos 12.000 jóvenes y además, se caracteriza por tener la población más joven de la provincia de Granada y que el conjunto de la región andaluza; los menores con edades de 14 a 18 años son unos 2625. Gran porcentaje de ellos son residentes en zonas o barrios de especial atención y pertenecen a familias con problemas económicos, y situaciones sociales, familiares y culturales que dificultan la adaptación de estos jóvenes a un entorno social favorable. Sus relaciones con el grupo de iguales suelen ser más de poder que de amistad. Pasan mucho tiempo en la calle, carecen de supervisión y control, y sin un fin concreto. Es en la calle donde inician las conductas de riesgo: actos pre-delictivos, consumo de drogas, comportamiento asocial y tendencia al abandono del sistema educativo. Una vez analizados y realizados los estudios de viabilidad pertinentes, se ha señalado como adecuado **disponer y mejorar los equipamientos destinados a los jóvenes**. Dentro del **Plan Integral de Juventud** se contempla la dotación de un edificio público, que preste un servicio que de salida a las necesidades de los colectivos y juventud motrileña.

Esta situación es extensible a los equipamientos deportivos, ya que presentan déficits infraestructurales que impiden o dificultan su utilización por estos colectivos por lo que se hace necesaria la nueva construcción o reorientación de los existentes para adecuarlos a los usos sociales que se persiguen.

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES (CPSO)	
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	
<ul style="list-style-type: none"> • Empresas contratistas de las operaciones propuestas. • Población con dependencia y con discapacidad. • Personas mayores. • Mujeres. • Inmigrantes. • Personas de la etnia gitana. • Niños y niñas, jóvenes, de institutos de la ciudad, de escuelas municipales. • Población en general 	
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	

Las operaciones contribuirán a la Estrategia DUSI, al Programa Operativo, abordarán los problemas de una forma integrada y mostrarán vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.

Asimismo, serán medibles a través de los indicadores de productividad.

Independientemente del mainstreaming de género y la transversalidad, hay **programas cuyo impacto y capacidad transformadora de la realidad es superior** a la de los demás, y por tanto, se debe poner un mayor énfasis en los mismos, pues así lograremos una mayor eficacia y eficiencia en nuestro propósito.

Las operaciones serán consideradas elegibles conforme a los criterios de elegibilidad FEDER para el período 2014-2020.

Deberán ser programables y ejecutables dentro del Plan de Implementación, su planificación temporal y presupuestaria.

CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD

Las operaciones contenidas en esta línea de actuación se ejecutarán en las zonas definidas como especialmente necesarias, es decir, aquellas donde existen mayor número de personas beneficiarios y usuarios, así como lugares para destinarlos a los jóvenes, y en los centros de barrio.

Se habrá de dar cumplimiento a los siguientes reglamentos o planes:

- **Ley 6/99 de 7 de Julio de Atención y Protección a las Personas Mayores en Andalucía**
- **Plan Municipal de Juventud 2008-2011**
- **Plan Gyga (II Plan integral de juventud de la Junta de Andalucía).**
- **Programa municipal de equipamientos deportivos**

Según las conclusiones de la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales, a través de los dos foros realizados, los cuestionarios recibidos y las reuniones mantenidas como mesas sectoriales y transversales, esta línea de actuación está considerada como **alta prioridad**.

Las operaciones estarán regidas por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad, transparencia en los criterios de selección, capacidad para su implementación y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.

Las operaciones contribuirán a la Estrategia DUSI, al Programa Operativo, abordarán los problemas de una forma integrada y mostrarán vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Tras observar el cumplimiento de los criterios de admisibilidad, se priorizarán conforme a los siguientes criterios:

1. Las operaciones se ajustan al presupuesto elegible de la línea de actuación que las contiene.
2. Aquellas que incidan en un mayor número de personas beneficiadas (indicador E059).

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
Referencia	Indicador	Unidad	2015	2022
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a Estrategias DUSI	Nº personas	0	10.000

OBJETIVO TEMÁTICO 9		
OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier forma de discriminación		
PRIORIDAD DE INVERSIÓN		
P.I. Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales		
OBJETIVO ESPECÍFICO		
OE. 9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas		
LÍNEA DE ACTUACIÓN		
9. MOTRIL INTEGRADORA Y CREADORA DE EMPLEO		
PRESUPUESTO		
TOTAL	2.420.800,00	100,00 %
FEDER	1.936.640,00	80,00 %
PROPIA (AYTO MOTRIL)	484.160,00	20,00 %
GESTIÓN INCLUIDA EN TOTAL	96.832,00	4,00%
A. DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA DE ACTUACIÓN		
<p>Esta línea de actuación será gestionada por el Ayuntamiento de Motril.</p> <p>Esta línea de actuación se desarrollará a través de operaciones encaminadas a obtener los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crear empleo y éste digno y permanente, sobre todo para los colectivos más vulnerables. • Lograr una sociedad más justa e igualitaria para todas las personas, favoreciendo una estructura local sólida y consensuada, que se establezca como marco de referencia local. • Reducir el número de personas con riesgo de pobreza o exclusión social en el área urbana. • Necesidad de mejorar la capacidad de inserción profesional de los grupos vulnerables (inmigrantes, personas con discapacidad, etnia gitana y otros), en particular, mediante el fomento de la economía social. • Regenerar económicamente el área urbana mediante el apoyo a las empresas y, concretamente, al comercio. <p>La línea de actuación <i>MOTRIL INTEGRADORA Y CREADORA DE EMPLEO</i> se articula en torno al II Pacto Local por el Empleo, INSERTA, y el Plan Estratégico Integral de Empleo de Motril, el Pacto Local por la Conciliación de Motril y el Plan de Empleo Joven de Motril y Anejos.</p> <p>Se prevé conseguir los objetivos previstos, gracias al desarrollo e implementación de las medidas contenidas en el Pacto local por el empleo, diseño y planificación de un programa de promoción de</p>		

la inversión de la empresa privada en el municipio, estudio e implementación de las necesidades formativas de las empresas locales, implementar itinerarios formativos (por ejemplo, en energías renovables y sostenibilidad, itinerarios formativos en materia de turismo y ocupaciones emergentes), y un plan de actuación para la inserción socio-laboral de colectivos vulnerables, lo cual redundará en el logro de crear empleo y éste, digno y permanente, especialmente entre las mujeres. Además se pretende promover incentivos para la creación y modernización de PYMES en barrios desfavorecidos o con Necesidades de Transformación Social en el área de actuación.

Desde este punto de vista, todos los agentes locales están comprometidos en el fomento y adopción de los cambios necesarios para desarrollar una sociedad más justa e igualitaria, y en la lucha contra el desempleo.

En esta línea de actuación se incluirán operaciones que favorezcan que jóvenes, especialmente desempleados, se alejen de las calles y se involucren en el desarrollo de su personalidad de cara a la inclusión social, repercutiendo en el deseo de ser beneficiarios de itinerarios de inserción laboral, con el fin de conseguir una cualificación profesional y un empleo estable y digno.

B. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES (CPSO)
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS
<ul style="list-style-type: none"> ● Población desempleada, especialmente mujeres y concretamente el colectivo de jóvenes desempleados. ● Población desempleada de larga duración. ● Población con dependencia y con discapacidad, y población mayor, beneficiaria de prácticas profesionales dentro de los itinerarios de formación de las personas desempleadas.
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
<p>Las operaciones se enmarcarán dentro de los objetivos y principios rectores del II Pacto Local por el Empleo, INSERTA, al Plan Estratégico Integral de Empleo de Motril y al Pacto Local por la Conciliación De Motril y el programa "Jóvenes en desventaja social", por lo que irán dirigidas a la creación de empleo.</p> <p>Cumplirán los criterios establecidos en el V Plan Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Se debe poner un mayor énfasis en los mismos, pues así lograremos una mayor eficacia y eficiencia en nuestro propósito.</p> <p>Serán medibles a través de los indicadores de productividad.</p> <p>Las operaciones serán consideradas elegibles conforme a los criterios de elegibilidad FEDER 2014-2020 y programables y ejecutables dentro del Plan de Implementación, su planificación temporal y presupuestaria.</p>
CRITERIOS BÁSICOS DE ADMISIBILIDAD
Las operaciones contenidas en esta línea de actuación se ejecutarán en las zonas definidas como

especialmente necesarias, gracias a los planes señalados como el PGOU, PMUS, Agenda Local 21 y análisis EDUSI y en los planes, programas y pactos indicados en el procedimiento de selección.

Según las conclusiones de la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales, a través de los dos foros realizados, los cuestionarios recibidos y las reuniones mantenidas como mesas sectoriales y transversales, están consideradas como de **alta prioridad** dentro de esta línea de actuación las siguientes acciones:

1. Sensibilización para el cambio de valores hacia la corresponsabilidad
2. Formación en conocimientos y desarrollo de habilidades.
3. Formación para el empleo y para la inserción laboral.
4. Generación de espacios de encuentros entre hombres y mujeres.
5. Creación de recursos que faciliten la conciliación.
6. Creación de una red de centros sociales musicales y contratación del profesorado para rescatar musicalmente a la juventud de barrios desfavorecidos, mediante la instrucción y la practica colectiva de la música (orquestas y bandas de música) transmitiendo valores sociales y morales.
7. Operaciones enmarcadas en el programa "Jóvenes en desventaja social".
8. Operaciones que posibiliten la integración socioeconómica de comunidades marginadas, extranjeros y colectivos vulnerables
9. Apoyo a la diversificación y competitividad el comercio y a la actividad económica.

Las operaciones estarán regidas por los principios de igualdad entre beneficiarios, eficiencia, eficacia y sostenibilidad, transparencia en los criterios de selección, capacidad para su implementación y alineamiento estratégico con otras operaciones e instrumentos.

Las operaciones contribuirán a la Estrategia DUSI, al Programa Operativo, abordarán los problemas de una forma integrada y mostrarán vínculos claros con otras intervenciones u operaciones coexistentes.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Tras observar el cumplimiento de los criterios de admisibilidad, se priorizarán conforme a los siguientes criterios:

1. Concretamente tendrán prioridad aquellas operaciones que tengan mayor número de beneficiarios y éstos pertenecientes a los colectivos vulnerables y que prevean mayor creación de empleo.
2. Las operaciones se ajustan al presupuesto elegible de la línea de actuación que las contiene.
3. Aquellas que incidan en un mayor número de personas beneficiadas (indicador E059).

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

Referencia	Indicador	Unidad	2015	2022
E059	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en operaciones pertenecientes a Estrategias DUSI	Nº personas	0	15.000

V.2. CRONOGRAMA IMPLEMENTACIÓN LÍNEAS DE ACTUACIÓN

O.T.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2016				2017				2018				2019				2020				2021				2022			
			1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
2	OE233	1. IMPLANTACIÓN MOTRIL SMART CITY																												
2	OE233	2. MOTRIL TRANSPARENTE, INNOVADORA Y ADMINISTRACION ELECTRONICA																												
4	OE451	3. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE																												
4	OE453	4. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA																												
6	OE634	5. MOTRIL PATRIMONIO CULTURAL																												
6	OE652	6. MOTRIL PATRIMONIO NATURAL																												
6	OE652	7. MOTRIL ABIERTA Y ATRACTIVA																												
9	OE982	8. MOTRIL SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA																												
9	OE982	9. MOTRIL INTEGRADORA Y CREADORA DE EMPLEO																												

v.3. INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD POR LÍNEA DE ACTUACIÓN

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD POR LÍNEA DE ACTUACIÓN					
Línea de actuación	Ref.	Indicador	Unidad	2015	2022
1	Eo16	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities	Nº	6.000	42.000
2	Eo24	Número de usuarios que tienen acceso o están cubiertos por aplicaciones/servicios de administración electrónica	Nº Usuarios	0	508
3	Co34	Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI)	Teq CO ₂ /año	0	2.958
3	Eu01	Número de Planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas	Nº	0	1
4	Co32	Reducción del consumo anual de energía primaria en edificios públicos	kWh/año	0	170.000
4	Eo01	Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o empresas	Ktep/año	0	0,06
5	Co09	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Número de visitas/año	0	24.000
5	Eo64	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados	m ²	0	16.000
6	Co09	Aumento del número de visitas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados	Número de visitas/año	22.000	38.300
7	Co22	Superficie de suelo urbano rehabilitada en ciudades que cuentan con estrategias de desarrollo urbano seleccionadas	Hectáreas	0	35
8	Eo59	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Estrategias DUSI	Nº personas	0	10.000
9	Eo59	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Estrategias DUSI	Nº personas	0	15.000

v.3. PRESUPUESTO

Se presentan dichas operaciones en un cuadro sinóptico con diferente color por Objetivo Específico, incluyendo el presupuesto, desglose de financiación y mención del gasto de gestión de cada línea de actuación incluido en el presupuesto:

O.T	OBJETIVOS ESPEC.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	TOTAL	FEDER	AYTO MOTRIL	% FEDER	% AYTO	GESTIÓN INCLUIDA EN TOTAL	% GESTIÓN
2	OE233	1. IMPLANTACIÓN MOTRIL SMART CITY	1.346.800,00 €	1.077.440,00 €	269.360,00 €	80,00%	20,00%	53.872,00 €	4,00%
2	OE233	2. MOTRIL TRANSPARENTE, INNOVADORA Y ADMINISTRACION ELECTRONICA	1.290.400,00 €	1.032.320,00 €	258.080,00 €	80,00%	20,00%	51.616,00 €	4,00%
		Sub-Total OE2.3.3.	2.637.200,00 €	2.109.760,00 €	527.440,00 €			105.488,00 €	4,00%
4	OE451	3. MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	2.184.000,00 €	1.747.200,00 €	436.800,00 €	80,00%	20,00%	87.360,00 €	4,00%
		Sub-Total OE4.5.1.	2.184.000,00 €	1.747.200,00 €	436.800,00 €			87.360,00 €	4,00%
4	OE453	4. EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA	1.766.000,00 €	1.412.800,00 €	353.200,00 €	80,00%	20,00%	70.640,00 €	4,00%
		Sub-Total OE4.5.3.	1.766.000,00 €	1.412.800,00 €	353.200,00 €			70.640,00 €	4,00%
6	OE634	5. MOTRIL PATRIMONIO CULTURAL	2.288.000,00 €	1.830.400,00 €	457.600,00 €	80,00%	20,00%	91.520,00 €	4,00%
		Sub-Total OE6.3.4.	2.288.000,00 €	1.830.400,00 €	457.600,00 €			91.520,00 €	4,00%

O.T	OBJETIVOS ESPEC.	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	TOTAL	FEDER	AYTO MOTRIL	% FEDER	% AYTO	GESTIÓN INCLUIDA EN TOTAL	% GESTIÓN
6	OE652	6. MOTRIL PATRIMONIO NATURAL	1.664.000,00 €	1.331.200,00 €	332.800,00 €	80,00%	20,00%	66.560,00 €	4,00%
6	OE652	7. MOTRIL ABIERTA Y ATRACTIVA	2.524.000,00 €	2.019.200,00 €	504.800,00 €	80,00%	20,00%	100.960,00 €	4,00%
		Sub-Total OE6.5.2.	4.188.000,00 €	3.350.400,00 €	837.600,00 €			167.520,00 €	4,00%
9	OE982	8. MOTRIL SOCIOCULTURAL Y DEPORTIVA	3.266.000,00 €	2.612.800,00 €	653.200,00 €	80,00%	20,00%	130.640,00 €	4,00%
9	OE982	9. MOTRIL INTEGRADORA Y CREADORA DE EMPLEO	2.420.800,00 €	1.936.640,00 €	484.160,00 €	80,00%	20,00%	96.832,00 €	4,00%
		Sub-Total OE9.8.2.	5.686.800,00 €	4.549.440,00 €	1.137.360,00 €			227.472,00 €	4,00%
		TOTAL	18.750.000,00 €	15.000.000,00 €	3.750.000,00 €	80,00%	20,00%	750.000,00 €	4,00%

PRESUPUESTO DESGLOSADO POR OT

		AYUNTAMIENTO	FEDER DUSI	ACUMULADO
OT2	14,07%	527.440,00 €	2.109.760,00	2.637.200,00 €
OT4	21,07%	790.000,00 €	3.160.000,00	3.950.000,00 €
OT6	34,54%	1.295.200,00 €	5.180.800,00	6.476.000,00 €
OT9	30,33%	1.137.360,00 €	4.549.440,00	5.686.800,00 €
TOTAL	100,00%	3.750.000,00	15.000.000,00	18.750.000,00 €

PRESUPUESTO DESGLOSADO POR ANUALIDADES

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
AYTO. MOTRIL	37.500,00	375.000,00	937.500,00	937.500,00	750.000,00	562.500,00	150.000,00	3.750.000,00
FEDER-DUSI	150.000,00	1.500.000,00	3.750.000,00	3.750.000,00	3.000.000,00	2.250.000,00	600.000,00	15.000.000,00
TOTAL	187.500,00	1.875.000,00	4.687.500,00	4.687.500,00	3.750.000,00	2.812.500,00	750.000,00	18.750.000,00
TOTAL ANUAL ACUMULADO	187.500,00	2.062.500,00	6.750.000,00	11.437.500,00	15.187.500,00	18.000.000,00	18.750.000,00	
% ANUAL	1%	10%	25%	25%	20%	15%	4%	
% ACUMULADO	1%	11%	36%	61%	81%	96%	100%	

APARTADO 27 Orden HAP/2427/2015:

Con fecha 31 de diciembre de 2019, los Organismos Intermedios de Gestión comprobarán que las certificaciones introducidas en la aplicación habilitada al efecto, correspondan, al menos, al 30 % del gasto elegible aprobado

VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE LOS AGENTES LOCALES.

La información, la participación ciudadana y la educación ambiental son la base del desarrollo sostenible y así se recogen en todas las estrategias y programas para el impulso de un nuevo modelo de crecimiento más compatible con el medio ambiente y con el propio ser humano (*Agenda Local 21 de Motril*).

La participación ciudadana en Motril se articula a través de los consejos municipales y de las asociaciones. Desde el punto de vista normativa, en el ayuntamiento de Motril se ha aprobado el Reglamento de Participación Ciudadana donde se establece la canalización de la participación en diversos órganos consultivos y de asesoramiento: creación de Consejos Municipales Sectoriales y la Constitución de la Comisión Mixta Municipal de Participación. Asimismo, los Centros cívicos y los Centros de barrio constituyen un equipamiento municipal que promueven la vida social y asociativa de la ciudad. Son equipamientos de proximidad: **espacios polivalentes**, adaptados para distintos usos y donde tienen cabida todos los grupos, entidades y ciudadanos del entorno.

La información, participación y educación para la sostenibilidad es una línea estratégica transversal al resto, imprescindible y necesaria para el impulso de las demás y con efectos sinérgicos positivos sobre todas ellas.

De los tres programas que incluye la Agenda Local 21 de Motril, *Línea Transversal: Información, Participación Y Educación Para La Sostenibilidad*, el programa de actuación B versa sobre la *Revisión y mejora de los sistemas de participación ciudadana*.

En cuanto a **la elaboración de la Estrategia DUSI**, el proceso participativo que se ha llevado a cabo en la ciudad de Motril está integrado por distintas fases de trabajo. Tal y como se desprende del Marco lógico incluido en la introducción del Plan de Implementación. La participación ciudadana y de los agentes locales ha estado presente en la Identificación de necesidades y retos, en la elaboración del DAFO, de los RETOS, así como en los proyectos motores del Plan Estratégico de la Ciudad de Motril, en sus cinco ejes estratégicos, así como la definición del Plan de Implementación, sus Líneas de actuación.

Dentro del proceso de participación se han llevado a cabo varias fases las cuales las hemos distinguido entre las siguientes:

VI.1. PARTICIPACIÓN EN LA IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS/RETOS URBANOS DEL ÁREA Y DAFO

Para conseguir esta información que es vital para el resto del proceso, SICI DOMINUS en colaboración con el Ayuntamiento de Motril constituyó un comité técnico para la detección de necesidades de la ciudad con la finalidad de detectar los retos futuros de la misma. Para ello, se ha hecho entrega al personal político-técnico de las principales áreas funcionales del Ayuntamiento de una ficha-cuestionario de necesidades (DAFO), la cual se ha estructurado en los **cinco ejes estratégicos del Plan Estratégico en elaboración de Motril**, los cuales son:

- **Eje Estratégico 1** → Promoción de la Ciudad, Desarrollo Económico, Educación y Empleo
- **Eje Estratégico 2** → Desarrollo Urbano y Medio Ambiente
- **Eje Estratégico 3** → Gobierno Abierto, Transparente y Gobernanza
- **Eje Estratégico 4** → Responsabilidad social e Integración
- **Eje Estratégico 5** → Calidad de Vida: Cultura, Ocio y Deporte

Cada uno de los Ejes Estratégicos recogidos en los cuestionarios DAFO recopila una serie de áreas temáticas relacionadas en dicho eje. A continuación se hace un breve esquema del contenido de cada uno de los cuestionarios:

EJE ESTRATÉGICO	PROYECTOS MOTORES	OBJETIVOS TEMÁTICOS
1. Promoción de la Ciudad, Desarrollo Económico, Educación y Empleo	Promoción del empleo a través de la innovación y emprendimiento	OT 9, OT1, OT3, OT8, OT10
	Espacios que fomenten la actividad empresarial	
	Educación, formación y competencias para el empleo	
	Impulso al comercio	

EJE ESTRATÉGICO	PROYECTOS MOTORES	OBJETIVOS TEMÁTICOS
2. Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Entorno urbano y desarrollo sostenible	OT4, OT5, OT6, OT7
	Acceso a la vivienda	
	Movilidad	
	Ciudad Inteligente-Proyectos Smart City	
	Medio Ambiente	
	Seguridad ciudadana y protección policial	
3. Gobierno Abierto, Transparente y Gobernanza	Transparencia y apertura de datos	OT2, OT11
	Participación, coordinación, cooperación público-privada	
	Mejora de la calidad del gasto y gestión responsable	
	Calidad, administración electrónica e innovación	
4. Responsabilidad social e Integración	Condiciones de vida y adaptación al cambio	OT9, OT10
	Educación, formación y empleo	
	Salud y Bienestar Social	
	Tejido Social, integración e igualdad	
	Cooperación al desarrollo	
5. Calidad de Vida: Cultura, Ocio y	Cultura, y artes plásticas y escénicas	OT9, OT10

EJE ESTRATÉGICO	PROYECTOS MOTORES	OBJETIVOS TEMÁTICOS
Deporte	Fomento de la creatividad e innovación	
	Ocio	
	Deporte, instalaciones, actividades y entidades deportivas	
	Acceso a diferentes colectivos a la cultura y el deporte	

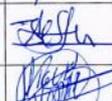
Para la cumplimentación de estos cuestionarios se estableció un plazo de 20 días, para que el comité técnico pueda analizar el área temática designada así como dialogar con su equipo de trabajo sobre las necesidades de la misma. Con estos cuestionarios se identificaron las prioridades, objetivos y problemáticas principales de la ciudad.

En función del estudio y análisis de los documentos DAFO recopilados, el equipo técnico de S.I.C.I. DOMINUS procedió a la elaboración de un **cuestionario para la valoración ciudadana de las necesidades y retos de futuro**, detectados por el equipo político-técnico del Ayuntamiento de Motril. Este cuestionario fue planteado por el equipo técnico de redacción, teniendo en consideración los Objetivos Temáticos establecidos en el Acuerdo de Asociación de España 2014-2020.

Con el principal objetivo de involucrar a la ciudadanía en este proceso de participación para la definición de la estrategia de futuro de la ciudad de Motril, se convocó el día **4 de agosto de 2015 una mesa de participación ciudadana** donde se expusieron las principales conclusiones del Diagnóstico de la Ciudad, así como la presentación del cuestionario de necesidades para colaboración de los vecinos en este proyecto. A esta jornada fueron invitados los agentes socioeconómicos de la ciudad, técnicos municipales, asociaciones, y ciudadanos en general.

- **AECOST (Asociación de Empresarios de la Costa Tropical)**
- **Mensajeros de la Paz**
- **Cruz Roja Española**
- **Cámara de Comercio, Industria y Navegación**
- **Cáritas Diocesana de Granada**
- **Federación Empresarial Andaluza de Sociedades Laborales (Feansal)**

- Mesa por la Inmigración
- Consejo Municipal de la Mujer
- Consejo Municipal de Personas con Discapacidad
- Fundación Pública para la Integración de Personas con Enfermedad Mental (FAISEM)
- Asociación para la Intervención con Menores en Riesgo Social (Imeris)
- Comisiones Obreras (CCOO)
- Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)
- Asociación contra el Cáncer
- Confederación de empresas pequeñas y autónomos de Andalucía (CEMPE)
- Federación Andaluza de Cooperativas y Trabajo Asociado (FAECTA)
- Asociación de Empresarias de Motril y Comarca (EMAS)
- Centro Comarcal de Drogodependencias

Ayuntamiento de Motril		Plan Integral de Desarrollo Urbano De la Ciudad de Motril.		 <small>Unión Europea Fondo Europeo de Desarrollo Regional "Una manera de hacer Europa"</small>
Fecha:	4 de Agosto de 2015.			
Objeto de la reunión:	Primera jornada de participación ciudadana. Resultado del Diagnóstico Identificación de Prioridades, Necesidades y Objetivos.			
Nombre y Apellidos.	Mail contacto.	Teléfono de contacto.	Entidad a la que representa.	Firma.
Francisco Belén Ramos	fbelen@motril.com	95860207	Autoridad Portuaria	
Alfredo Simónez Bauñista	alfiebau@hotmail.com	661505560	—	
Carmen López López	campingmotil@gmail.com	958820303	Camping Playa Poniente	
José Miguel Santuste Cortés	jmsntst@hotmail.com	958608735	Asociación de Vecinos Balcón de San Fernando	
Francisco Miguel Huelga González	mhgmat1@hotmail.com	678524002	Vecino del Balcón de San Fernando	
Elisabet Chica Díaz	elisetchica@hotmail.com	691494050	Asociación Cultural "MAS gente"	
ANTHONIA FAREDES	farena@camaradomotril.es	958821160	COMARA COMERCIO MOTRIL	



Para incentivar la participación por parte de los/as ciudadanos/as de Motril se utilizaron las herramientas telemáticas del ayuntamiento, como su página web, habilitando un espacio a lo que se denominó Plan Integral de Desarrollo Urbano para la Ciudad de Motril.

<http://www.motril.es/index.php?id=1569>

En este espacio, se colgó el cuestionario en dicha página web y fue enviado asimismo, a través de un email de agradecimiento, a todos los agentes socioeconómicos y ciudadanos que asistieron a la mesa de participación ciudadana. Con ello se logró recabar información sobre las necesidades y retos de la ciudad. En el siguiente enlace se muestra el cuestionario de participación referente al análisis DAFO:

<http://goo.gl/forms/UOOXqRykAp>

Diagnóstico participativo DAFO para la ciudad de Motril

La política de cohesión 2014-2020 persigue impulsar estrategias integradas para mejorar el desarrollo urbano sostenible.

En este documento se exponen una serie de problemas o carencias detectadas en nuestra ciudad, expuestas de forma ordenada por bloques temáticos. Se requiere que materialice su participación mediante la valoración de la IMPORTANCIA de dichos aspectos en una escala comprendida entre 1 y 10. Así mismo, se le pide evalúe con el mismo criterio de mayor o menor importancia, los VALORES y FORTALEZAS de nuestra ciudad, las NECESIDADES para mejorar la calidad de vida y, los RETOS para conseguir un desarrollo acertado.

*Obligatorio



Entidad Perteneciente: *

Rango de edad: *

Lugar de residencia *

EVALÚE LOS MEJORES VALORES Y FORTALEZAS EXISTENTES EN LA CIUDAD

El valor número 1 corresponde a una mala valoración y el valor número 10 a una valoración excelente. La escala de valoración utilizada transcurre del número 1 (muy malo) al número 10 (excelente).

1. La vida tranquila sin prisas. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Muy malo Excelente

2. El sol y el clima agradable casi todo el año. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Muy malo Excelente

3. La belleza del paisaje y el entorno natural. *

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Partiendo de los resultados recopilados de los cuestionarios de diagnóstico participativo territorial, se procedió por parte del equipo técnico a la valoración y análisis de dichos datos, sacando en consideración los resultados desglosados en función de las áreas temáticas que componen los 5 ejes estratégicos.

VI.2. PARTICIPACIÓN CIUDADANA E IMPLICACIÓN AGENTES LOCALES

SICI DOMINUS, tras analizar la información obtenida en el análisis DAFO de la ciudad junto con el Estudio Previo de la misma, ha elaborado un diagnóstico de las necesidades y problemáticas de Motril. Con la finalidad de conocer las líneas de actuaciones necesarias para solventar las necesidades detectadas, se ha distribuido por parte de S.I.C.I. DOMINUS, una **ficha de propuestas de proyectos** al comité técnico colaborativo por parte del Ayuntamiento en la que el personal técnico ha incorporado posibles actuaciones/proyectos futuros para Motril, así como los objetivos y cuantificación económica.

Para la cumplimentación de dichas fichas, el comité técnico creado por parte del Ayuntamiento junto con el personal de las distintas áreas locales integradas en el proceso han realizado una serie de reuniones donde exponer los proyectos/actividades planteadas para la mejora de la ciudad, las cuales se han estructurado en función de los cinco ejes temáticos (desarrollo económico, desarrollo urbano y medio ambiente, gobierno abierto, bienestar social y cooperación y cultura, ocio y deportes). Este proceso ha tenido una duración aproximada de 25 días en el mes de septiembre de 2015.

Una vez estudiadas las propuestas planteadas por los técnicos colaboradores del Ayuntamiento, al igual que en el análisis DAFO, se ha realizado una consulta a través del **Segundo foro de participación ciudadana y agentes locales** con la puesta en común de las **Líneas de actuación susceptibles de ser incluidas en la Estrategia DUSI**, así como la prioridad de ejecución de las mismas. Dicho Foro fue celebrado el 16 de diciembre de 2015 y fue anunciado por los medios de comunicación locales incluyéndose publicidad en las principales cadenas de radio locales.



Tras este proceso, las conclusiones y la síntesis de la estrategia han sido difundidas a través de la web municipal y el diario digital local *El Faro digital*, donde se incluye una opción para la colaboración ciudadana en la que se solicita la propuesta de operaciones a realizar dentro de cada una de las líneas seleccionadas.



Motril **HOJA PRESENCIAL** EDUSI MOTRIL
2ª MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FECHA: 16.12.2015

ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA	AREA DE INTERES
SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE MOTRIL "TALYTRA"	Manuel Ruiz Fernández Presidente		EMPLEO ASUNTOS SOCIALES Ocio.
A.V. Balcón de San Fernando	Isabel Miguel Sánchez Presidenta		EMPLEO Bueno Ocio - Participación Participación - Ocio Asuntos sociales
A.V. Balcón de S. Fernando	Inmaculada Sánchez Real Secretaria		Participación - Ocio Asuntos sociales
REQUISO UNIDOS	José Ureña		General
A.V. MOTRIL 2020	Presidente A. PARRON		General
Club Petanca Motril	Miembro de la Gestora Jorge Urbano Bolívar		

Motril **HOJA PRESENCIAL** EDUSI MOTRIL
2ª MESA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
FECHA: 16.12.2015

ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE	FIRMA	AREA DE INTERES
Asociación	Emmanuel Sánchez Dona		OT-9 Recursos infraestructura social, mejora de servicios cívicos y OT-5 convivencia ciudadana
Pebium Strategy-Consulting	Luis Vázquez		
Area de Deportes	Isaac Pérez		Deporte
AL MO. RE	Yasmin RIVERA-PATRÓN		ASUNTOS SOCIALES
Asociación de Veteranos La Naca - San Nicolás	Angelos Hernandez Peri		-buen acceso al barrio (accesibilidad) -Espacios de participación recreativa -Instalaciones para jóvenes -puntos de reunión de jóvenes en el barrio (Saber social)
Asociación de Veteranos La Naca - San Nicolás	Alfonso Gómez Corrao		Participación en servicios públicos y espacios

VII. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA.

La estructura para la implementación de la Estrategia está encuadrada dentro del ayuntamiento a través de la Oficina de Planificación Estratégica.

1. OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

Formada por personal técnico conocedor de la reglamentación y normativa nacional y comunitaria sobre fondos europeos, en lo relativo especialmente a:

- * Selección de operaciones (art. 125.3 del reglamento 1303/2013, de 17 de diciembre de 2013 disposiciones comunes de los Fondos Europeos)
- * Contratación pública
- * Medio ambiente
- * Igualdad de oportunidades y no discriminación
- * Elegibilidad del gasto
- * Información y publicidad
- * Otras materias necesarias para cumplir correctamente con la legislación vigente.

Dicha oficina contará con efectivos de diferentes áreas municipales, como Intervención, personal técnico de gestión, administrativo, juristas, etc. Será la responsable de llevar a cabo la coordinación de las acciones, su planificación temporal y la dirección de los servicios, obras o suministros contratados.

La oficina estará integrada por personal propio del Ayuntamiento de Motril. Además, se realizarán las contrataciones necesarias en el caso de que se precise personal nuevo no existente, o no disponible, en la plantilla municipal.

Toda el proceso estará impulsado desde el nivel político mediante la participación de la Junta de Gobierno Local.

La oficina dispondrá al menos de los siguientes recursos humanos:

- * 1 Coordinador/a Técnico Titulado/a superior con experiencia en gestión de proyectos financiados con Fondos Estructurales.
- * 1 Administrativo/a de apoyo.

2. GESTIÓN OPERATIVA DEL PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

La Gestión operativa del Plan de Implementación estará a cargo de un Gestor/a con experiencia Administrativa y Financiera en gestión de proyectos financiados con Fondos Estructurales, así como en elegibilidad del gasto.

3. GESTIÓN TEMÁTICA POR SERVICIOS O ÁREAS MUNICIPALES

La EDUSI supone la puesta en marcha de diferentes líneas de actuación que afectan a diversas áreas municipales, siendo necesaria su participación para un adecuado desarrollo de los proyectos. Esta implicación de las áreas municipales podrá variar en intensidad y número a lo largo de la implementación de la Estrategia, dependiendo de las interrelaciones Estrategia – Ayuntamiento, y las necesidades de cada momento.

Se garantizará la designación de una persona responsable de al menos las siguientes áreas o departamentos:

- Informática y NNTT.
- Medio Ambiente.
- Urbanismo y obras públicas.
- Cultura.
- Movilidad y energía.
- Servicios sociales e igualdad.
- Formación y Empleo
- Participación ciudadana
- Educación.

Sin embargo, la participación ciudadana estará activa durante toda la implementación, habida cuenta de la capacitación que se ha otorgado a la ciudadanía y a los agentes locales.

4. GESTIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICO-FINANCIERA MUNICIPAL

Durante la ejecución de la Estrategia, se producirán diversos procesos de contratación pública que deberán contar con los informes preceptivos, pliegos de contratación, certificaciones, etc., a través de la implicación de las áreas de Secretaría General, Intervención Municipal y Tesorería, en cada caso o acción de su competencia.

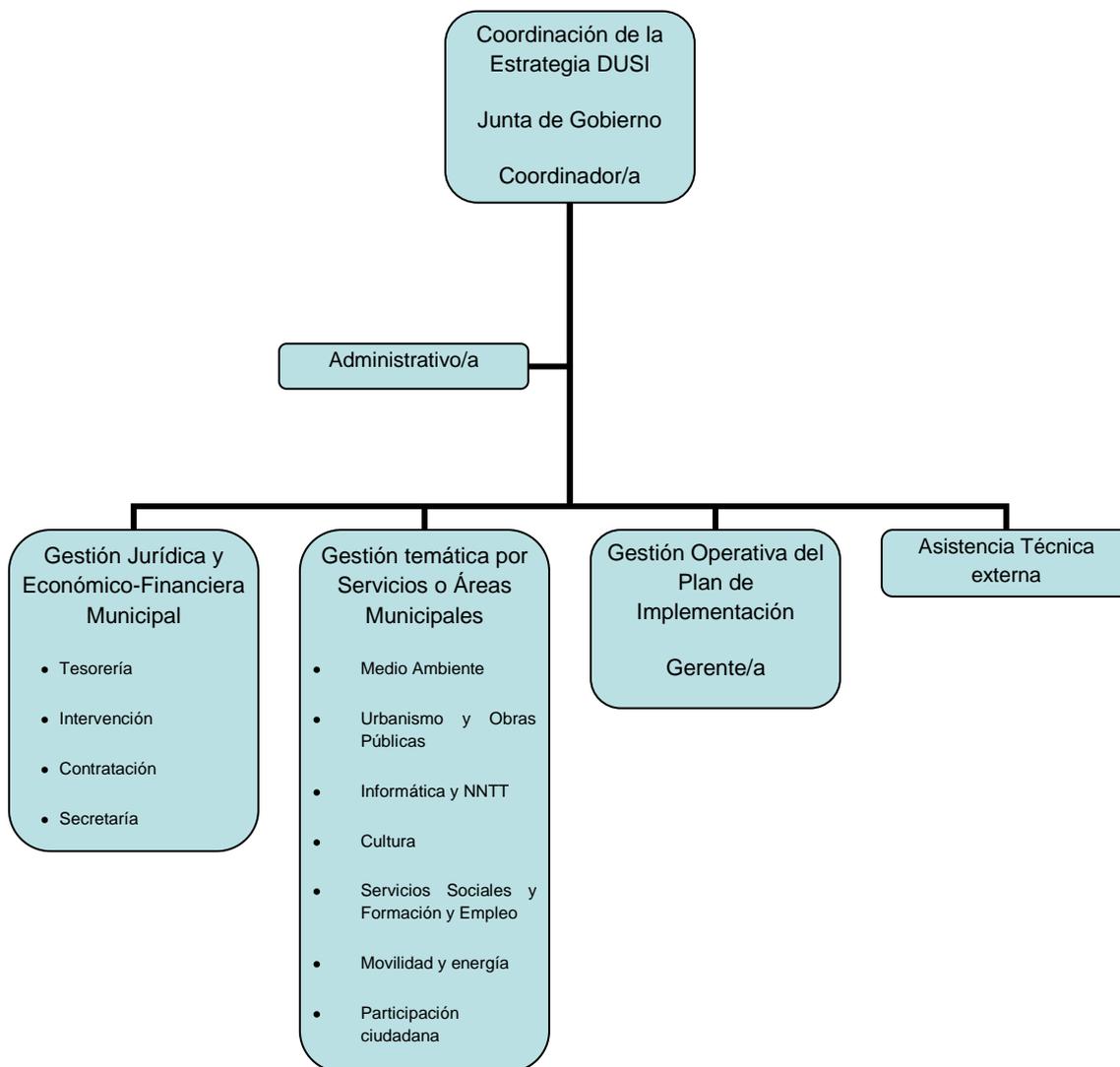
La participación de las Áreas de Secretaría, Intervención, Tesorería y Contratación, será permanente, ya que influyen directamente en la tramitación de los expedientes necesarios y en su justificación.

5. ASISTENCIA TÉCNICA EXTERNA

Esta estructura de gestión de la Estrategia se reforzará a través de la contratación de una entidad externa con experiencia en la gestión de proyectos y planes similares y con conocimiento de los reglamentos y la normativa vigente. Dicho servicio consistirá en análisis ex-ante de la elegibilidad de las operaciones y el gasto y evaluación y seguimiento durante toda la implementación de la estrategia del logro de resultados e indicadores de productividad.

Asimismo se recurrirá a la contratación puntual de servicios de apoyo en la redacción de proyectos y ayuda administrativa.

ESTRUCTURA DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA



VIII. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

Los principios horizontales y objetivos transversales se tendrán en cuenta en todas las fases del ciclo de implementación de la estrategia: la programación, ejecución, el seguimiento y la evaluación.

PRINCIPIOS HORIZONTALES	OBJETIVOS TRANSVERSALES
IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN	ACCESIBILIDAD
	CAMBIO DEMOGRÁFICO E INNOVACIÓN SOCIAL
DESARROLLO SOSTENIBLE	MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

VIII.1. IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y NO DISCRIMINACIÓN

El objetivo de la incorporación de la perspectiva de género es transformar las estructuras sociales e institucionales desiguales en estructuras iguales y justas para los hombres y las mujeres. Por ello esta Estrategia entiende y asume como fundamentales los principios de equidad, paridad, igualdad de oportunidades en sus objetivos y actuaciones.

Una estrategia global debe incluir transversalmente el concepto de igualdad. Diferentes fases conllevan este proceso, donde identificar las desigualdades y realizar un diagnóstico previo es clave para establecer prioridades y objetivos. A partir de ahí, incluir en cada uno de ellos y en cada medida la perspectiva de género es clave para generar la transversalidad.

Los aspectos que tienen en cuenta en esta Estrategia son:

- ✓ **Equidad/Igualdad:** Persigue un reparto más justo e igualitario de los recursos entre hombres y mujeres así como igualdad de oportunidades entre ambos grupos. Ello implica reconocer diferentes intereses, necesidades y preferencias, lo cual afecta a la forma en que mujeres y hombres se beneficiarán de una misma política.
- ✓ **Avance hacia la realización de los derechos de las mujeres:** Permite apreciar y comparar la asignación de recursos públicos con los objetivos y normas relativos a los derechos humanos y de la mujer, aflorando si se está cumpliendo con los compromisos internacionales al respecto.
- ✓ **Eficiencia económica:** el mejor aprovechamiento de los recursos humanos disponibles de una sociedad, así como la mayor capacidad adquisitiva de la mujer generarían mayores niveles de productividad.
- ✓ **Efectividad de las políticas públicas:** el hecho de analizar los/as beneficiarios/as de las políticas públicas y ver el posible impacto que las mismas pueden generar, puede mostrar los errores o fracasos que las mismas ocasionarían.
- ✓ **Buena gobernanza:** *"El proceso de mejorar la prestación de bienes y servicios a mujeres, hombres, niñas y niños en forma equitativa, justa y responsable – en este caso a través del proceso presupuestario – debe considerarse una parte integral de la definición de buena gobernanza (Hewitt y Mukhopadhyay, 2002)"*. La participación que se consigue en una formulación sensible al género, también debe considerarse como otro aspecto de la buena gobernanza.
- ✓ **Transparencia:** disponer de datos desagregados por género para que, una vez obtenidos se puedan medir diferentes impactos, así como distintas necesidades.

Para ello se cuenta con un compromiso de fidelidad a las siguientes pautas:

- ✓ **Voluntad política,** apoyada en la normativa vigente.
- ✓ **Indicadores de género:** fundamental para conocer la realidad sobre la que se actúa y contar con evaluaciones eficaces. Contando con el SEIG: Sistema Estatal de Indicadores de Género.
- ✓ **Normativa:** conocimiento, seguimiento y cumplimiento de la misma

- ✓ **Concienciación y formación:** las personas, agentes y profesionales que intervienen en el proceso deben ser los primeros sensibilizados al respecto. Es una materia relativamente reciente y por ello es necesario obtener información así como educar: funcionariado, personal laboral, empresas, ciudadanía, en la materia.
- ✓ **Estrategia a largo plazo:** los objetivos deben ser también a largo plazo. Es fundamental observar resultados a corto plazo que sirvan para motivar o bien rectificar.

Independientemente del *mainstreaming* de género y la transversalidad, hay **programas cuyo impacto y capacidad transformadora de la realidad es superior** a la de los demás, y por tanto, se debe poner un mayor énfasis en los mismos, pues así lograremos una mayor eficacia y eficiencia en nuestro propósito.

La integración de la perspectiva de género ha sido satisfactoriamente introducida en la fase del **Análisis de necesidades/Diagnóstico** para la elaboración de la estrategia así como en la definición de los retos planteados para el horizonte 2022. Los datos han sido desagregados por géneros en aquellos aspectos relevantes, en particular la información relativa a la demografía, mercado de trabajo, educación, etc. Esto ha hecho posible obtener un conocimiento de la situación particular de las mujeres respecto de los hombres en estas cuestiones y ha podido servir de guía para la definición de las líneas de actuación.

El **principio de no discriminación** se establece para garantizar la igualdad de trato cualquiera que sea su nacionalidad, sexo, raza u origen étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual.

En determinadas temáticas de carácter más social se han incluido valores específicos que hacen referencia a grupos sociales en situación de riesgo, como ocurre con la situación de la población con escasos recursos, población inmigrante, etc.

El Objetivo Temático 9 engloba líneas de actuación dirigidas al apoyo a la regeneración urbana y social de las comunidades y zonas urbanas desfavorecidas, por lo que incide directamente en la lucha contra la discriminación de colectivos por su localización en la ciudad que hace que en la actualidad tengan menos oportunidades que otros ciudadanos. En todas las fases de la presente estrategia (programación, implementación y seguimiento y evaluación), la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación se contempla en su doble enfoque: **transversalidad y acciones específicas o positivas**.

La transversalidad consiste en tener presente en todos y cada uno de los contenidos, las brechas de género y desigualdades existentes, señalando los principales resultados esperados así como los indicadores para medirlos y presupuestando los medios económicos para lograrlos.

a) Programación:

Se ha llevado a cabo un análisis de disparidades, necesidades de desarrollo y potenciales de crecimiento del área urbana de Motril, y para ello se ha elaborado, utilizando en la medida de lo posible, datos desagregados por sexo, analizando las brechas de género existentes, así como aspectos sociales que repercutan en la no discriminación de colectivos desfavorecidos, y definiendo objetivos e indicadores específicos.

b) Implementación:

Para lograr una integración efectiva del principio de igualdad y no discriminación durante la implementación la estrategia DUSI, se tendrán en cuenta las siguientes medidas:

- Se promoverá que en la gestión de las operaciones que tengan en cuenta las brechas de género que existan, así como los objetivos de igualdad e indicadores previstos. Se pondrán en marcha, en su caso, las acciones específicas que se consideren necesarias para reducir las brechas identificadas.
- Se potenciará el uso de cláusulas sociales en contrataciones públicas que, de acuerdo con el ordenamiento jurídico vigente, promuevan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y no discriminación.
- Se establecerán criterios de selección de operaciones que integren la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación, especialmente a través de una participación equilibrada de mujeres y hombres.

VIII.2. PRINCIPIO HORIZONTAL DESARROLLO SOSTENIBLE

El Marco Financiero Plurianual 2014-2020 recoge que el desarrollo sostenible es un principio horizontal que debe ser aplicable a todas las políticas desarrolladas por los Estados miembros, de acuerdo con el artículo 3 del Tratado de la Unión Europea.

El principio de desarrollo sostenible, se ha tenido en cuenta en todas las fases de la estrategia: El análisis y diagnóstico de la ciudad, así como el estudio de planes existentes, aportan una amplia información en relación con la situación medioambiental del área urbana de Motril. Ya que se contemplan los siguientes puntos:

- Existencia de indicadores referidos al desarrollo sostenible
- Identificación de la problemática (situación, causa y problemas) de desarrollo sostenible.
- La estrategia incluye un apartado específico sobre el análisis que afecta al desarrollo sostenible en el territorio.

En conclusión, el diagnóstico realizado proporciona los elementos suficientes para certificar que la estrategia se ha diseñado siguiendo el principio de desarrollo sostenible y contribuye al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Estrategia Europa 2020.

La búsqueda de un modelo económico sostenible considera un objetivo a cumplir dentro de las actuaciones que se desarrollen en cada línea de actuación de forma que siempre se priorizarán aquellos proyectos que contribuyan en mayor medida a su logro.

En la estrategia del área urbana de Motril, la protección del medio ambiente se lleva a cabo principalmente a través del OT6 mediante la protección y desarrollo del patrimonio cultural y natural de áreas urbanas, así como la mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

No obstante, en el OT4 se incluyen medidas para favorecer el paso a una economía baja en carbono sobre todo a partir de la promoción de la eficiencia energética y el uso de energías renovables.

Por último, cabe mencionar la incorporación del principio de desarrollo sostenible a cada una de las actuaciones de la estrategia de forma que se incluye de forma integral, estando todas las iniciativas en consonancia con este principio y no produciéndose ningún tipo de incoherencias.

VIII.3. OBJETIVO TRANSVERSAL: ACCESIBILIDAD

La legislación española sobre discapacidad contempla la accesibilidad universal como una condición indispensable para que todos los entornos, bienes, productos y servicios (Real Decreto Legislativo 1/2013 de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social) puedan ser utilizables por todas las personas.

El ayuntamiento de Motril en la implementación de la estrategia asegurará que todos los productos, bienes, servicios e infraestructuras abiertas al público, cofinanciadas con los Fondos FEDER, sean accesibles para todos/as los/as ciudadanos/as, incluyendo las personas con discapacidad, en particular teniendo en cuenta la accesibilidad física, el transporte, y tecnologías de la información y comunicación.

En cada uno de los objetivos temáticos definidos en la estrategia se ha contemplado la implantación de medidas de mejora de la accesibilidad.

- OT2. Las tecnologías de la información es uno de los ámbitos donde mayores problemas de accesibilidad persisten (en UE27 solo el 5% de los sitios web públicos se ajustan completamente a las normas de accesibilidad de internet). Es por ello, que desde el Ayuntamiento de Motril se plantean una serie de actuaciones que permitan hacer accesibles las plataformas de la administración local a todos los/as ciudadanos/as.
- OT4. Para este objetivo temático se han contemplado medidas de mejora de la accesibilidad de colectivos discapacitados en temas de movilidad y eliminación de barreras arquitectónicas de la ciudad.
- OT6. En la presente estrategia se definen líneas de actuación que permitan que todos/as los/as ciudadanos/as puedan disfrutar del atractivo de la ciudad y para ello, se propone la regeneración urbana y del patrimonio cultural y adaptación de las calles a colectivos discapacitados.
- OT9. Hoy en día, la discapacidad se considera uno de los principales problemas de integración social y por ello, desde el Ayuntamiento de Motril se han diseñado medidas para la inclusión de este colectivo. En materia de empleo y educación se plantean medidas depara facilitar la inserción laboral de las personas con discapacidad.

VIII.4. OBJETIVO TRANSVERSAL: CAMBIO DEMOGRÁFICO E INNOVACIÓN SOCIAL

Uno de los mayores desafíos a los que se enfrenta Europa -y España- es el cambio demográfico y en particular el envejecimiento de la población. Este cambio estructural que conlleva la existencia de un mayor porcentaje de personas en el grupo de población de más de 65 años produce una mayor presión sobre el sistema de pensiones y el aumento de la demanda de prestaciones de protección social, especialmente de servicios de atención sanitaria y relativas a situaciones de dependencia.

Por otro lado, en el objetivo temático 2, “Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a las mismas”, también se tiene en cuenta la necesidad de favorecer el empleo de la tecnología a personas con especiales dificultades, como son las personas de edad avanzada.

Por otra parte, desde el concepto de innovación social se trabajarán todos los programas de inclusión social y regeneración física, social y económica previstas en el OT9.

VIII.5. OBJETIVO TRANSVERSAL: MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El Reglamento (UE) N°1303/2013 establece que la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo constituye un objetivo transversal que estará presente en la preparación, programación, aplicación, seguimiento y la evaluación de todos los Fondos. Así, este Reglamento se establece el propósito de dedicar al menos el 20% del presupuesto de la Unión para la lucha contra el cambio climático.

La estrategia DUSI de Motril contempla de forma prioritaria la mitigación y adaptación al cambio climático y para ello incluye líneas de actuación que repercuten en dicho objetivo, principalmente OT4 y OT6. Como objetivo principal sería la reducción de gases al efecto invernadero y para ello se proponen medidas de movilidad sostenible y otras actuaciones que se pueden ver cuantificadas mediante los indicadores propuestos en la estrategia.

ANEXO I. COMPROBACIÓN DE ADMISIBILIDAD

COMPROBACIÓN DE ADMISIBILIDAD	
1. ¿Aborda la Estrategia de manera clara los cinco retos urbanos (económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales) a los que debe hacer frente de acuerdo con el artículo 7 del Reglamento FEDER?	Sí, y estos retos y problemas son los de mayor relevancia en pro de alcanzar los objetivos de la Estrategia 2020
2. A partir de los problemas identificados en estos cinco retos, ¿se ha realizado un análisis (DAFO o similar) basado en datos e información contrastada que abarque dichos retos?	Sí, tras la detección de problemas de la ciudad, se ha llevado a cabo el análisis socioeconómico y DAFO, basándonos en recursos y activos existentes, además de información estadística y otras fuentes diferentes a los observatorios municipales.
3. El área funcional, ¿está claramente definida y es conforme con los tipos de área funcional definidos en Anexo I?	Sí. La delimitación del área urbana funcional es el núcleo de Motril y la fachada litoral, con una masa crítica de 52.947 habitantes
4. ¿La Estrategia ha sido aprobada por el/los órgano/s competente/s de la/s respectiva/s Entidad/es Local/es?	Sí.
5. ¿Se han establecido mecanismos para asegurar que el compromiso de la autoridad urbana se materialice a través de una gobernanza que asegure la coordinación horizontal (entre sectores y áreas de la Entidad Local) y vertical (con el resto de niveles de las Administraciones Públicas territoriales)?	Tanto en la elaboración de la estrategia así como en el desarrollo de la misma y evaluación de esta, se han puesto en marcha mecanismos de participación ciudadana y de los agentes locales, y se ha definido un sistema de gestión que asegure una gobernanza para la coordinación horizontal y vertical.
6. La Estrategia ¿incluye Líneas de actuación que se puedan englobar al menos en los objetivos temáticos OT4 y OT9 del periodo 2014-2020?	Sí, se incluyen los OTs 2, 4, 6 y 9. Se incorporan actuaciones de EBC y de ámbito social.
7. ¿La Estrategia incluye una adecuada planificación financiera, que establezca con claridad las diferentes fuentes de financiación de las actuaciones previstas, incluyendo una planificación temporal de la materialización de las operaciones?	Sí, se incluye una diferenciación de las fuentes de financiación así como la senda financiera.
8. ¿Los resultados esperados de la Estrategia se han cuantificado a través de indicadores de resultado conforme al Anexo III?	Sí, los indicadores están vinculados a los del PO y se han cuantificado conforme al Anexo III.
9. Para la implementación de las Estrategias, ¿se ha acreditado el compromiso de disponer de un equipo técnico suficiente que sea conocedor y experto en normativa nacional y comunitaria relacionada con los fondos europeos, así como en desarrollo urbano sostenible?	Sí, así se ha descrito y aprobado junto con la EDUSI.
10. La estrategia se ha elaborado teniendo en cuenta la participación ciudadana y de los principales agentes económicos, sociales e institucionales del área urbana.	Sí, como se describe en el apartado de Participación ciudadana